EN REUNIÓN CON SUBSECRETARIA ADJUNTA

EE. UU. IMPULSARÁ DESARROLLO ECONÓMICO Y FRENARÁ MIGRACIÓN

Busca asegurar oportunidades reales para el pueblo

LT P. 3

EDITORIAL "EL AGUJERO NEGRO"

INFÓRMATE - INTERACTÚA

Búscanos en las redes sociales

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS JUEVES 10 DE FEBRERO, 2022 | WWW.LATRIBUNA.HN | AÑO XLVI No. 20219 44 PÁGINAS LPS. 8.00

JEFE MARERO CAPTURADO

POR MUERTES DE CHOFER Y UNA PASAJERA

LT P. 35

DIPUTADA DENUNCIA A COMPAÑERO POR AGRESIÓN DENTRO DEL HEMICICLO

LT P. 12

ALTO AL DESALOJO

EN COMUNIDAD DE "TIERRAS DEL PADRE"

Llega ministra de DD. HH. a evitar un baño de sangre

LT P. 36

LT P. 3

EN EUA

ELIMINARÁN LA CRUELDAD DE LAS PATRULLAS FRONTERIZAS

CONTRERAS JURA COMO ALCALDE SAMPEDRANO

LT P. 11

EMPRESARIOS RECHAZAN DEROGAR EMPLEO POR HORA: HAY 700 MIL LABORANDO

LT P. 10

Por esas "Tierras del **Padre**"... se iban a dar en la **"madre"**...

¡Gracias por tu confianza!

L100 mil millones en depósitos

Celebremos 109 Aniversario

Banco Atlántida

LA POSITIVIDAD ES DE UN 48% SEGÚN EL LNV

La directora del Laboratorio Nacional de Virología (LNV) de la Secretaría de Salud (Sesal), Mitzi Castro, advirtió que Honduras está en uno de los picos más altos de la pandemia, ya que actualmente la positividad por COVID-19 es de un 48 por ciento.

Los casos del virus han aumentado porque en el informe del LNV se refleja una positividad del 48 por ciento, pero hay reportes de los triajes en los cuales el 50 por ciento de las pruebas realizadas por antígeno salen positivas.

"Diría que estamos en uno de los picos más altos de la positividad durante la pandemia, porque antes nos alarmaba un 35 por ciento, hoy casi llegamos al 50 por ciento", indicó Castro.

Detalló que el incremento de contagios se debe a que la variante ómicron es altamente contagiosa, a pesar de que hay más de cuatro millones de personas vacunadas.

Castro recordó la importancia de continuar con las medidas de bioseguridad, particularmente cuando se anuncia el regreso a clases semipresenciales, donde los jóvenes y niños deben estar más protegidos. **(DS)**

DENUNCIA COLEGIO DE MICROBIÓLOGOS

Ya no hay reactivos para procesar las pruebas de COVID-19

El Colegio de Microbiólogos denunció que la Sesal carece de los reactivos necesarios para procesar pruebas PCR de COVID-19.

Por falta de reactivos, en el Laboratorio Nacional de Virología (LNV) no se han procesado las pruebas PCR para diagnosticar COVID-19, denunció la vocera del Colegio de Microbiólogos de Honduras, Miriam Aguilera.

Desde hace más de una semana se suspendió la generación de datos oficiales sobre casos del mortal virus, debido a que el personal del LNV se ha mantenido en paro, en protesta para exigir la asignación de plazas laborales permanentes.

"El gobierno anterior no garantizó reactivos para el primer trimestre de 2022", indicó Aguilera.

"Siempre se deben programar las compras del primer trimestre para el siguiente año, porque hay ciertos trámites administrativos que seguir y probablemente no se siguieron esos trámites", lamentó.

Explicó que todas las compras se

Gobierno anterior no programó compras del primer trimestre.

han visto afectadas y que ahora, con el cambio de gobierno, no se ha podido adquirir ningún reactivo de laboratorio o cualquier otro insumo o medicamento.

ALZA DE CONTAGIOS

"Es una situación difícil, ya que aún se tienen problemas con el COVID-19 porque se ha tenido un incremento en el número de casos, como lo indican las pruebas de antígeno que se están aplicando", señaló.

Aguilera detalló que hay corredores donde el brote de casos del virus es mayor, como el Distrito Central y municipios turísticos aledaños, donde se registra una positividad hasta de un 50 por ciento.

Ante este incremento de casos, insistió en que la población debe continuar con las medidas de bioseguridad, a la vez que pidió no confiarse por noticias externas de países donde se están suspendiendo algunas medidas.

Indicó que en algunos países se está suspendiendo el uso de mascarilla en exteriores porque su población está vacunada hasta en un 90 por ciento o más, mientras que en el caso de Honduras, menos del 50 por ciento de los ciudadanos se han inoculado.

La dirigente gremial hizo un llamado para que la población acuda a vacunarse, porque también se ha visto una baja en los centros de vacunación "y eso es bastante preocupante, porque el incremento de casos puede ir subiendo, incluso la mortalidad". **(DS)**

24 horas

MUERTES POR VIRUS DIFIEREN

Más de 22,000 personas han fallecido por la COVID-19 en Honduras desde 2020, lo que supone más del doble de los 10,559 decesos que figuran en las cifras oficiales, dijo este miércoles a Efe el presidente de la Asociación de Funerarias del país, Edwin Lanza.

"Hasta la fecha registramos 22,073 entierros de personas que han perdido la vida por COVID-19", lo que supone 11,550 más que las reportadas por el Gobierno hondureño, indicó Lanza. **(EFE)**

SITRAIHAH PIDE UNA AUDITORÍA

Miembros del Sindicato de Trabajadores del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (SITRAIHAH), exigieron ayer la destitución del gerente general de la institución, Héctor Portillo, a través de un pronunciamiento público, así como una auditoría forense del manejo de fondos.

DURANTE PLANTÓN

Personal sanitario exige plazas permanentes

Un grupo de médicos, enfermeras y otro personal de primera línea realizó un plantón frente a la Secretaría de Salud (Sesal), para solicitarle al ministro, José Manuel Matheu, que entregue los acuerdos de nombramiento a los trabajadores que estuvieron en primera línea frente a la pandemia.

Desde tempranas horas de la mañana, el personal médico se apostó en las afueras de la institución, como parte de las acciones que mantienen para que las plazas permanentes les sean otorgadas.

Los médicos señalaron que ellos fueron contratados en la pandemia y han estado frente a la misma, por lo que tienen un derecho ganado.

La doctora Amelia Matamoros señaló que ellos no se han retirado de sus puestos de trabajo, pero que esperan les entreguen los acuerdos que ya están en el Servicio Civil.

Indicó que no están en contra de que se revisen los contratos y se identifique los que han sido otorgados a otras personas, sin embargo, exigen que se agilicen los trámites. **(DS)**

EN REUNIÓN CON SUBSECRETARIA ADJUNTA

EE. UU. IMPULSARÁ DESARROLLO ECONÓMICO Y FRENARÁ MIGRACIÓN

Mendrala es la quinta alta funcionaria en visitar Honduras desde noviembre pasado.

TEGUCIGALPA (EFE). La subsecretaria adjunta de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de Estados Unidos, Emily Mendrala, llegó a Honduras para reunirse con funcionarios del Gobierno y representantes de la sociedad civil.

"Damos la bienvenida a Tegucigalpa a la Subsecretaria de Estado Adjunta Emily Mendrala", escribió la embajada de Estados Unidos en el país centroamericano al confirmar la llegada de la funcionaria a Honduras.

La subsecretaria adjunta estadounidense sostendrá "reuniones con líderes del Gobierno y la sociedad civil" del país centroamericano, añadió la legación diplomática.

"Estados Unidos y Honduras tienen juntos mucho trabajo por hacer", señaló la embajada estadounidense en un comunicado, en el que señala que Mendrala fue directora ejecutiva del Centro para la Democracia en las Américas, donde promovió políticas de compromiso de EE. UU. hacia las Américas, de 2017 a 2021.

Además, dirigió desde el Centro para la Democracia en las Américas delegaciones de viajes educativos para miembros del Congreso, líderes políticos y otras partes interesadas en Cuba, América Central y la frontera entre Estados Unidos y México.

Mendrala también fue directora de Asuntos Legislativos en el Consejo de Seguridad Nacional, trabajó en el Departamento de Estado como asesora especial del Coordinador de Asuntos Cubanos y como asesora en asuntos regionales de América Central.

Antes de unirse al Departamento de Estado, Mendrala, originaria de Carolina del Norte, fue miembro del personal profesional en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado.

Emily Mendrala en la reunión con funcionarios del gobierno.

Tiene una maestría en Economía Internacional con especialización en Estudios Latinoamericanos de la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados por la Johns Hopkins y una licenciatura en Matemáticas de la Universidad de Virginia.

Mendrala es la quinta alta funcionaria de Estados Unidos en visitar Honduras desde noviembre pasado.

El respaldo de Estados Unidos a la Presidenta de Honduras, Xiomara Castro, se comenzó a manifestar antes de los comicios generales, con la visita del secretario adjunto de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian A. Nichols, quien estuvo en Tegucigalpa del 21 al 23 de noviembre.

La vicepresidenta de EE. UU., Kamala Harris, visitó Tegucigalpa el pasado 27 de enero para asistir a la investidura de Castro, con quien habló sobre migración, corrupción y formas para promover la recuperación económica en el país.

El apoyo de Estados Unidos a Honduras también fue reafirmado en diciembre con la visita de la subsecretaria de Estado de los Estados Unidos para Seguridad Civil, Democracia y Derechos Humanos, Uzra Zeya, mientras que el secretario adjunto de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian A. Nichols, estuvo en Tegucigalpa del 21 al 23 de noviembre.

En reunión con miembros de @usembassyhn, los representantes del Gobierno de Honduras, Rixi Moncada, Eduardo Enrique Reina y Héctor Zelaya, lograron acuerdos importantes de país para promover el desarrollo económico, erradicar la corrupción y frenar la migración, asegurando con ello oportunidades reales para el pueblo.

Seguridad Nacional presenta 19 formas de eliminar la crueldad de patrullas fronterizas

WASHINGTON (AP). La agotada Patrulla Fronteriza de Estados Unidos está recibiendo más atención del gobierno de Joe Biden, después de tensas reuniones entre responsables y trabajadores de primera línea, mientras la agencia lidia con uno de los mayores picos de inmigración en décadas registrado en la frontera con México.

El secretario del Departamento de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, que supervisa la Patrulla Fronteriza, ha presentado una lista de 19 formas de mejorar las condiciones de trabajo tras encontrar fríos recibimientos de los agentes, indicó Chris Magnus, el nuevo comisionado de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP por sus iniciales en inglés).

Mayorkas también publicó un documento prometiendo que se aumentarían los procesos contra personas acusadas de agredir al personal del CBP durante su trabajo, un problema planteado en una reunión reciente en Laredo, Texas, y otros lugares, dijo Magnus.

"Es algo que los agentes sobre el terreno quieren oír, porque las agresiones están subiendo", dijo Magnus a The Associated Press. "No vemos solo a personas que huyen a Estados Unidos para huir de situaciones. Vemos contrabandistas, miembros de cárteles y organizaciones de drogas que se dedican activamente a hacer daño".

Magnus dijo que confiaba en ampliar los servicios de salud mental para los agentes y ofrecerles más recursos para ayudarles a ellos y a sus familias.

Los esfuerzos por abordar las condiciones de trabajo de los agentes coinciden con las críticas a Biden desde todo el espectro político por la inmigración. El presidente ha intentado revocar muchas medidas duras de su predecesor, pero se ha visto presionado por la situación en la frontera, que podría complicar las cosas a los demócratas en las elecciones de media legislatura.

La CBP identificó el año pasado migrantes de todo el mundo en unos 1.7 millones de encuentros en la frontera entre México y Estados Unidos. La cifra total, una de las más altas en décadas, se ve inflada por las detenciones reiteradas de personas que fueron devueltas sin oportunidad de pedir asilo, dentro de una orden de salud pública emitida al principio de la pandemia.

Activistas defensores de la inmigración han criticado al gobierno por no revocar esa orden, conocida como Título 42, mientras que los críticos, incluidos muchos agentes de fronteras, dicen que la política de Biden de permitir que niños y familias se queden en el país y pidan asilo ha fomentado la inmigración irregular.

Magnus dijo que los agentes y el gobierno simplemente tratan de gestionar una situación complicada.

"Vemos personas que se encuentran condiciones políticas y violencia, condiciones inseguras para vivir y trabajar, a niveles sin precedentes", dijo el exjefe de Policía de Tucson, Arizona, en una entrevista, la primera que concedió desde asumir el cargo el viernes. "Hemos visto, por ejemplo, sismos u otros fenómenos medioambientales. Hemos visto niveles de pobreza sin precedentes. En muchos aspectos, todas estas cosas empujan de nuevo a un alto número de migrantes a este país".

El gobierno ha intentado abordar las causas de la migración, por ejemplo, aumentando las ayudas a Centroamérica y reanudando un programa de visas cancelado durante el mandato del expresidente Donald Trump. Ha pedido ayuda a otros países, como México, para que hagan más para detener o recibir inmigrantes.

El número de llegadas ha subido y el gobierno ha decidido permitir que más familias se queden y pidan asilo, en un proceso que puede tomar años. Eso ha frustrado a algunos agentes de fronteras que se pasan sus turnos procesando y trasladando a personas, en lugar de trabajando sobre el terreno.

Esa frustración quedó al descubierto el mes pasado en Laredo, cuando varios agentes se reunieron con Mayorkas y el jefe de la Patrulla Fronteriza, Raúl Ortiz, que admitió que la moral estaba en un "mínimo histórico", según un video filtrado por el Washington Examiner.

Un agente se quejó de que no "hacía nada" salvo liberar gente en Estados Unidos, refiriéndose a la práctica de permitir que los migrantes esperen en libertad mientras sus casos se dirimen en cortes de inmigración.

En otra reunión en Yuma, Arizona, Mayorkas dijo a los agentes que comprendía que detener a familias y niños "no es para lo que se inscribieron" y que sus trabajos se estaban haciendo más complejos ante un pico de llegadas de cubanos, nicaragüenses y venezolanos, según un video compartido por el sitio web conservador Townhall. Uno de los agentes dio la espalda al secretario.

Magnus ha oído quejas similares en reuniones. "Creo que ha sido difícil para muchos de ellos, que pasaron la mayor parte de sus carreras, o esperaban que sus carreras fueran en gran parte trabajando sobre el terreno, en la frontera".

El comisario declinó concretar los 19 aspectos en los que Mayorkas "quiere ver mejoras" porque no se han hecho públicos. Pero otro funcionario, que habló bajo condición de anonimato para comentar un documento interno, dijo que incluían ampliar las tareas de una nueva categoría de empleado civil y añadir funciones como el traslado de migrantes a centros médicos para que los agentes puedan retomar sus otras tareas.

Tribuna

DEL PUEBLO

¡Frívola humanidad!

Mario Vargas Llosa en su obra *"La civilización de espectáculo"* (Alfaguara. Año 2012. Págs. 33-34) Se pregunta, "¿qué quiere decir civilización del espectáculo? La de un mundo donde el primer lugar en la tabla de valores vigente lo ocupa el entretenimiento, y donde divertirse, escapar del aburrimiento, es la pasión universal. Este ideal de vida es perfectamente legítimo, sin duda… Pero convertir esa natural propensión a pasarlo bien en un valor supremo tiene consecuencias inesperadas: la banalización de la cultura, la generalización de la frivolidad y, en el campo de la información, que prolifere el periodismo irresponsable de la chismografía y el escándalo".

Y en un segundo apartado *destaca*: "El bienestar, la libertad de costumbres y el espacio creciente ocupado por el ocio en el mundo desarrollado constituyeron un estímulo notable para que se multiplicaran las industrias de la diversión, promovidas por la publicidad, madre y maestra mágica de nuestro tiempo. De este modo, sistemático y a la vez insensible, no aburrirse, evitar lo que perturba, preocupa y angustia, pasó a ser, para sectores sociales cada vez más amplios de la cúspide a la base piramidal social, un mandato generacional".

Su pensamiento encaja a la perfección con lo visto en el filme de ciencia ficción y sátira ***"No miren arriba"***, dirigido por Adam McKay en el 2021, acerca de dos astrónomos (Leonardo DiCaprio y Jennifer Lawrence), que intentan advertir a la humanidad sobre un cometa que se aproxima a la Tierra y que destruirá la civilización humana en un plazo de 6 meses. Un argumento abordado desde la teoría científica, pero incorporando una cruda actividad de la esfera política y mediática, y que bien podría ser por lejos, la crisis del coronavirus o los efectos ya devastadores del cambio climático.

La respuesta del mundo ante el apocalipsis que se avecina, empezando por la Casa Blanca es fría y descarada: ***¿Y?*** una clara muestra de que el ser humano está completamente distraído y enajenado de la realidad… no lo quieren aceptar. Mientras tanto se entretienen y divagan siendo presas de la influencia y el poder del uso de la propaganda que pueden tener los medios sobre nosotros, enfocados aquellos, principalmente, a registrar los mayores números de audiencia mientras maquillan y levantan barreras a la capacidad de reflexión del ciudadano medio, enajenado por un alto consumo de noticias, cuya difusión y procesamiento casi instantáneo produce un vacío y distorsión en su contenido, de aquí que "No mires arriba", pueda ser descrita como ***"una oda a la estupidez humana".***

J.J. Pérez López
Barrio El Manchén
Tegucigalpa, M.D.C.

LETRAS Doradas

Democracia significa gobierno por los que no tienen educación, y aristocracia significa gobierno por los mal educados.

Gilbert Keith Chesterton
(1874-1936)
Escritor británico.

Supernumerarios

PERFILES
Carolina Alduvín

Ahora que, al parecer se ha llegado a acuerdos entre facciones en pugna del partido de gobierno con respecto a la directiva del Congreso, queda por verse, la dinámica entre fuerzas partidarias y las necesarias negociaciones para que las resoluciones parlamentarias tomadas en los días previos cumplan con todos los requisitos de legalidad y legitimidad que impidan su cuestionamiento y anulación en otras instancias, en vista del descontento que comienzan a generar. Por ejemplo, la amnistía para presos supuestamente políticos, pero que tienen cargos por delitos comunes, la posible instalación de la CICIH y la cancelación de las polémicas ZEDE.

En este último asunto, coinciden grupos de casi todas las tendencias y los expertos dicen que lo único que hace falta para que se supriman de derecho, es que se publique en el diario oficial, una resolución de inconstitucionalidad, emitida por la CSJ hace algunos años. Entonces ¿qué pasará haciendo 4 años un comisionado presidencial contra las ZEDE? Si una resolución legislativa válida y una publicación oficial bastan para revertir la ley que las creó. Es lógico pensar que, si la legislación quedara sin valor y efecto, surgirían diversos inconvenientes en las que ya están establecidas, las ventajas competitivas que les han permitido exportar sus productos sin contratiempos, podrían desaparecer y complicar su operatividad y rentabilidad.

¿Es la misión del comisionado resolver tales complicaciones? y permitir que las inversiones que ya generan dividendos, empleos, impuestos, circulación de bienes y personas, demanda de servicios, aceptación entre la población, servicios turísticos, alquileres y reactivación de economías locales, sigan funcionando. Más bien, lo que puede ayudar es la simplificación de los engorrosos trámites y eliminación de las mordidas con que se castiga a quienes toman la iniciativa y riesgos de emprender. La amenaza de posibles demandas multimillonarias en contra del Estado, por incumplimiento de términos que, después de las operaciones legales afectarán a los inversionistas, deben desaparecer mediante hábiles negociaciones. Las declaraciones del comisionado, suenan a todo, menos a conciliación, su deber es propiciarla.

La determinación tomada por diversas corporaciones municipales, podrían eventualmente evitar que se establezcan nuevas demarcaciones, pero igualmente, todos los municipios necesitan de inversiones que reactiven su economía. ¿Por qué no entonces, innovar en modalidades de inversión participativa? Que generen empleos, que agreguen valor a sus productos primarios, que generen impuestos e ingresos, que permitan a las municipalidades proveer los servicios que hasta ahora son deficitarios. No se trata de confrontar y expulsar a quienes eligieron establecerse en nuestro territorio, sino de permitir que se venda la soberanía al mejor postor, sino de facilitar la libre circulación de bienes y personas, conforme a nuestra Constitución y sus leyes. Si de eso se trata la institucionalización de un comisionado, se entiende y se esperan buenos resultados.

Otros funcionarios que lucen supernumerarios y dan la impresión que el cargo se otorga para satisfacer clientelismos, son una tal gestión por resultados/Casa Presidencial, un enlace municipal/Casa Presidencial, que esperamos no solo se constituyan en nidos de activistas. Respecto a un ministro Asesor en Materia de Comunicaciones de la Presidencia, todos conocemos el modus operandi del funcionario nombrado, que le generó grandes simpatías, al grado de considerarse presidenciable, todo parece indicar que el nuevo régimen quiere asegurarse de no ser el nuevo blanco de sus críticas y peculiar estilo de ventilar y asolear los trapos sucios de la gobernante de turno, que viene en combo con parentela, rivales y allegados.

Si el pacto de impunidad recién emitido por el Congreso alterno no juramentado por quien la ley indica, igual sale sobrando el cargo de asistente de la Presidencia en Atención a Presos Políticos y Sociales, a menos que tal funcionario se encargue de colocarlos en alguna oficina y proveerles compensaciones a discreción. Hay una Secretaría de Estado conocida como MiAmbiente y un Instituto de Conservación Forestal que se complementan para labores de reforestación nacional y medio ambiente, ahora asignadas a otro miembro del gabinete de gobierno, en premio al ungido y declaración que los titulares de las respectivas dependencias no tienen capacidad para hacer lo que les corresponde. Otro tanto para el ministro Asesor de la Presidencia en Materia Laboral.

carolinalduvin46@gmail.com

EDITORIAL

"EL AGUJERO NEGRO"

CON el perdón de los políticos abogados, pero siquiera coincidamos que la imputada legalidad o ilegalidad de cualquier asunto la deciden las instancias jurisdiccionales. Así que en tanto no haya pronunciamiento sobre cualquier argüida irregularidad, no pasa de ser litigio. En otras palabras, debate jurídico político --lo que aquí interesa y cautiva-- como otros que divagan al amable público de los reales e ingentes problemas que lo aquejan. ¿Cuántos hechos se han dado --incluso en el reciente pasado-- considerados ilegítimos, tanto por profesionales del derecho como por una buena parte de la opinión pública, que al no mediar pronunciamiento competente dictando la nulidad, pasaron como hechos consumados? Lo inaceptable sería pretender corregir lo que algunos juzgan "ilegal" recurriendo a la aberración. El disparate, en el mejor de los casos, podría conducirnos a un callejón sin salida. O incluso de lo presumiblemente incierto pasar a otra crisis. Digamos, meter a la Suprema en semejante lío político --que ingenuamente algunos quisiesen-- para exacerbar las amenazas a la institucionalidad. O bien recurrir al tentador espectro de la tal constituyente --que sirve de espantapájaros de cuando en vez-- proscrita por la misma Constitución de la República.

Hagamos nuevamente el ejercicio, paso a paso. La propuesta de dizque "resolver la ilegalidad de la elección de la Junta Directiva del Congreso" repitiendo la elección, --con el respeto debido a quienes eso aspiran-- no es resolver nada sino meter al país en un agujero negro. A una insondable laguna de inconstitucionalidad. Cabe preguntarse: ¿Si no fue legal la elección de la directiva, se deduciría entonces que lo actuado no sea legal, y que todos esos decretos, incluso varios publicados en La Gaceta tienen efecto de papel mojado? ¿Se pecaría, entonces, de ilegalidad también en lo que respecta a la instalación del Congreso Nacional --lo que nos llevaría incluso a hipótesis de rompimiento del orden constitucional-- y de allí en adelante se llevan de encuentro la sesión de apertura de la legislatura, la suspensión de la misma para continuarla en el estadio Nacional, y los actos de la juramentación que le dan vida constitucional al nuevo gobierno? El artículo 195 de la Constitución no es objeto de interpretación alguna. "El 23 de enero se reunirán los diputados en su última sesión preparatoria para elegir la Directiva en Propiedad". Manda que la elección de la Junta Directiva se realice en esa fecha y no en ninguna otra distinta como ahora sugieren los inconformes. O sea, para acudir a esa sesión --¿y dónde sesionan los diputados si no es en el palacio legislativo?-- y efectuar tal elección, no se ocupa convocatoria de terceros.

La convocatoria está dada por la misma Constitución. Para el 23 de enero y punto. Nada está por encima de ese mandato. Más bien, elegir cualquier otro día sería inconstitucional. Daría pie a que la institucionalidad caiga al vacío. Y no solo eso. Sino que es "obligación de los diputados --artículo 197-- reunirse en asamblea en las fechas señaladas por esta Constitución... salvo incapacidad debidamente comprobada". Más bien el artículo en referencia contiene salvaguardas para que no pueda romperse el quorum. (Esos antecedentes de rompimiento de quorum históricamente son etapas nefastas en la vida democrática del país). (Ah, y la posibilidad de convocar al Congreso a sesionar a cualquier otro lugar de la República, es en caso extraordinario --según el artículo 191-- cuando se impida por cualquier causa la instalación o la celebración de las sesiones). Artículo 192. "Para la instalación del Congreso Nacional y la celebración de sus sesiones será suficiente la mitad más uno de sus miembros". Artículo 193. "Ni el mismo Congreso, ni otra autoridad del Estado o particulares podrán impedir la instalación del Congreso, la celebración de las sesiones o decretar su disolución. La contravención de este precepto constituye delito contra los poderes del Estado". Como decíamos ayer. Podríamos dar otros argumentos. Pero hasta aquí por el momento. Vamos a esperar juicios concordantes o en contrario para --de manera civilizada, no con insultos, ni groserías, ni la misma odiosidad acostumbrada-- continuar la litis. (¿Para qué un agujero negro --recomienda el Sisimite-- suficiente con la oscuridad de su cueva en la escarpada empinada?).

DIRECTORIO

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

- Director Fundador **OSCAR A. FLORES**
- Director Ejecutivo **ADÁN ELVIR FLORES**
- Gerente General **JOSÉ RAMÓN MEJÍA**
- Jefatura de Redacción **DANIEL VILLEDA NINFA ARIAS OLMAN MANZANO LUIS A. GRÁDIZ**

- **DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:** Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes
- **Apdo. Postal 1501**
- **TELÉFONOS:** Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674 Publicidad: 2234-3070, 2234-3434 Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448 Cobros@latribuna.hn Circulación y Suscripciones: 94415152 2234-5252, 2234-3051
- **SAN PEDRO SULA:** 2556-5730, 9430-4758
- **E-MAIL:** tribuna@latribuna.hn
- **PAGINA WEB:** **www.latribuna.hn**
- **REDES SOCIALES:** /latribuna @latribunahn latribunahn latribunahn La Tribuna latribunatvhn

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)
Fundado el 9 de diciembre de 1976
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

Una catracha fuera de serie, de apellido Bottazzi

BARLOVENTO

Segisfredo Infante

La primera información sobre esta hondureña creadora de una vacuna, casi gratuita, contra la actual peste mundial, me la envió doña Susana Cordero de Espinoza, directora de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. "Doña Susana" se mostró muy emocionada que una hispanoamericana fuera la cocreadora de la vacuna que ya se estaba produciendo en la India y que luego ensancharía sus alcances a otros países tercer y cuarto mundistas, regalándole la patente científica a la humanidad entera. Pero creo que lo que más le produjo alegría a la directora de la Academia Ecuatoriana de la Lengua, es que María Elena Bottazzi fuera paisana mía, por aquello de la amistad entre nosotros.

Nacida en Italia, pero hija de un diplomático hondureño, desde muy temprana edad retornó a la Honduras de sus amores a estudiar su bachillerato en una escuela bilingüe hondureña, y a cursar sus estudios microbiológicos y químicos superiores en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. De tal suerte que es una digna egresada de la UNAH, y una mujer enamorada de su país. En una entrevista internacional en el canal de televisión "CNN", declaró que se sentía orgullosa de ser catracha, y que añoraba sus comidas típicas hondureñas acompañadas de una porción de espaguetis.

Esto evidencia una vez más que desde el mestizaje etnocultural (o etnohistórico) pueden emerger los más grandes talentos en distintos campos del saber. En este caso específico se trata de una microbióloga y epidemióloga ya de trascendencia internacional, que debe convertirse en genuino orgullo para todos los catrachos, tanto por su ciencia, por su integridad personal como por su amor a Honduras y a los países pobres. Aun cuando ella ha desarrollado sus conocimientos científicos y sus investigaciones especiales en Estados Unidos de Norteamérica, nunca hemos sabido que la doctora María Elena Bottazzi se haya expresado mal de su pequeño país, y mucho menos que haya atizado las discordias intestinas que en el caso de nuestra sociedad parecieran interminables, mismas que se inflaman en coyunturas delicadas.

Su vacuna codirigida con el doctor Peter Hotez, la cual es "económica y fácil de producir", podría contribuir a mejorar el rostro del mundo. Estos dos promotores del bienestar de los pueblos sin acceso a los medicamentos, se encuentran acompañados por un equipo de científicos multidisciplinarios, y han investigado soluciones para diferentes enfermedades tropicales, como el "Mal de Chagas", transmitido por una chinche picuda, especialmente en municipios pobres y remotos como San Marcos de la Sierra y otras circunscripciones fronterizas entre Honduras y El Salvador. No digamos en pueblos africanos en donde las desgracias sanitarias parecieran mayores, por aquello de la ausencia de agua dulce que se agiganta cada año que transcurre por causa de las distorsiones climáticas. De hecho, este equipo de investigadores y creadores de vacunas ha trabajado en dirección a contribuir con ciertos países del África subsahariana. En consecuencia, en Honduras debiéramos aprovechar sus conocimientos concretos, con la aquiescencia de ellos, por supuesto.

Una cosa interesantísima que señaló la doctora María Elena Bottazzi, en su entrevista reciente en "CNN", es que se debe considerar la posibilidad, para el futuro, del aparecimiento de un virus de mayor peligrosidad que el coronavirus. Tal posibilidad real existe debido a que millones de personas han rechazado las vacunas, y otros tantos millones no tienen, por ahora, ningún acceso a las mismas, y en los cuerpos de tales personas podría engendrarse ese nuevo virus mortal de la humanidad. Ajena a toda teoría conspirativa, la epidemióloga Bottazzi, es realista en este y otros temas. Por ejemplo, ella habla del resurgimiento del sarampión y me parece haberle escuchado algo que se relaciona con un nuevo brote de poliomielitis. En este sentido debiera ser obligatorio, vía legislación, que en países como Honduras todo mundo se vacune. Solo este camino queda para expulsar la peste de nuestro territorio, y que los estudiantes, profesores y otros trabajadores, puedan acceder a clases presenciales, y a sus labores con normalidad; de lo contrario el fenómeno continuará latente y seguirá poniéndonos en peligro.

Aunque parece ser que el Congreso Nacional de la República de Honduras ya le hizo un reconocimiento en el pasado cercano a nuestra científica María Elena Bottazzi, y muchas instituciones internacionales han aplaudido su trabajo, al grado de proponerla como candidata al "Premio Nobel de la Paz" para este año 2022, lo menos que podríamos sugerir nosotros es que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras le confiera un "Doctorado Honoris Causa", sin ninguna tramitología engorrosa.

Por otra parte, ese posible "Premio Nobel de la Paz" sería harto saludable para el mundo entero, en un momento en que suenan tambores de guerra por todos lados, sin tomar en cuenta, en ningún momento, los intereses de la especie humana.

Cambio educativo

Jorge Roberto Maradiaga

Doctor en Derecho Mercantil, catedrático universitario y especialista en Derecho Aeronáutico y Espacial

No cabe la menor duda que la educación ha entrado en una situación realmente crítica, pues el impacto del COVID-19 ha sido realmente negativo. Cuantos compatriotas sobre todo a nivel primario, han dejado de asistir a clases, justamente por las limitaciones de nuestro sistema educativo al no disponer de la asistencia y recursos requeridos para hacer frente a dicha crisis. Muchos maestros y alumnos no pueden acceder a los centros educativos e infortunadamente no cuentan con el recurso tecnológico, ni acceso efectivo y funcional a Internet.

Los hechos evidencian en forma concreta que el coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en todo el país, con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. Obviamente, esto se ha venido evidenciando en muchos países en el contexto global. No obstante, lo anterior, pronto harán clases presenciales.

Pero bien, por lo anterior, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) ha planteado que, incluso antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se estaba deteriorando, debido al aumento de los índices de pobreza y de pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades y un creciente descontento social. En este contexto, la crisis tendrá importantes efectos negativos en los distintos sectores sociales, incluidos particularmente la salud y la educación, así como en el empleo y la evolución de la pobreza.

Por su parte, la UNESCO ha identificado grandes brechas en los resultados educativos, que se relacionan con una desigual distribución de los docentes, en general, y de los docentes mejor calificados, en particular, en desmedro de países y regiones con menores ingresos y de zonas rurales, las que suelen concentrar además a población indígena y migrante.

En el ámbito educativo, gran parte de las medidas que los países de la región han adoptado ante la crisis se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes. Es por consiguiente una necesidad impostergable el proyecto oportunidades para el aprendizaje y la innovación en la educación después de la pandemia.

Personalmente somos del criterio que para hacer frente a la crisis sanitaria, cuya duración ha sido mayor de lo que se había previsto y además con graves efectos económicos y sociales, se necesitan pactos políticos y sociales que se construyan con la participación de una amplia variedad de actores, que permitan universalizar la protección social y la salud, y, sobre todo, que reorienten el desarrollo sobre la base de la igualdad y las políticas fiscales, industriales y ambientales para la sostenibilidad. Los pactos deberán tener por objeto sentar las bases para construir un Estado de bienestar que, entre otros objetivos, asegure el acceso universal a la salud, una fiscalidad redistributiva, un incremento de la productividad, una mejor prestación de bienes y servicios públicos, un manejo sostenible de los recursos naturales, y un aumento y una diversificación de la inversión pública y privada. Hacemos esta relación porque todo ello tendrá un influjo sustantivo en el contexto educativo, tal como lo anhela de principio el pueblo hondureño.

La interrupción del ciclo escolar ha significado una oportunidad en materia de adaptación e **innovación de los sistemas de enseñanza**, lo que puede significar enormes avances, pero que también puede implicar una acentuación de las brechas educativas preexistentes en la región entre estudiantes de situación más vulnerable y aquellos más aventajados en cuanto a resultados de aprendizaje y otros indicadores educativos, como la progresión y la permanencia en la escuela.

Es un imperativo categórico hacer el cálculo de los costos del sistema educativo nacional y priorizar el gasto, así como garantizar la protección de la educación como un derecho humano fundamental y aprovechar el potencial transformador de la educación, no solo para construir sistemas resilientes sino también para contribuir a la recuperación social. Se debe atender especialmente el riesgo de abandono escolar de los grupos más vulnerables a los efectos de la pandemia y la consecuente crisis sanitaria, social y económica.

Estoy seguro que existe plena coincidencia a nivel nacional, que es preciso un cambio educativo, en el entendido que con ello hacemos referencia a las acciones que en forma concreta y sustantiva se deben aplicar con el objetivo de **mejorar la educación**, de acuerdo con las necesidades actuales, en concordancia con las limitantes sustantivas en el campo de la salud. Valoramos en todo caso, la decisión de reiniciar la actividad académica en forma presencial.

E-mail: jorge.mara@yahoo.com
jorgermara@gmail.com

Muerto el rey, viva el rey

Ivonne Tábora

Licenciada en Periodismo, relacionista pública, administradora de redes sociales

Esta es una frase muy antigua e histórica, una expresión coloquial que nació en las comunidades europeas, especialmente en Francia, así exclamaba el pueblo cuando moría el rey y luego se reconocía casi de inmediato al sucesor, como una herencia de las monarquías y esto se hacía con rapidez, pues se heredaba el trono y también se usaba similarmente "A rey muerto, rey puesto".

Lo inverosímil es que aun con tanto tiempo transcurrido se continúe utilizando esta expresión, de diferente forma por supuesto, particularmente la escuché en los últimos días, por el acontecimiento político, que acaba de pasar, pues recién finalizó el gobierno del expresidente Juan Orlando Hernández y tomó posesión el actual electo de la señora, Xiomara Castro de Zelaya.

Pero esta frase se usa con otro sentido a veces, acercándose más a la deslealtad, desagradecimiento, y hasta traición a mi parecer, dependiendo claro de que como se utilice, me refiero cuando algunas personas pertenecientes a partidos de oposición al gobierno, cambian de la noche a la mañana y se vuelven seguidores del partido ganador.

Publican en sus diferentes redes sociales su simpatía por el Partido Libre, pero meses atrás trabajaban en proselitismo como oposición, algunos los llaman pancistas, van con el que más le conviene en el momento, y allí encaja tan bien la expresión: Muerto el rey, viva el rey.

La actuación de estos individuos es totalmente desleal, pero va más allá aun, cuando estamos viendo como los mismos líderes traicionan desde el poder, por intereses económicos, políticos y otros, como el caso de los diputados divididos en el Congreso Nacional, ocasionando zozobra y malestar entre sus mismos simpatizantes, e inestabilidad en toda la población hondureña.

Me pregunto qué podemos esperar de estos políticos que anteponen sus beneficios egoístas, a los del pueblo, hay un motivo o razón, y es porque se han perdido los valores dentro de la clase política, se les olvida que son ejemplo para la sociedad, que quiérase o no la ciudadanía ha puesto su confianza en ellos y con sus comportamientos incongruentes, van contagiando negativamente a sus seguidores.

Esto demuestra lo lejos que están los valores éticos de la política, y desde hace mucho tiempo se viene dando, la falta de virtudes reinante en estos personajes elegidos por el pueblo, deja al descubierto cómo la sociedad está viviendo desde el seno familiar y social.

En algunos escritos, hace muchísimo tiempo atrás, el gran Aristóteles definió a los hombres como "animales políticos", algunos se han tomado literalmente esta aseveración en sus vidas, pues carecen de todo valor ético.

La política según Aristóteles y en la República de Platón es sinónimo de justicia, el valor ético más importante sobre el cual se debe montar el quehacer político, pues el fin de la política debe ser obtener la justicia, y este valor griego se convierte al final en el derecho romano en diferentes categorías.

Ya en la modernidad de nuestros tiempos, estas normas se desconocen y sobre todo no se aplican, se excluyen de la agenda y se desvalúa cada día más, la política ha sufrido modificaciones profundas provocando desconfianza, pues en lo que menos piensan es en el país.

Hay que tener claro que se necesita de solidaridad, tolerancia y respeto en los líderes políticos, y aunque se han perdido estos valores, urgen para superar la crisis actual en el CN, porque si bien es cierto que fueron elegidos por el voto en las urnas, su valor debe ser reconocido por su comportamiento y sus decisiones al ejercer el cargo.

Cualquier organización, entidad, poder, para que funcione y de frutos, debe apoyarse en valores y comportamientos como códigos de conducta, y en este momento no se están dando, más bien me pregunto cómo van a transmitir unidad, diálogo, equidad, orden, si desde los curules están agarrándose de las mechas e incitando al desorden.

"Cuando la ley y la moral se contradicen una a otra, el ciudadano confronta la cruel alternativa de perder su sentido moral o perder su respeto por la ley". Frederic Bastiat, economista, escritor y fue diputado de la Asamblea Nacional Francesa.

@Ivonnetabora, yvonnemt2002@yahoo.com

Avanza la ejecución masiva de viviendas sociales en Honduras

Rigurosos procesos de precalificación, verificación y otros trámites legales y técnicos fueron los primeros retos que asumió y solventó la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) para que en julio de 2021 se iniciará la ejecución del Programa de Vivienda y Obras Sociales Donadas y Financiadas.

Esta institución recibió una transferencia de 1,200 millones de lempiras de la Secretaría de Finanzas el 11 de mayo de 2021, conforme a los Decretos Ejecutivos PCM-036-2021 y PCM-019-2021, de los cuales se han realizado desembolsos para los avances de los proyectos de viviendas que se encuentran en etapa de construcción.

El resto de los fondos se encuentran en resguardo de una institución bancaria nacional y serán desembolsados de acuerdo con las entregas de viviendas terminadas, habilitadas con servicios público y con su escritura pública de propiedad.

Estos avances se pueden constatar en los proyectos como "Residencial Anexo Tulipanes" en Villanueva, Cortés, donde la urbanización avanza de manera ágil con relleno, compactación de tubería de agua potable, construcción de aceras, conexión de sistema de agua potable, instalación de tuberías, construcción de pozos de aguas negras y pavimentación de calle principal.

Sumado a los avances generales de la construcción de viviendas con resanes, pintura de paredes interiores y exteriores, pegado de bloques de concreto para paredes, construcción de estructura de techo, fundición de vigas de cimentación y fundición de columnas de concreto.

Otra mira del proceso se observa en "Residencial El Mestizal" en Olanchito, Yoro, donde se continúan los trabajos de marcado y excavación del lugar donde se construirá la planta de tratamiento de aguas negras y otras obras de urbanización, con un logro significativo en la construcción de las viviendas ya terminadas.

En ese municipio también se edifica la "Residencial Dos Caminos" aplicando en la actualidad protocolos de verificación de obras con el constructor para garantizar la calidad de las obras, de acuerdo con las especificaciones del proyecto.

La UCP mantiene Acuerdos con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para la asistencia técnica

En la "Residencial Dos Caminos" avanzan en la actualidad protocolos de verificación para garantizar la calidad de las obras

Por su parte, en el proyecto "Residencial Los Prados" en Choloma Cortés, se ejecutan actividades de pegado de bloques de concreto para paredes y fundiciones firmes de concreto en los edificios de viviendas, contando ya con la construcción de calles y servicios básicos con capacidad instalada para atender la demanda de 500 viviendas.

Es importante resaltar que la UCP mantiene Acuerdos con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), para la asistencia técnica y transferencia de capacidades para la definición de los modelos de negocios, asistencia al financiamiento del programa, revisión y actualización de las normativas de cada uno de los proyectos.

En "Residencial Anexo Tulipanes" en Villanueva, Cortés la urbanización avanza de manera ágil

Los beneficiarios de las viviendas serán asignados por el nuevo Gobierno de la República

Banco Atlántida ha venido ejecutando, en los últimos años, una serie de innovaciones para atender la creciente demanda de servicios de sus clientes.

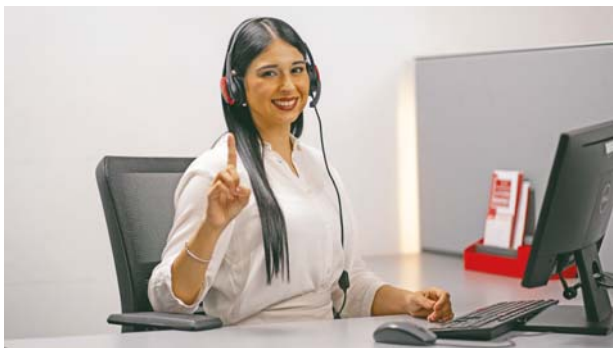

Banco Atlántida cuenta con el equipo de trabajo con mayor experiencia en la banca hondureña.

Banco Atlántida celebra hoy 109 años con más de 100,000 millones en depósitos

Tegucigalpa, 10 de febrero 2022. Banco Atlántida celebra hoy 109 años de operar en el mercado hondureño y uno de los logros más importantes para sus ejecutivos, sus colaboradores y sus cuentahabientes es superar los 100,000 millones de lempiras en depósitos, convirtiéndolo en el primer banco hondureño en alcanzar esta histórica cifra.

Las cifras de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) ubican a Banco Atlántida en el primer lugar del ranking, al acumular al cierre de 2021 la cantidad de 101,080.4 millones de lempiras en depósitos, que equivalen al 21.1% del total de la banca comercial (478,749.7 millones de lempiras en saldo de las 15 instituciones bancarias).

Para Guillermo Bueso, presidente ejecutivo de Banco Atlántida, hay una serie de factores que explican ese resultado en los depósitos y en su opinión el más importante es el recurso humano con el que cuenta la institución bancaria, que en total alcanzan 2,400 ejecutivos y colaboradores.

Recordando a su difunto padre, el reconocido banquero Guillermo Bueso, el entrevistado manifiesta que "en sus 109 años este banco jamás ha rechazado una solicitud de retiro y para nosotros, como decía mi padre, la seguridad de los depositantes está por encima de cualquier tasa de interés".

Credibilidad. Más de 1.6 millones de clientes confían su dinero a la institución bancaria con mayor crecimiento en Honduras

"Banco Atlántida se debe a nuestros depositantes y prestatarios, y por eso seguimos trabajando en ofrecer más servicios y apoyo para que continúen creciendo"

INNOVACIÓN

Banco Atlántida ha venido ejecutando en los últimos años una serie de innovaciones para atender la creciente demanda de servicios de sus clientes.

Para Guillermo Bueso hay tres temas que sobresalen y que comienzan por la conservación de la integridad de Banco Atlántida. El primero es el servicio al cliente y para eso cuentan con colaboradores comprometidos con la institución, lo que ha sido acompañado por el desarrollo de nuevas tecnologías a través de las cuales se procesan millones de transacciones mensuales.

El segundo, es el empeño a la conveniencia de los servicios, y para eso se han realizado cuantiosas inversiones en tecnología. "El futuro de la banca está en la tecnología", subraya el presidente ejecutivo de Banco Atlántida, al citar que los clientes seguirán accediendo a más productos tecnológicos, sin olvidar que continúan atendiendo a sus clientes en su red de oficinas en todo el país.

Entre los servicios destaca la primera cuenta de ahorro digital Atlántida más Fácil, que los hondureños pueden abrir desde su celular con total seguridad sin visitar una agencia, y que ha sido todo un éxito, así como el acelerado y exponencial crecimiento de sus plataformas: Atlántida Online y Atlántida Móvil, donde sus clientes puede realizar más de 400 transacciones. Sostiene que todos los resultados alcanzados no hubiesen sido posibles sin el apoyo de su equipo.

El tercer tema, es el factor humano y Banco Atlántida cuenta con el equipo de trabajo con mayor experiencia en la banca hondureña, con estructuras de trabajo especializadas a nivel de gerencias, vicepresidencias y Junta Directiva que día a día diseñan estrategias para fortalecer el crecimiento de la institución en Honduras y su expansión en la región.

RESPALDO

El crecimiento sostenido de los depósitos ha contribuido para que Banco Atlántida apoye proyectos de toda índole y en ese sentido han apoyado a sus clientes para el desarrollo y expansión de sus operaciones.

Destaca que hay una cantidad de clientes que son líderes en sus rubros, con operaciones en Centroamérica y que Banco Atlántida trabaja al lado de sus ejecutivos en la búsqueda de nuevas oportunidades de inversión, socios estratégicos en su Banca de Inversión y oportunidades para ampliar sus líneas de producción.

Subraya que el banco cuenta con clientes con capacidades para desarrollar productos de calidad para competir en el mundo y por eso se trabaja al lado de ellos para que expandan sus operaciones. Explica que estas capacidades las han encontrado tanto en pequeñas como en medianas empresas, al igual que las grandes corporaciones que se han desarrollado en el territorio nacional y para los cuales ofrecen acceso a una serie de productos financieros como financiamiento de planta y equipo, financiamiento de exportación y factoraje internacional, lo que aminora el riesgo al exportador, por grande o pequeño que sea.

Concluye que siguen trabajando en la innovación del negocio financiero y así celebrar en 2023 los 110 años de operaciones con resultados positivos para Banco Atlántida y sus clientes.

Guillermo Bueso, presidente ejecutivo de Banco Atlántida.

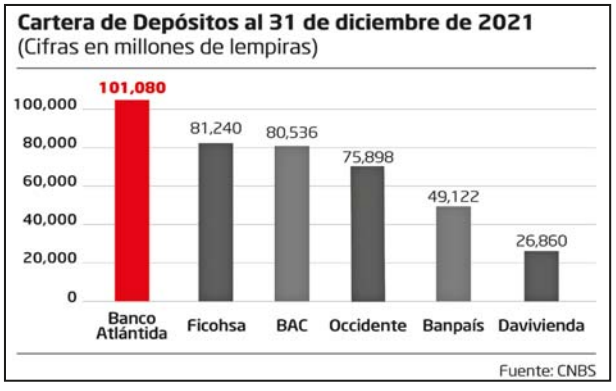

Las cifras de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) ubican a Banco Atlántida en el primer lugar del ranking al acumular, al cierre de 2021, la cantidad de 101,080.4 millones de lempiras en depósitos, que equivalen al 21.1% del total de la banca comercial (478,749.7 millones de lempiras en saldo de las 15 instituciones bancarias).

L100 mil millones
en depósitos

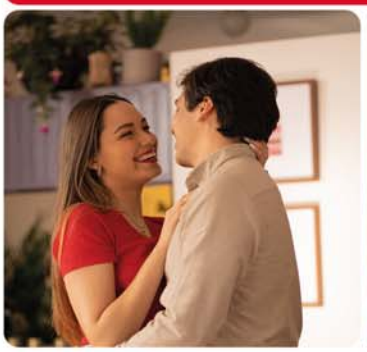

Gracias por estos 109 años de confianza

Gracias a ti somos
#1 en depósitos

¡Vamos todos juntos por más!

Celebremos 109 Aniversario

Banco Atlántida
Imagina. Cree. Triunfa.

SUSTITUYÓ TRABAJO PERMANENTE POR TEMPORAL SEGÚN OBREROS

Empresarios rechazan derogar empleo por hora, piden la discusión en el CES

Casi 700 mil empleos bajo este régimen

El Congreso Nacional de la República se dispone a derogar la Ley de Empleo por Hora del 2013 como parte de una de las promesas de campaña de la Presidenta Xiomara Castro, dado que el sector obrero argumentó que con esta normativa se precarizó el mercado laboral hondureño.

El proyecto de ley para la eliminación fue introducido al Legislativo por el diputado de Libre, Juan Barahona, luego se turnó a una comisión de dictamen previo a la derogación.

Los empresarios y obreros salieron ayer al paso rechazando y apoyando, respectivamente, esta medida. El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) pidió que antes de derogarla se logre un consenso a lo interno del Consejo Económico y Social (CES) o instancia integrada por representantes de los trabajadores, obreros, gobierno y empresariado.

De acuerdo al director ejecutivo del Cohep, Armando Urtecho, de concretarse la derogación, alrededor de 700 mil personas que laboran bajo este mecanismo saldrían afectadas.

"Es necesario que los proyectistas manden el proyecto al Consejo Económico y Social para que se cumpla la ley y poder dar una opinión legal y práctica sobre esta Ley de Empleo por Hora", ya que en el CES fue consensuada con las centrales obreras en aquel entonces.

Los empresarios quedan a la espera de que se les permita participar bajo el CES, Urtecho comentó, además, que los trabajadores tienen todos los derechos de ley bajo este régimen.

DESREGULÓ MERCADO LABORAL

"Están incorporados en el Seguro Social, al Infop y se les paga semanal o mensual, según el contrato que tengan con sus empleadores", además, "las vacaciones, sean estas proporcionales o completas y el pago de las indemnizaciones laborales".

"No sé por qué ahora vienen, sin haber hecho un mayor estudio, a querer eliminar esta ley que ha sido favorable para la gente que no tiene trabajo o aquellos que están estudiando y trabajando al mismo tiempo", argumentó el vocero empresarial.

Derogación y discusión para mejorar el régimen de empleo por hora se discute entre obreros y empresarios, en un contexto de revisión al salario mínimo.

El veterano dirigente sindical, Carlos H. Reyes, salió al paso, al recordar que esta ley fue "vendida" para solucionar los problemas de empleo. Recordó que el impulsor fue el exjefe de Estado, Juan Orlando Hernández, cuando antes del 2013 era presidente del Congreso Nacional.

Fue aprobada con la promesa de crear 150 mil empleos, pero rechazó tales proporciones porque para que ello se hubiera concretado debió ser un boom de trabajo similar al que ofrece la maquila después de tres décadas operando en la zona norte.

"Esa ley lo único que hace es desregular el mercado de trabajo, significa que no haya reglas, sin derechos los trabajadores como en la actualidad. Sustituyeron trabajo permanente, por temporal", resumió Reyes.

Los obreros sostienen que el empleo temporal es una de las causas de las "caravanas" de hondureños a Estados Unidos, porque genera inestabilidad laboral, social, económica y política.

El empleo por hora también provocó la mayor tercerización del trabajo con menor remuneración, agregan los sindicalistas, en contraste, los empresarios argumentan que tantos beneficios laborales ahuyentan la inversión, porque se convierten en una carga cuasi fiscal para las finanzas de las unidades productivas. **(JB)**

JOSÉ LUIS RIVERA, CCIT

Afectarían sectores salud y call center

Miles de jóvenes que trabajan por hora en los sectores salud y los "call center" saldrían afectados si se deroga la Ley del Empleo por Hora, argumenta el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), José Luis Rivera.

En ese sentido, Rivera es de la opinión que lo mejor es ajustar esta normativa haciéndole algunas modificaciones y evitar así "afectar a miles de empleos y empleadores que utilizan esta modalidad". Por querer "crear un bonito, como se dice, van a crear uno bien feo".

José Luis Rivera: "Hay mucha desinformación, la recomendación es leer la Ley del Empleo por Hora".

ECONOMISTA

Que permitan una discusión amplia

El expresidente de los economistas, Martín Barahona, recomienda al Congreso Nacional, permitir una discusión amplia sobre esta derogación y analizar las cifras de empleo. "Ante un proyecto como este tiene que darse tiempo, recabar información objetiva de la Secretaría de Trabajo y de gremios empresariales y ver cuál fue el impacto de esta ley". Remarca que "es necesario generar empleo, pero se tiene que ser respetando los derechos de los trabajadores, los convenios internacionales, el Código de Trabajo y todas las conquistas".

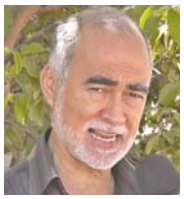

Martín Barahona: "No hay que correr".

CCIC

Sería una pérdida para la economía

La Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) llamó ayer al Congreso Nacional para que analice el impacto que generaría la derogación de la Ley de Empleo por Hora.

"Si se elimina el impacto lógicamente será bastante grande". "Sí vemos un impacto bastante negativo y que no ayuda al desarrollo de la economía de Honduras", señaló el presidente de la gremial norteña, Eduardo Facussé. Según una encuesta de la CCIC con una muestra de más de 400 empresas, más de un 50 por ciento de los pequeños negocios y un 30 por ciento de la mediana empresa de los sectores de servicios, turismo y comercio, emplean bajo este mecanismo.

Eduardo Facussé: "No ayuda al desarrollo de la economía".

A REUNIÓN MINISTROS DEL ÁREA

Honduras propone compra de fertilizantes en bloque

Los ministros de Agricultura de la región se reunirán la próxima semana para abordar la problemática de precios de los fertilizantes, una de las propuestas es la compra en bloque.

Participarán funcionarios de los seis países centroamericanos, México y la República Dominicana, anunció ayer la titular de Agricultura de Honduras, Laura Suazo. Con la crisis global de los contenedores por la pandemia, los insumos se elevaron hasta en un 360 por ciento, según estimaciones del sector privado. Ya se han entablado negociaciones con casas importadoras como una medida de corto plazo, anunció Suazo.

Además, "estamos por reunirnos con representantes de todos los gremios, para ver cómo vamos a afrontarlo, también como bloque. La próxima semana nos reuniremos en Centroamérica con los ministros de Agricultura para ver cómo están haciendo, digamos, Guatemala y Costa Rica".

Una de las propuestas que lleva Suazo a esta reunión es la posibilidad de compras en grupo o volumen y de esta manera, asegurar el abastecimiento de fertilizantes para los agricultores hondureños. **(JB)**

En parte, el encarecimiento de los fertilizantes deprime al agro catracho que el año pasado cerró con números negativos.

PRÓXIMA SESIÓN EL MARTES

Tensión en el CN por acusaciones de diputado

Libre busca desclasificar los documentos públicos

"Que llore", responde Bartolo Fuentes a compañera

El presidente del Congreso, Luis Redondo, suspendió la sesión de anoche y convocó para el martes de la próxima semana, tras una acalorada discusión entre las bancadas nacionalista y del Partido Libertad y Refundación (Libre).

Tradicionalmente, el Congreso sesiona los jueves, pero Redondo no explicó, y no se reunirán hoy.

En la sesión de anoche, como puntos relevantes, el diputado Jari Dixon Herrera (Libre), presentó un proyecto para derogar la Ley de Clasificación de Documentos Públicos, mientras que su colega Fátima Mena (Partido Salvador de Honduras), hizo lo mismo con una iniciativa orientada a que los centros penales ya no sean custodiados por los militares.

Seguidamente, el congresista Bartolo Fuentes (Libre) leyó los nombres de los 44 diputados nacionalistas a los que tildó de corruptos y haber financiado su campaña con fondos públicos.

El congresista Bartolo Fuentes (Libre) leyó los nombres de los 44 diputados nacionalistas a los que tildó de corruptos.

Esto provocó una reacción de la bancada opositora, obligando a Redondo a suspender la sesión. En defensa, el jefe de la bancada nacionalista dijo que Fuentes está loco y lamentó que desperdicie el tiempo con ese tipo de denuncias.

BARTOLO FUENTES: "QUÉ LLORE"

El diputado de Libre se vio motivado a leer esta lista luego que la nacionalista Lissi Cano se solidarizara con su colega Melbi Ortiz (Libre), quien horas antes había denunciado agresiones verbales de parte de Fuentes, durante una reunión para el nombramiento del gobernador de Yoro, de donde son ambos.

En las redes sociales circularon fotografías de Ortiz llorando por las agresiones de su compañero de bancada, aunque en el hemiciclo no se refirió al caso.

Consultado sobre este incidente y el llanto de Ortiz, Fuentes respondió: "Que llore, eso indica que le queda dignidad, lo único que le dije que es una traidora y que no tiene derecho de estar nombrando personal".

Ortiz apoyó inicialmente a Jorge Cálix, en su presidencia fugaz del Congreso, pero luego regresó a la bancada. "Fue una discusión interna y aunque ella regresó a Libre para mí sigue siendo una traidora". **(EG)**

Nasralla evitará firmar en ausencia de la presidenta para no ser inhabilitado

Manejará el gobierno digital, licitaciones y deportes

El designado presidencial, Salvador Nasralla, anunció ayer que manejará el gobierno digital, las licitaciones del Estado y el deporte, pero se abstendrá de firmar en usencia de la Presidenta Xiomara Castro, para no ser inhabilitado de una postulación presidencial en el futuro, como dice la Constitución.

"Me lo han dicho y yo realmente trataré de no firmar para no quedar inhabilitado, salvo que sea una emergencia o alguna cosa que realmente sea trascendente", dijo a LA TRIBUNA. Como son tres designados, el político dijo que será la mandataria la que decidirá dejar en funciones cuando ella salga del país.

En relación a sus funciones, el también presentador de televisión adelantó que instalará una central para el gobierno electrónico y se encargará de supervisar en el terreno todas las licitaciones del Estado para asegurarse que no haya actos de corrupción, además de distribuir correctamente 150 millones presupuestados para el deporte pero que se los reparten a los diputados.

Salvador Nasralla.

Nasralla dijo que seguía sin oficina, porque aún no le habilitan la que tenía el exdesignado nacionalista, Ricardo Álvarez. Consultado si no le daba animadversión ocupar la misma que el político opositor, recién, salido respondió que "a Ricardo casi lo chineo, me da igual lo que hay en las oficinas, son como este monumento a la corrupción, son simples oficinas que no tienen la culpa, pero a mí no me importa para trabajar, soy un obrero de mañana tarde y noche".

Ampliando sobre el gobierno electrónico que pretende, explicó que "se necesita ahorrar un montón de dinero vigilando desde los orígenes de las licitaciones en las que participan un montón de empresas fantasmas en la mayor parte de las licitaciones y nadie se da cuenta porque simplemente se guían por los papeles y los papeles pueden ser hechos al antojo de los corruptos".

Nasralla aseguró que será un designado y no decorativo como los del pasado. "Tengo buena relación con Xiomara así que no veo por qué no pueda hacer mi trabajo de designado". **(EG)**

"Power Chiken" donará de su salario para construir hospital infantil

El empresario Roberto Contreras fue juramentado ayer como alcalde San Pedro Sula (SPS), tras un largo periplo político-legal durante el cual hasta se puso en duda que le llegaría este día.

El flamante edil juró ante el ministro de Gobernación, Tomás Vaquero, en presencia de los designados, Salvador Nasralla y Doris Gutiérrez, durante un acto solemne en Casa de Gobierno.

El alcalde de San Pedro Sula al momento de prestar su promesa de ley, ayer en Casa Presidencial.

En las afueras de la Presidencial lo esperaban sus seguidores para tomarse una selfie.

"Los emprendedores somos personas que en las adversidades siempre vemos oportunidades, somos galvanizados, somos resilientes y nunca perdemos la calma por tal razón independientemente como nos atacaran o nos negaran los derechos siempre mantuvimos la calma para alcanzar el objetivo", dijo a LA TRIBUNA minutos después de prestar su promesa de ley.

Después de este acto, Contreras salió caminando al portón de la sede del Ejecutivo, donde era esperado por un grupo de activistas que le lanzaron vivas y se tomaron selfies con él. En varios tramos de la juramentación, el empresario lloró al recordar que vino de la nada y ahora es dueño de una famosa franquicia de comidas típicas y alcalde de la segunda ciudad más importante de Honduras.

"Lo que nos resta es continuar con nuestra administración cercana al pueblo, a los emprendedores, a los empresarios. Voy a gobernar San Pedro Sula, no como un gerente municipal, sino, como un alcalde del pueblo en la Rivera Hernández, en Cofradía, allá en Chamelecón, en los Cármenes", refiriéndose a los cinturones de pobreza de la ciudad industrial.

El alcalde ratificó que donará sus 124 mil lempiras de salario para construir el hospital infantil de la ciudad.

NO PUDO EL 25

Para tomar su cargo, Contreras esperó que renunciara su hermano Rolando, quien lo representó en la papeleta porque él fue inhabilitado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) para los comicios generales del 28 de noviembre del 2021. Así, la campaña entre ambos fue "votar por Rolando es votar por Roberto", con el que ambos, más una alianza con el candidato de Libre, Omar Menjívar, juramentado en el mismo acto como vicealcalde, ganaron por más de 151 mil votos frente a los 71 mil de su contendor nacionalista, Armando Calidonio, entonces alcalde de San Pedro Sula y quien buscaba su tercer período.

Llegado el momento de la toma de posesión, el pasado 25 de enero, no pudo asumir como él lo deseaba ya que Libre no tramitó la renuncia de su hermano ni la de Menjívar por lo que, conforme a la Ley de Municipalidades, debió esperar el nuevo gobierno para hacer efectiva las referidas dimisiones de aquellos y poder asumir en propiedad para el período 2022-2026.

Contreras aseguró que ya ha iniciado su gestión revisando las planillas de empleados que no trabajan y destrabando más de ocho mil millones en permisos para inversiones locales. **(EG)**

Extraña al CNA que exista una eximición en caso "Calderas"

En aras de combatir la corrupción y la impunidad en Honduras, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), manifestó su preocupación sobre los recientes hechos que ha realizado la Corte Suprema de Justicia (CSJ), a través de la Sala de lo Constitucional, que a su criterio recientemente se ha dedicado a sobreseer y absolver causas judicializadas en contra de diversos actores que participaron en el latrocinio del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

En ese sentido, se refirió al caso donde se eximió de responsabilidad a uno de los involucrados en el caso denominado "Calderas", que fue denunciado por el CNA al evidenciar sobrevaloraciones en la adquisición de los equipos.

"La tan cuestionada Sala de lo Constitucional, aprovechando los eventos políticos que se presentan en el país, pretende resolver favorable un amparo promovido por la defensa de uno de los involucrados en el caso de los hospitales móviles, con el fin de evitar que se evidencie cómo operó la corrupción para esfumar del erario público casi L1,200 millones". **(XM)**

Pildoritas

MARIACHIS

Los calixtos llegaron con mariachis a hacer las paces con los redondos. Volvió a reinar la paz con soluciones al estilo hondureño.

SISIMITE

Para que vean las ocurrencias. El Sisimite decía que ni el mundo era redondo ni el cáliz era el santo grial.

OTRA

Los que quedaron pidiendo otra elección fueron los azulejos. Proponen corregir el dizque ilegalidad con una peor ilegalidad.

CLARA

Ya que la Constitución es clara en especificar la fecha en que se elige la directiva en propiedad.

ESE DÍA

Ese día, no otro, el 23 de enero manda el artículo 195 constitucional que debe elegirse la junta directiva en propiedad.

MANOSEAR

Es la vieja costumbre de manosear los artículos constitucionales al antojo político. ¿Para qué andan metiéndose en camisa de once varas, si siempre se ha respetado que el poder se gana en las urnas? Hoy tocaba a X. Y la receta siempre se ha respetado.

CARETA

Como les salió la venada careta, entonces ahora -para medio salvar carano hallan qué inventarse para que sus votos cuenten para algo.

LEGITIMAR

MO manda a decir que, por sus años de experiencia, sugiere legitimar la nueva junta directiva, porque todo lo que se apruebe, quedará como "papel mojado".

AL REVÉS

Sentimos disentir. Pero no. Al revés, si hacen una elección en otra fecha a la estipulada en la Constitución más bien eso sí es inconstitucional. Y si se rompe el orden constitucional, ya saben a donde los llevan.

PIRUJO

Aparte que legitimar algo implica que no es legítimo y por lo tanto lo actuado ha sido ilegal. Y partiendo de allí, si el origen es pirujo, pirujo sería todo lo demás.

CRISIS

Ilegal sería no solo la elección de la JD sino que la instalación de la legislatura, la investidura y todo lo demás. Eso equivale a meter al país en una dantesca crisis constitucional.

JEFE

Mandan a decir que está bueno que van a reconocer que Segura sea el jefe de la bancada.

TWITTER

Además, en horas tempranas antes del arreglo en la casa de gobierno entre las liebres, el PL sacó el twitter que la bancada chele se reintegraba al CN el día martes.

MUNICIPAL

El pollo sustituto le entregó el bastón de mando al pollo original. Celebraron en el gallinero municipal -que quedó a puros huevos- con marimba y combos de pollo para la afición.

AMHON

Para la asamblea de la Amhon que es el 2 de marzo, dos alcaldes de las "liebres" se rifaron con moneda al aire gobernar dos años cada uno.

DESIGNADO

Por aquello de la inhabilitación para el futuro, SdH dice que no va firmar ni un decreto cuando doña X lo deje cuidando la pulpe, a menos que sea algo extraordinario.

DE LIBRE

Diputada denuncia a compañero de bancada: "Casi me pega"

La diputada del Partido Libertad y Refundación, Melbi Ortiz, denunció a su compañero de bancada, Bartolo Fuentes, de maltratarla durante una reunión en la que elegían al gobernador de su departamento, Yoro.

"Es un hombre agresivo, prepotente, lo quiere todo a su modo, casi me pega", dijo la congresista a medios de prensa.

Según Ortiz, la agresión verbal se dio durante una reunión con el también diputado de Libre y hermano del expresidente Manuel Zelaya, Carlos Zelaya, quien intervino en su defensa.

En la cita, los cuatro diputados que Libre tiene en Yoro consensuaban el nombramiento del gobernador a propuesta de la Presidenta Xiomara Castro. El desacuerdo en el nombramiento generó la discusión.

Melbi Ortiz.

Bartolo Fuentes.

"Comenzó a gritarme, es una persona que le gusta el protagonismo, es un prepotente", agregó Ortiz. En las redes sociales circularon las fotografías de la congresista secándose las lágrimas al no contener el llanto después de la discusión con su compañero de bancada.

Fuentes es conocido por ser temperamental. Recientemente, fue denunciado por los empleados nacionalistas y liberales del Congreso, entre ellos una persona en silla de ruedas, en el marco de la crisis por la división de dos directivas de ese Poder del Estado. **(EG)**

Con moneda al aire, alcaldes acuerdan gobernar la Amhon

Los dos candidatos a la presidencia de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon) acordaron gobernar dos años cada uno lanzando una moneda al aire durante un acto en Casa Presidencial y en presencia del expresidente Manuel Zelaya, que los conminó a esta decisión.

Se trata de los jefes edilicios del Partido Libertad y Refundación (Libre), Nelson Castellanos de Concepción de María, Santa Bárbara y Marlon Pineda, de Santa Cruz de Yoyoja, Cortés, quienes son los favoritos para ser electos en la asamblea de la Amhon a celebrarse el próximo 3 de marzo en Tela, Atlántida.

Como las preferencias de ambos están divididas entre el resto de los ediles y para evitar lo que pasó con los diputados de Libre en el Congreso, Zelaya les pidió que se pusieran de acuerdo antes de llegar a la cita de Tela aprovechando la reunión con ellos en la sede del Ejecutivo.

En ese sentido, los dos alcaldes acordaron gobernar dos años cada uno y lanzaron la moneda para decidir quién comienza recayendo el turno para Castellanos, hermano del diputado de ese mismo departamento, Sergio Castellanos.

A pesar de que los alcaldes de Libre solo son 55, cuenta con el apoyo de los casi cien liberales, dejando sin posibilidades de este cargo a los nacionalistas, que son 144.

Históricamente, el presidente de la Amhon es nombrado entre los municipios más pobres del país y el expresidente, en su condición de coordinador de Libre y asesor de su esposa, la Presidenta Xiomara Castro, los reunió para definir sus prioridades sociales en cada uno de estos municipios. **(EG)**

Los alcaldes de Libre durante la reunión con el expresidente Manuel Zelaya en Casa Presidencial.

Fuertes lluvias dejarán cuña de alta presión

La Secretaría de Estado en los Despacho de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales (Copeco), pide a la población del Litoral Caribe tomar las medidas de precaución necesarias por las fuertes lluvias que deja el paso de una cuña de alta presión, especialmente en los departamentos de Cortés, Atlántida, Colón e Islas de la Bahía.

De acuerdo al análisis del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), el paso de esta cuña de alta presión deja lluvias de débiles a moderadas en las regiones Noroccidental, y Norte, mientras que en las zonas Occidente y Centro las precipitaciones serán débiles y aisladas.

Además, el fenómeno climático está provocando el descenso en temperaturas en todo el país, exceptuando la zona sur. Asimismo, incrementa el oleaje en el Caribe del país de 2 a 4 pies, mientras que, en el Golfo de Fonseca, será de 1 a 3 pies.

Por tal razón, Copeco pide a los habitantes de estos sectores mantenerse atentos al incremento de los cauces de ríos y las advertencias que emitan los comités de emergencia locales, municipales y departamentales.

Copeco pide a los habitantes de estos sectores mantenerse atentos al incremento de los cauces de ríos.

Con sentencia de culpabilidad contra seis enjuiciados en el mal llamado caso Guapinol se hizo justicia, dice empresa

Por unanimidad de votos fueron declarados culpables por los delitos de privación injusta de la libertad, incendio agravado y daño agravado

En los juzgados de Tocoa, Colón, por unanimidad de votos fueron declarados culpables seis de los ocho acusados en el mal llamado caso Guapinol, luego del juicio, cuyas audiencias fueron transmitidas por plataformas digitales.

Los seis declarados culpables son José Daniel Márquez, Kevil Alejandro Romero, José Abelino, Porfirio y Hébert Alexander Cedillo y Orbin Nahúm Hernández. Mientras que a Arnold Javier Alemán y Jeremías Martínez se les absolvió de toda responsabilidad penal.

Los cargos en el caso fueron por los delitos de privación injusta de la libertad, incendio agravado y daño agravado, en el caso donde la acusación fue realizada por las autoridades del Ministerio Público y la empresa Inversiones Los Pinares.

"Con sentencia de culpabilidad contra seis enjuiciados por graves delitos se hizo justicia", manifestó la empresa mediante un comunicado.

Los Pinares indicó que "mediante un juicio transparente y basado en evidencias probatorias, cuyo desarrollo fue transmitido en vivo por plataformas digitales, fueron declarados culpables seis de los ocho acusados por las autoridades y esta empresa de haber cometido los graves delitos de privación injusta de la libertad, incendio agravado y daño agravado. Como empresa respetuosa de la ley y que confía en el sistema de justicia hondureño, respetamos la sentencia emitida".

Además, Los Pinares agregó: "Ninguna persona está sobre la ley ni sobre los derechos de otros, y por lo tanto la declaratoria de culpabilidad contra los responsables de cometer los delitos antes descritos deja un precedente importante, ya que ni la violencia ni la transgresión de los derechos humanos podía quedar en la impunidad, porque siempre debe prevalecer el estricto respeto a la ley, en este y cualquier país del mundo". La empresa también consideró que: "Estamos seguros que este fallo permitirá a las víctimas, que fueron violentadas, torturadas y privadas de su libertad, poder comenzar un proceso de recuperación psicológico y personal tras sentir que se ha hecho justicia, luego de sufrir por los lamentables hechos de violencia donde participaron las personas declaradas culpables. Con sentencia de culpabilidad contra seis enjuiciados por graves delitos se hizo justicia".

Los Pinares agregó: "Ninguna persona está sobre la ley ni sobre los derechos de otros".

También en el comunicado se destacó que, en el juicio, informes oficiales de autoridades y testimonios de expertos probaron que la operación de Los Pinares nunca ha contaminado el río Guapinol ni ninguna otra zona. Con evidencia certificada y documentación se demostró que la empresa cumple todas las medidas y normas ambientales y tiene sus permisos en regla.

Finalmente, la empresa declaró: "Como siempre hemos hecho, en Inversiones Los Pinares seguiremos comprometidos con promover la paz, el respeto a la ley y continuaremos trabajando de cerca con las comunidades de Tocoa y haciendo nuestro aporte, mediante la inversión y generación de miles de empleos, para contribuir al crecimiento, desarrollo y bienestar de Honduras".

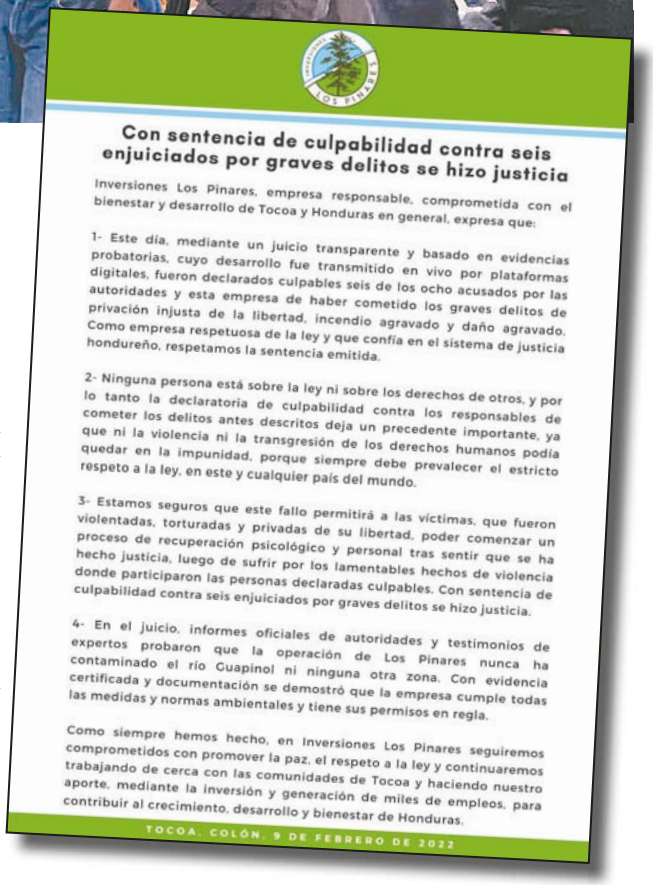

Con sentencia de culpabilidad contra seis enjuiciados por graves delitos se hizo justicia

Inversiones Los Pinares, empresa responsable, comprometida con el bienestar y desarrollo de Tocoa y Honduras en general, expresa que:

1- Este día, mediante un juicio transparente y basado en evidencias probatorias, cuyo desarrollo fue transmitido en vivo por plataformas digitales, fueron declarados culpables seis de los ocho acusados por las autoridades y esta empresa de haber cometido los graves delitos de privación injusta de la libertad, incendio agravado y daño agravado. Como empresa respetuosa de la ley y que confía en el sistema de justicia hondureño, respetamos la sentencia emitida.

2- Ninguna persona está sobre la ley ni sobre los derechos de otros, y por lo tanto la declaratoria de culpabilidad contra los responsables de cometer los delitos antes descritos deja un precedente importante, ya que ni la violencia ni la transgresión de los derechos humanos podía quedar en la impunidad, porque siempre debe prevalecer el estricto respeto a la ley, en este y cualquier país del mundo.

3- Estamos seguros que este fallo permitirá a las víctimas, que fueron violentadas, torturadas y privadas de su libertad, poder comenzar un proceso de recuperación psicológico y personal tras sentir que se ha hecho justicia, luego de sufrir por los lamentables hechos de violencia donde participaron las personas declaradas culpables. Con sentencia de culpabilidad contra seis enjuiciados por graves delitos se hizo justicia.

4- En el juicio, informes oficiales de autoridades y testimonios de expertos probaron que la operación de Los Pinares nunca ha contaminado el río Guapinol ni ninguna otra zona. Con evidencia certificada y documentación se demostró que la empresa cumple todas las medidas y normas ambientales y tiene sus permisos en regla.

Como siempre hemos hecho, en Inversiones Los Pinares seguiremos comprometidos con promover la paz, el respeto a la ley y continuaremos trabajando de cerca con las comunidades de Tocoa y haciendo nuestro aporte, mediante la inversión y generación de miles de empleos, para contribuir al crecimiento, desarrollo y bienestar de Honduras.

TOCOA, COLÓN, 9 DE FEBRERO DE 2022

Bebés nacidos durante la pandemia muestran menor nivel de desarrollo

REDACCIÓN CIENCIA, (EFE).- Los bebés nacidos durante el primer año de pandemia (independientemente de si su madre pasó la covid-19 en el embarazo) obtuvieron una puntuación ligeramente más baja en pruebas de desarrollo de las habilidades sociales y motoras que los nacidos justo antes de la pandemia.

Los investigadores de la Universidad de Columbia (Nueva York) responsables del estudio sugieren que estos peores resultados son consecuencia de la enorme cantidad de estrés que sintieron las madres durante el embarazo.

El estudio, publicado hoy en JAMA Pediatrics, se hizo con 255 bebés de seis meses nacidos en hospitales de Nueva York entre marzo y diciembre de 2020. Casi la mitad de las madres del estudio pasó la covid en algún momento de su embarazo, aunque la mayoría de manera leve o asintomática.

Se sabe que las enfermedades víricas durante el embarazo aumentan el riesgo de retrasos en el neurodesarrollo de los niños por la activación del sistema inmunitario de la madre, que a su vez afecta al desarrollo cerebral del feto.

Los autores del estudio quisieron evaluar si la covid-19 también podría tener consecuencias en el bebé.

Para ello, mediante cuestionarios con los padres, evaluaron aspectos del desarrollo infantil, como la comunicación y la motricidad fina y gruesa, la resolución de problemas y las habilidades sociales de los bebés.

El estudio no encontró diferencias en las puntuaciones entre los que estuvieron expuestos a covid en el útero y los nacidos durante la pandemia cuyas madres no habían contraído la covid durante el embarazo.

No se encontró "absolutamente ninguna señal que sugiriera que la exposición a la covid durante la gestación estuviera relacionada con déficit de desarrollo neurológico", resume Dani Dumitriu, investigador de la Universidad de Columbia y autor principal del trabajo.

Sin embargo, las puntuaciones medias de los bebés nacidos durante la pandemia (independientemente de si sus madres habían pasado la covid) eran inferiores a las de las habilidades motoras gruesas, finas y sociales de 62 bebés nacidos antes de la pandemia en los mismos hospitales.

El simple hecho de estar en el útero de una madre durante la pandemia se asociaba a "puntuaciones ligeramente inferiores en las habilidades motoras y sociales, pero no así en áreas como la comunicación o la capacidad de resolver problemas", puntualiza Dumitriu.

Estos resultados sugieren que la enorme cantidad de estrés que sintieron las madres embarazadas durante estos tiempos sin precedentes puede haber desempeñado un papel, advierten los autores.

Aunque el estudio no muestra grandes diferencias entre unos bebés y otros "sino solo pequeños cambios en las puntuaciones medias entre los grupos", son suficientes para confirmar que esta pandemia "puede tener un impacto significativo en la salud pública", advierte Dumitriu.

Los resultados del estudio no significan que esta generación vaya a tener problemas en el futuro, dado que los bebés están en una etapa de desarrollo muy temprana "con muchas oportunidades para intervenir y conseguir que se desarrollen correctamente", concluye el autor.

No obstante, los investigadores harán un seguimiento del desarrollo de estos niños en los próximos meses.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No.01/2022

El Banco Central de Honduras, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.01/2022,** para la contratación del suministro, instalación, comisionamiento y puesta en funcionamiento de una (1) subestación eléctrica unitaria y un (1) generador de emergencia, para ser instalados en la Sucursal del Banco Central de Honduras (BCH) ubicada en la ciudad de La Ceiba.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er.) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en la dirección electrónica **www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones**.Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico **adquisiciones@bch.hn** el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el edificio del BCH, ubicado frente Bulevar de las Fuerzas Armadas capital de la República, hasta el **23 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m. hora local.** Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el SINAGER, debiendo presentar el carnet que lo acredite que ha completado el esquema de vacunación contra el Covid-19.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 10 de febrero de 2022

ARACELY O´HARA GUILLÉN
GERENTE

SOCIEDAD GENERAL DE ESTUDIOS ALFONSO GUILLEN ZELAYA S.A. DE C.V (SOGESA DE C.V)

Calle principal, Col. Altos de San José del Pedregal, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.
Sede San José Tel. 2246 1136

ACUERDO DE DUELO

La **"SOCIEDAD GENERAL DE ESTUDIOS ALFONSO GUILLEN ZELAYA" S.A. de C.V., (SOGESA de C.V.),** en uso de las facultades de que está investida emite el siguiente **ACUERDO DE DUELO:**

CONSIDERANDO: Que el día Domingo 06 de febrero de 2022 falleció en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., la licenciada **GLORIA GUILLEN DE ZELAYA.**

CONSIDERANDO: Que la licenciada **GLORIA GUILLEN DE ZELAYA.,** fue socia fundadora de la **"Sociedad General Estudios Alfonso Guillén Zelaya" (SOGESA de C.V).**

CONSIDERANDO: Que la licenciada **GLORIA GUILLEN DE ZELAYA** fue pilar fundamental en el desarrollo y crecimiento de la **"Sociedad General Estudios Alfonso Guillén Zelaya"**.

CONSIDERANDO: Que es deber de esta Sociedad ser solidaria con la familia en duelo en situaciones como la presente.

POR TANTO, ACUERDA:

1. Lamentar profundamente la muerte de la licenciada **GLORIA GUILLEN DE ZELAYA**.
2. Patentizar nuestras frases de pesar a toda su familia.
3. Declarar tres días de duelo sin suspensión de labores.
4. Hacer entrega del presente acuerdo a los familiares en duelo.

Dado en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los siete días del mes de febrero del año 2022.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
SOGESA de C.V.

AVISO DE HERENCIA

La suscrita secretaria del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número **0801-2019-07888-CV,** dictó sentencia en fecha trece de diciembre del dos mil veintiuno, que en su parte resolutiva dice: **FALLA PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato presenta por el abogado **MARVIN ALEXIS CRUZ CEVALLOS,** en su condición de representante procesal del señor **JONY ROBINSON BARRIENTOS BARRIENTOS,** en fecha catorce de noviembre del dos mil diecinueve. **SEGUNDO**: Declarar Heredero Ab-Intestato al señor **JONY ROBINSON BARRIENTOS BARRIENTOS** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre **JUAN FRANCISCO BARRIENTOS MEJÍA, conocido también JUAN FRANCISCO MEJÍA BARRIENTOS (QDDG). TERCERO:** Concederle la posesión efectiva de la herencia al señor **JONY ROBINSON BARRIENTOS BARRIENTOS,** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre **JUAN FRANCISCO BARRIENTOS MEJÍA conocido también JUAN FRANCISCO MEJÍA BARRIENTOS (QDDG),** sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa, MDC., 4 de enero del 2022.

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO WILMER URQUIA RODRIGUEZ, Notario de este domicilio, con carnet de colegiación profesional número Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro **(5954)** del Colegio de Abogados de Honduras y con Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia número Mil Ochocientos Setenta y Tres **(1873),** con Notaría ubicada en la Colonia El Hogar, Bloque "P", casa número tres mil doscientos siete **(3207),** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, teléfono noventa y seis treinta y siete cincuenta y siete sesenta y siete (9637-5767), correo electrónico **wilmeru2005@yahoo.es,** Municipio del Distrito Central, para efectos de Ley, al público en general **HACE SABER:** Que el Suscrito Notario en fecha once **(11)** de enero de dos mil veintidós **(2022), RESOLVIO: DECLARAR CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO,** presentada ante esta Notaría por la señora **CRUZMARIA JACQUELINE ZELAYA RAMOS,** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre **EMMA GEORGINA RAMOS PADILLA (QDDG),** declarándola **HEREDERA AB-INTESTATO** y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia a la peticionaria **CRUZMARIA JACQUELINE ZELAYA RAMOS,** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa, M.D.C., 22 de Enero de 2022.

WILMER URQUIA RODRIGUEZ
NOTARIO

"Brunch" para los ahora esposos Katherine y Randall Fiorentino

Anastasia Eisenberg y Nikki Woo.

Katy Sernno y Rosa Reyes.

Randall y Katherine Fiorentino.

Una recepción previa a su boda --celebrada el 5 de febrero en Valle de Ángeles-- se realizó en honor a los ahora esposos Katherine y Randall Fiorentino.

Ellos vinieron a Tegucigalpa el 4 de febrero, procedentes de Miami, Florida, acompañados de familiares y amistades para unir sus vidas.

Pero antes de casarse, fueron agasajados con un ameno "brunch" en el área de piscina del Hotel Real Intercontinental de Tegucigalpa.

Ahora la feliz pareja disfruta su luna de miel en Roatán, Islas de la Bahía.

Rossie Delgado, Trevor Fiorentino, Melissa Eklund, Tatiana y Kingman Mais.

Lizz y Coddy Legge.

Lauren Gould y Nathalie Goudy.

Laura Aray, Carl Fiorentino, Laura Rossi.

Claudia y Norma Santos, Danny Escobar.

El animado grupo disfrutó previo a la boda de sus amigos Randall y Katherine Fiorentino.

Sociales&GENTE

Editora
MARGARITA ROJAS

Redactora
ANA FLORES

Fotógrafo
MARCO RICO

"Mujer sin Límite"

Por: María Marín

¿Cuánto tiempo se puede vivir sin intimidad?

Seguramente, leer esta pregunta te ha hecho pausar y pensar: ¿Desde cuándo la ausencia de sexo se puede comparar con la falta de algo tan vital como el oxígeno, el agua o la comida que necesita el cuerpo humano para sobrevivir?

Sabemos que dos minutos sin respirar o tres a cinco días sin tomar líquidos ponen fin a la vida, pero lógicamente, no tener intimidad jamás será escrito como causa de fallecimiento en un certificado de defunción. Sin embargo, nuevos estudios en medicina sexual afirman que a partir de tres meses de abstinencia, la salud física y emocional lo empiezan a notar.

Y es que, más allá de conectar con una pareja, procrear, y provocar placer, tener intimidad es parte de un estilo de vida saludable, como hacer ejercicios y comer sano. No obstante, no se ve así. Y quizás, los médicos deberían recomendarles a sus pacientes cómo quemar calorías en la cama es tan poderoso como correr ó comer brócoli.

¿Sabías que tener sexo regularmente tiene un 60 % menos de posibilidades de sufrir enfermedades del corazón y que podría ser un gran aliado para tratar la ansiedad y el estrés?

Más razones para retomar tu vida sexual:

Hace brillar la piel: Durante el orgasmo se estimula la circulación sanguínea y la secreción de agua haciendo que que el rostro luzca hidratado.

Alivia la migraña: Si eres de las que usa la excusa del "dolor de cabeza" para evadir a tu pareja en la cama, debes saber que ese pretexto ya no es válido pues tener relaciones desencadena la liberación de endorfinas a través del sistema nervioso y las cuales actúan como analgésicos naturales, mejorando y hasta eliminado los dolores de migraña y de cabeza.

Fortalece el sistema inmunológico: En tiempos de pandemia hay una razón más para tener sexo regularmente, pues una o dos relaciones por semana eleva los niveles de ciertos anticuerpos.

Te invito a reflexionar sobre tu vida sexual y cómo muchas veces la tienes abandonada porque el trabajo, la casa, la familia y las miles de responsabilidades que tienes no te dejan tiempo para el placer, convirtiéndote en una estatua de hielo cada noche... Dime cuánto sexo disfrutas y te diré cuán saludable vivirás.

Para más motivación sígueme en:
Facebook: https://www.facebook.com/MariaMarinOnline
Instagram: @mariamarinmotivation
https://www.instagram.com/mariamarinmotivation/

¿Tienes problemas con las Drogas
Tu solución Tels:
9951-3570 Tegucigalpa
9984-4040 S.P.S.
Narcóticos Anónimos
24 horas para ti
Sitio en internet: www.nahonduras.es.tl

Nicolle Leitzelar, Andrea, Julia y Karina Nicolle Esbeih, Guadalupe de Euceda, Lorena Alvarado, Gabriela Esbeih, Blanca Alvarado.

Milissent Zelaya e Isabela Robelo.

"Bridal Shower" para Karina Nicolle Esbeih

Fabiola Cruz y Mabe Barahona.

Karina Nicolle Esbeih disfrutó su despedida de soltera acompañada de personas especiales de su vida.

El próximo 12 de marzo, la licenciada en Finanzas, Karina Nicolle Esbeih Alvarado, contraerá nupcias con el Teniente de Ingeniería, Ricardo Josué Euceda Flores, por lo que ha sido objeto de varios agasajos.

Uno de ello fue ofrecido por Julia de Esbeih, Gabriela Esbeih, Andrea Esbeih, Gloria de Euceda, Blanca Alvarado, Lorena Alvarado y Nicole Leitzelar, en el Salón Atenas del Hotel Clarion de Tegucigalpa.

La despedida de soltera, que fue el 6 de febrero, tuvo temática mediterránea, decorado el recinto en tonos "blue royal", recreándose un elegante ambiente.

El festejo incluyó los juegos propios de la ocasión, entrega de premios, así como un exquisito almuerzo.

Lency Maldonado, Tiffany Leiva, Skarleth Bock.

Lourdes Osorio, Montserrat Fúnez, Seira Alvarenga.

Regresa a clases con Cable Color

Más velocidad para tu conexión

CONTRATA

3 PLAY FIBER HOME WIFI

50MB

$50

Incluye:
internet residencial 1:1
+ TV Cable análogo
+ 1 caja digital
+ 1 paquete HD
+ 1 Router

*Aplican restricciones. Vigencia 01 al 31 de enero. Aplica para clientes nuevos.

cablecolor.hn | 2263-1010

CABLE COLOR

REGLAMENTO DE PROMOCIÓN:
"Participa por pases a Pico Bonito al pagar este Día del Amor y la Amistad con tus Tarjetas de Crédito Atlántida"

I-Requisitos y condiciones de la promoción
Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se regirá esta promoción patrocinada por **BANCO ATLÁNTIDA**, lo aquí dispuesto será de carácter obligatorio para todos los participantes y sus tarjetahabientes, a los que por la sola circunstancia de participar en la promoción, se entenderá que conocen, comprenden y aceptan completamente las bases de esta promoción y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. Lo anterior, implica la decisión del cliente de regirse por estas reglas y por la decisión del Banco de suspender, excluir, revocar o retirar el beneficio, en caso de la violación de dichas reglas y procedimientos.

II-Vigencia:
- **Fecha de Inicio: sábado 12 de febrero 2022**
- **Fecha de Finalización: viernes 18 de febrero 2022**
- **Fecha de Sorteo: viernes 4 de marzo 2022**

III-Participan:
Todos los clientes que posean una Tarjeta de Crédito Atlántida. No participan en esta promoción empleados de Banco Atlántida ni de sus filiales.

IV-Mecánica:
Por cada compra de L300 o su equivalente en moneda extranjera el tarjetahabiente acumulará 1 boleto electrónico para participar en el sorteo.

V-Fecha del Sorteo: Viernes 4 de marzo 2022

VI-Detalle del premio
Se sorteará:
• 5 certificados de Pico Bonito que incluyen: dos noches de estadía para dos personas, traslado del aeropuerto Goloson La Ceiba al hotel y viceversa, coctel de bienvenida, desayunos, masaje de 30 minutos por persona, caminata Loop Trail a través de los senderos de Pico Bonito, Tour privado a la Granja de Mariposas y Serpentario Lodge, uso completo de las instalaciones.

VII-Publicidad:
1. Banco Atlántida utilizará medios de comunicación masivos, así como correo electrónico, SMS y material impreso para comunicar a los tarjetahabientes la promoción.
2. Asimismo, se reserva el derecho de publicar a través de cualquiera de los medios de comunicación masiva, que considere pertinente, el nombre de los ganadores, números de identidad, fotografía y descripción del premio con el cual resultaron favorecidos.
3. Por el solo hecho de participar en esta promoción, todos los participantes quedan obligados a cumplir con las condiciones contenidas en el presente Reglamento, por lo que además autorizan a Banco Atlántida para utilizar su nombre como ganador, sus opiniones y su ciudad, con fines de publicitarios, y/o comercio y/o cualquier otra finalidad en cualquier medio de comunicación o publicidad en la actualidad o en el futuro sin remuneración alguna, ni necesidad de obtener permiso o notificación adicional a la aquí expuesta.

Restricciones:
- Promoción válida del 12 al 18 de febrero de 2022.
- No participan empleados de Grupo Financiero Atlántida y sus filiales.
- No participan Tarjetas de Crédito Corporativas, Empresarial ni Puma Flota.
- No participan las Tarjetas de Débito Atlántida.
- El ganador deberá reservar mínimo con una semana de antelación y presentar el certificado al momento de registrarse, dicho certificado es transferible y puede ser utilizado en días feriados, durante la semana o fines de semana.
- Banco Atlántida y Pico Bonito no se harán cargo de ningún gasto incurrido por el ganador y su acompañante antes, durante ni posteriores al viaje.
- Banco Atlántida y Pico Bonito no se harán cargo de gastos de seguro de viaje, seguro de vehículos ni seguro médico, gastos hospitalarios ni ningún otro relacionado o no con el viaje. La responsabilidad del Banco se limita a lo detallado en el inciso VI - DETALLE DEL PREMIO.
- El ganador deberá firmar conforme el recibo de su premio, aceptando todas las limitaciones y condiciones que el premio represente y de tal forma liberará al banco de toda responsabilidad.
- Banco Atlántida y Pico Bonito no serán responsables por pagos adicionales de cambios de fecha o de itinerario que realice el ganador o cualquiera de sus acompañantes una vez que quede acordada una fecha para su estadía.
- Si el ganador no reclama su premio en un lapso de 30 días hábiles posteriores al sorteo, el premio será entregado a un suplente, quien, asimismo, tendrá el mismo lapso de 30 días hábiles después de habérsele notificado que es acreedor del premio, para reclamarlo.
- Los ganadores tendrán hasta el 31 de diciembre 2022 para hacer uso de sus premios.
- Se seleccionará un (1) suplente en caso de que el ganador no desee o reclame su premio.
- En caso de que el premio no sea reclamado por el ganador ni por su respectivo suplente, el premio será donado a una institución de beneficencia designada por Banco Atlántida.
- Participan en el sorteo los siguientes rubros: Restaurantes, Floristerías ,Deliverys, Tienda por departamentos, Perfumerías, Hoteles y Agencias de viaje

Banco Atlántida
Imagina. Cree. Triunfa.

AVISO DE SENTENCIA DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado en el Expediente número **0801-2021-06256-CV** contentivo de la Solicitud de Herencia Ab-intestato, se dictó sentencia en fecha treinta y uno de enero del año dos mil veintidós, que en su parte resolutiva dice: **FALLA: PRIMERO:** Que es procedente estimar y en consecuencia se estima la pretensión deducida en la solicitud de mérito. **SEGUNDO:** Que es procedente declarar y en consecuencia se declara al señor **GABRIEL ULISES MARTINEZ SAUCEDA,** heredero ab-intestato de los bienes derechos, acciones y obligaciones dejadas por su difunta madre quien en vida fuera la señora **CONCEPCIÓN SAUCEDA** quien era una misma persona con **ALBA CONCEPCION SAUCEDA. TERCERO:** se concede al señor **GABRIEL ULISES MARTINEZ SAUCEDA,** la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, **CUARTO: QUINTO**: ... **NOTIFIQUESE. F/S JUEZ ELVIA PEREZ, S/F SECRETARIO ADJUNTO JUAN CARLOS RIVERA.** Extendida en la cuidad de Tegucigalpa, M. D. C., a los 4 días del mes de febrero del años dos mil veintidós.

ABOG. JUAN CARLOS RIVERA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JOSE SANTOS LOPEZ OVIEDO; ubicado en el No. 1219 de Colonia el Pedregal, Paseo San José, Frente Textiles Río Lindo, Comayaguela, M.D.C.; Al público en general y para los efectos de ley, **hace saber:** Que ha solicitud de la señora **ANA MELY BETANCOURTH ZELAYA,** y siendo que la Fiscalía Especial en Materia Civil emitió resolución **FAVORABLE** de fecha **25** de enero de **2022,** esta Notaria Declara **HEREDERAS AB-INTESTATO** a **CINTHIA PAOLA BARAHONA BETANCOURTH, CAMILA BERENICE BARAHONA BETANCOURTH** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre **ROLANDO ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ (Q.D.D.G.),** y se le conceda la porción conyugal, más los derechos que le fueron cedidos por su hijo **CRISTIAN ANTONIO BARAHONA BETANCOURTH** a la señora **ANA MELY BETANCOURTH ZELAYA** concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia que por ley le corresponde, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa, M.D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022.

JOSE SANTOS LOPEZ OVIEDO
Notario Público

COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley: **HACE SABER:** Que en este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, departamento de El Paraíso, en expediente registrado con el número **0703-2017-2068,** contentivo de la Demanda de Divorcio, tramitada mediante la vía del proceso abreviado no dispositivo promovida la abogada Judith Abigail Rosales Alvarado sustituyó poder al abogado Juan Carlos Castellanos Valle, como Representante Procesal del señor **JOSE DAVID BARRIENTOS ESPINOZA,** en su condición de demandante contra la señora **ROSA AÍDA ORDÓÑEZ** en su condición de demandada, se dictó auto de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), que en su parte Dispositiva dice: **PRIMERO:** Admítase el escrito presentado por el abogado **JUAN CARLOS CASTELLANOS VALLE,** en su condición indicada en la demanda de Divorcio, tramitada mediante la vía del proceso abreviado no dispositivo promovida contra la señora **ROSA AÍDA ORDÓÑEZ. SEGUNDO:** Que visto el informe de preclusión emitido por la señora secretaria de este Juzgado mediante el cual se acredita que el plazo de **TREINTA dias (30)** concedido a la señora **ROSA AÍDA ORDÓÑEZ,** en su condición de demandada, para que se procediera contestar la demanda de DIVORCIO por la vía del proceso declarativo abreviado no dispositivo, promovida en su contra por el señor **JOSÉ DAVID BARRIENTOS ESPINOZA** plazo que está **PRECLUIDO. TERCERO:** Que se declare a la parte demandada señora **ROSA AÍDA ORDÓÑEZ. REBELDE. CUARTO:** Por una sola vez, publíquese la parte dispositiva de la presente resolución, a costas de la parte demandante, en diario impreso de mayor circulación en el país, en ambos efectos de cobertura nacional a fin de que se notifique personalmente en legal y debida forma a la parte demanda señora **ROSA AÍDA ORDÓÑEZ,** la presente resolución de **REBELDÍA,** en la **DEMANDA DE DIVORCIO, TRAMITADA MEDIANTE LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO,** promovida en contra de la señora **ROSA AÍDA ORDÓÑEZ,** registrada bajo el No. 0703-2017-2068 y que asimismo en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fina el proceso. **QUINTO:** Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. **NOTIFÍQUESE. FIRMAS Y SELLOS ABOG. NORMA YANETH MERLO FERRUFINO, JUEZ DE LETRAS. GILMA ISABEL ROMERO ZERÓN, SECRETARIA.**
Danlí, El Paraíso, diez de marzo 2021.

GILMA ISABEL ROMERO ZERÓN
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley.- **HACE SABER:** Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-intestato, registrada bajo el expediente número: **0801-2021-05829-CV,** se dictó sentencia en fecha cuatro de Noviembre del año dos mil veintiuno, en la que **FALLA: PRIMERO:** Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **KATHERINE GABRIELA GARCIA DURON** de generales conocidas en el preámbulo de la presente sentencia, en su condición personal y como representante legal de su menor hijo **THEO ALEXEY ALEMAN GARCIA, SEGUNDO: En consecuencia, DECLARA Heredero Ab-intestato** al menor **THEO ALEXEY ALEMAN GARCIA,** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **ELIEZER ARNALDO ALEMAN MENCIA (QDDG),** sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. **TERCERO:** Conceder la cuarta porción conyugal que por derecho le corresponde a la señora **KATHERINE GABRIELA GARCIA DURON** como cónyuge sobreviviente. **CUARTO:** Hacer las publicaciones de Ley en el diario oficial la gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento y por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días. **QUINTO:** Transcurrido este término antes señalado se extienda a la interesada certificación integra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes.
Tegucigalpa, M.D.C., 12 de Noviembre del año 2021

ABOG. MARIA ESTHER FLORES MEJIA
Secretaria Adjunta

EL DOSSIER DE ATENEA

eldossierdeatenea@yahoo.es

Teniente Auxiliar de Administración
Saul Rolando Montoya Arriaga

Virgen de Suyapa (la Patrona de Honduras)

Una de las fiestas más celebradas por los hondureños es el aniversario de la Virgen de Suyapa, la Patrona de Honduras, quien fue encontrada por Alejandro Colindres, un campesino que descubrió la figura de la morenita hace 275 años, es la fecha más importante de la feligresía católica en Honduras, miles de hondureños tradicionalmente le realizan peticiones por sanidad.

Su nombre (Suyapa) es criollo, proveniente del vocablo "Coyapa", que significa agua de las palmeras. La estatuilla de la Virgen de Suyapa mide 6.5 centímetros y está hecha de madera de cedro. La tonalidad de su piel un tanto oscura se asemeja al color de piel que tiene la mujer hondureña, así como las facciones de su rostro y su cabello. La posición de sus manos indica fe y oración, algo muy significativo para quienes la visitan cada año desde tierra adentro.

La diminuta imagen de Nuestra Señora de la Concepción de Suyapa fue hallada un sábado del mes de febrero en 1747, por el joven Colindres un humilde labrador y por un niño de ocho años llamado Jorge Martínez, quienes regresaban a la aldea de Suyapa, cansados de trabajar todo el día en la cosecha del maíz, ya llevaban la mitad de la jornada cuando les anocheció. Habían llegado a la quebrada del Piligüín un buen lugar para pernoctar; allí se acostaron en el duro suelo cuando enseguida Alejandro sintió que un objeto, al parecer una piedra, le impedía acomodar la espalda; a oscuras lo tomó del suelo y lo arrojó lejos, curiosamente al recostarse nuevamente sintió aquella misma molestia en el mismo lugar y esta vez no la tiró, sino que, intrigado por lo acontecido, la guardó en su bolso. A la luz del amanecer descubrió sorprendido que el misterioso objeto era una pequeña imagen de una figura femenina tallada en madera de cedro.

La estatuilla permaneció 21 años en el altar de la familia Colindres, hasta que en 1768 se le acreditó su primer milagro y comenzó a atraer la atención del público. Se trató de la curación de don José Zelaya Midence, quien sufría de piedras en la vejiga, las cuales expulsó luego de recibir la imagen en su casa y pedirle por su salud. Luego de ese milagro, la familia Colindres comenzó a recaudar fondos para construir una capilla, la cual fue completada en 1777 y que actualmente conocemos como la ermita de Suyapa.

En 1880 Tegucigalpa fue nombrada Capital de la República, el auge del hallazgo de la estatuilla siguió creciendo hasta 1925, cuando el papa Pío XI la declaró como "Nuestra Señora de Suyapa, Patrona de la República de Honduras2", se estableció el 3 de febrero como el día de su celebración patronal, con misa y oficios propios.

El templo actual, la hoy Basílica de Suyapa, el santuario católico más grande del país, de enormes proporciones y magnifica belleza, capaz de albergar a las multitudes que peregrinan a rendirle culto a la Morenita de Suyapa, recibió al papa Juan Pablo II en 1983 en su única visita a Honduras, donde ofreció una misa a la feligresía católica.

Es importante mencionar que la estatuilla de la Virgen de Suyapa ha sido robada y recuperada en dos ocasiones; la primera ocurrió en 1936, cuando una mujer con problemas mentales la sustrajo del santuario y se la llevó a su casa ; y la segunda el 1 de septiembre de 1986, siendo encontrada al día siguiente envuelta en hojas de periódico y despojada de su traje de oro y plata y de su corona, en el baño de hombres de La Terraza de Don Pepe, un famoso restaurante del centro de la capital de aquel entonces.

El 27 de septiembre de 1969, el señor presidente de la República, general de Brigada don Oswaldo López Arellano, en Consejo de Ministros, declaró a la Virgen de Suyapa, "Ilustre Capitana General de Nuestras Fuerzas Armadas" mediante Decreto Ejecutivo N°. 33 de la misma fecha, ordenando la colocación de su imagen en las oficinas de las comandancias de todas las unidades militares y así mismo cada año celebrando una misa conmemorando esta fecha tan importante.

Con una solemne eucaristía los miembros de la institución militar celebran cada año el hallazgo de la Virgen de Suyapa, Patrona de Honduras y Capitana General de las Fuerzas Armadas, con la asistencia de la junta de comandantes, oficiales, suboficiales, tropa, personal auxiliar de institución militar y cientos de feligreses católicos e invitados especiales.

En el oficio religioso nuestras autoridades ofrecen a la Virgen, la Constitución de la República, la Ley Constitutiva de las FFAA, el bastón de mando, el quepis de las tres fuerzas, el equipo que utilizan los miembros de las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de la misión constitucional, el rosario, la Biblia donde está escrita la voluntad de Dios; el pan, el vino que representan el cuerpo y la sangre del señor y la Luz del mundo que es presentada por el presidente de la República.

CENTRO EDUCATIVO NO GUBERNAMENTAL

ALFONSO GUILLÉN ZELAYA

ACUERDO DE DUELO

EL CENTRO EDUCATIVO NO GUBERNAMENTAL ALFONSO GUILLÉN ZELAYA, DOCENTES ADMINISTRATIVOS, DOCENTES EN SERVICIO ESTRICTO Y PERSONAL DE SERVICIO.

CONSIDERANDO: QUE EL DÍA DOMINGO 6 DE FEBRERO DE 2022 ENTREGO SU ALMA AL DIVINO REDENTOR DEL UNIVERSO, QUIÉN EN VIDA FUERA LA SEÑORA **GLORIA GUILLÉN DE ZELAYA (Q.D.D.G).**

CONSIDERANDO: EL CENTRO EDUCATIVO NO GUBERNAMENTAL ALFONSO GUILLÉN ZELAYA, DOCENTES ADMINISTRATIVOS, DOCENTES EN SERVICIO ESTRICTO Y PERSONAL DE SERVICIO LAMENTAMOS LA PERDIDA IRREPARABLE DE LA SEÑORA **GLORIA GUILLÉN DE ZELAYA (Q.D.D.G.)** Y NOS SUMAMOS AL DOLOR QUE EMBARGA A SUS FAMILIAR Y AMIGOS, ROGAMOS POR EL ETERNO DESCANSO DE LA HOY EXTINTA.

POR TANTO EL C.E.N.G. ALFONSO GUILLÉN ZELAYA

ACUERDA:

PRIMERO: LAMENTAR EL PROFUNDO FALLECIMIENTO SEÑORA **GLORIA GUILLÉN DE ZELAYA (Q.D.D.G.).**

SEGUNDO: PRESENTAR A SUS FAMILIARES Y AMIGOS, NUESTRAS MUESTRAS DE PESAR POR TAN DOLOROSO Y LAMENTABLE SUCESO QUE LLENA DE LUTO SUS HOGARES, SOLIDARIZANDONOS CON ELLOS EN ESTE DIFÍCIL MOMENTO.

TERCERO: DECRETAR TRES (3) DÍAS DE DUELO SIN SUSPENSIÓN DE LABORES, HACER DE CONOCIMIENTO DE SUS FAMILIARES, AMIGOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD EN GENERAL DEL PRESENTE ACUERDO DE DUELO.

DADO EN COMAYAGÜELA M.D.C., FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS A LOS SIETE (7) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

ROGÁNDOLE A DIOS MUCHA RESIGNACIÓN Y EL DESCANSO ETERNO

Ashonplafa

UNA MEJOR FORMA DE VIDA

CONVOCATORIA

La Asociación Hondureña de Planificación de Familia **(ASHONPLAFA),** en cumplimiento con lo establecido en los Estatutos, convoca a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS VOLUNTARIOS** a realizarse en la ciudad de Tegucigalpa, el viernes 25 de febrero del año 2022, a partir de las 05:00 pm., en **FORMA VIRTUAL** mediante la plataforma zoom., de no haber quórum se realizará una hora después con los asistentes.

La Agenda será la siguiente:

1. Comprobación de Quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura, Discusión y Aprobación de Agenda
4. Informe del presidente
5. Informe del Tesorero
6. Informe del Director Ejecutivo
7. Cierre de la sesión

Tegucigalpa, MDC., 08 febrero, 2022

EDWIN ISAAC FLORES REYES
Secretario Junta Directiva del Consejo de Gobierno

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en fecha veintitrés de Julio del año Dos Mil Veintiuno, se presentó a este despacho el Abogado **ELVIN ADONAY AMADOR GONZALEZ** en su condición de Apoderado Legal del señor **DAVID FERNANDO ZAVALA MONCADA,** Solicitando, **TITULO DE PROPIEDAD,** contra **LUIS ALFREDO ZAVALA ALMENDARES,** de un 1) Un lote de terreno llamado Coyolito, ubicado en el sitio Santiago de Azacualpa, caserío Santo Domingo, Municipio de Patuca, Departamento de Olancho, el cual tiene un área de cuarenta y tres punto noventa hectáreas (43.90 Has) equivalentes a sesenta y dos punto veintisiete manzanas (62.27 Mz), el cual tiene las siguientes colindancias: **AL NORTE** con propiedad de los señores Pablo José Pérez calle de por medio y Luis Alfredo Zavala Almendares, AL SUR con propiedad de la señora Mónica Esperanza Isaguirre Calona, **AL ESTE** con propiedad de los señores Luis Alfredo Zavala Almendares, Víctor Manuel Montalván, Ángel Feliciano Aguilar y José Alejandro Zavala Moncada y **AL OESTE** con propiedad del solicitante David Fernando Zavala Moncada y Herederos de Carlos Moya callejón de por medio; con la siguiente tabla de rumbos y distancias: de la estación uno a la estación dos (1-2) con una distancia de ciento cuarenta punto veinticinco metros (140.25 Mts) con Rumbo Sur diez grados dieciséis minutos cinco punto nueve segundos rumbo Oeste (S 10º 16' 5.9" W); de la estación dos a la estación tres (2-3), con una distancia de cuarenta y uno punto cincuenta y nueve metros (41.59 Mts) Rumbo Sur nueve grados cuarenta y uno minutos diecinueve punto sesenta y tres segundos Rumbo Oeste (S 9º 41' 19.63" W); de la estación tres a la estación cuatro (3-4) con una distancia de ciento cuarenta y cinco punto cincuenta metros (145.50 Mts) con Rumbo Sur cuatro grados cuarenta y tres minutos cincuenta y uno punto treinta y siete segundos rumbo Oeste (S 4º 43' 51.37" W); de la estación cuatro a la estación cinco (4-5) con una distancia de treinta y nueve punto veinte metros (39.20 Mts) Rumbo Sur cinco grados cincuenta y uno minutos veintiuno punto sesenta y cuatro segundos Rumbo Oeste (S 5º 51' 21.64" W); de la estación cinco a la estación seis (5-6) con una distancia de ciento cuarenta y cinco punto cero cero metros (145.00 Mts) Rumbo Sur cuarenta y seis grados veintitrés minutos cuarenta y nueve punto ochenta y cinco segundos rumbo Oeste (S 46º 23' 49.85" W); de la estación seis a la estación siete (6-7) con una distancia de cuarenta y seis punto cincuenta y tres metros (46.53 Mts) Rumbo Sur veintiocho grados trece minutos dos punto cuarenta y ocho segundos Rumbo Oeste (S 28º 13' 2.48" W); de la estación siete a la estación ocho (7-8) con una distancia de diez punto sesenta y tres metros (10.63 Mts) con Rumbo Sur cuarenta y ocho grados cuarenta y ocho minutos cincuenta punto sesenta y seis segundos rumbo Este (S 48º 48' 50.66" E); de la estación ocho a la estación nueve (8-9) con una distancia de cuarenta y dos punto cero cinco metros (42.05 Mts) Rumbo Sur sesenta y cuatro grados treinta y nueve minutos trece punto setenta y seis segundos Rumbo Este (S 64º 39' 13.76" E); de la estación nueve a la estación diez (9-10) con una distancia de cuarenta y nueve punto treinta y siete metros (49.37 Mts) con Rumbo Sur ochenta y tres grados un minuto ocho punto diecinueve segundos rumbo Este (S 83º 1' 8.19" E); de la estación diez a la estación once (10-11) con una distancia de veinticinco punto cuarenta y seis metros (25.46 Mts) Rumbo Sur cuarenta y cinco grados cero cero minutos cero cero segundos Rumbo Este (S 45º 00' 00" E); de la estación once a la estación doce (11-12) con una distancia de ciento cinco punto cero dos metros (105.02 Mts) con Rumbo Sur trece grados cuarenta y seis minutos diecisiete punto setenta y cinco segundos rumbo Este (S 13º 46' 17.75" E); de la estación doce a la estación trece (12-13) con una distancia de ochenta y uno punto treinta y nueve metros (81.39 Mts) Rumbo Sur diez grados treinta y siete minutos diez punto setenta y cinco segundos Rumbo Este (S 10º 37' 10.75" E); de la estación trece a la estación catorce (13-14) con una distancia de ochenta y uno punto ochenta y ocho metros (81.88 Mts) con Rumbo Sur ocho grados veinticinco minutos treinta y siete punto cero ocho segundos Rumbo Este (S 8º 25' 37.08" E); de la estación catorce a la estación quince (14-15) con una distancia de ochenta y dos punto cincuenta y siete metros (82.57 Mts) Rumbo Sur dieciséis grados cincuenta y tres minutos cincuenta y cinco punto catorce segundos Rumbo Este (S 16º 53' 55.14" E); de la estación quince a la estación dieciséis (15-16) con una distancia de cincuenta y cinco punto noventa y siete metros (55.97 Mts) con Rumbo Sur dieciocho grados cuarenta y cinco minutos treinta y uno punto catorce segundos rumbo Este (S 18º 45' 31.14" E); de la estación dieciséis a la estación diecisiete (16-17) con una distancia de cuarenta y uno punto cuarenta y ocho metros (41.48 Mts) Rumbo Sur quince grados veintidós minutos treinta y cuatro punto cinco segundos Rumbo Este (S 15º 22' 34.5" E); de la estación diecisiete a la estación dieciocho (17-18) con una distancia de setenta y uno punto treinta y uno metros (71.31 Mts) Rumbo Norte setenta y cinco grados veintidós minutos cuarenta y cuatro punto ochenta y cinco segundos Rumbo Este (N 75º 22' 44.85" E); de la estación dieciocho a la estación diecinueve (18-19) con una distancia de ciento ochenta y cinco punto cincuenta y nueve metros (185.59 Mts) Rumbo Norte setenta y cuatro grados cuarenta y uno minutos veintiséis punto sesenta y uno segundos Rumbo Este (N 74º 41' 26.61" E); de la estación diecinueve a la estación veinte (19-20) con una distancia de setenta y tres punto treinta y tres metros (73.33 Mts) con Rumbo Norte ochenta y cuatro grados treinta y uno minutos veintiuno punto cuarenta y siete segundos Rumbo Este (N 84º 31' 21.47" E); de la estación veinte a la estación veintiuno (20-21) con una distancia de cuarenta punto veinte metros (40.20 Mts) Rumbo Norte ochenta y cuatro grados diecisiete minutos veintiuno punto ochenta y seis segundos Rumbo Este (N 84º 17' 21.86" E); de la estación veintiuno a la estación veintidós (21-22) con una distancia de veintitrés punto veinticinco metros (23.25 Mts) Rumbo Sur ochenta grados ocho minutos tres punto cero nueve segundos Rumbo Este (S 80º 8' 3.09" E); de la estación veintidós a la estación veintitrés (22-23), con una distancia de cincuenta y ocho punto ochenta y tres metros (58.83 Mts) Rumbo Sur cincuenta y ocho grados doce minutos tres punto noventa y uno segundos Rumbo Este (S 58º 12' 3.91" W); de la estación veintitrés a la estación veinticuatro (23-24) con una distancia de noventa y cinco punto cero cuatro metros (95.04 Mts) con Rumbo Sur ochenta y uno grados treinta y uno minutos cuarenta y tres punto ochenta y siete segundos Rumbo Este (S 81º 31' 43.87" E); de la estación veinticuatro a la estación veinticinco (24-25) con una distancia de veintisiete punto cuarenta y seis metros (27.46 Mts) Rumbo Sur setenta y nueve grados treinta minutos treinta punto sesenta y ocho segundos Rumbo Este (S 79º 30' 30.68" E); de la estación veinticinco a la estación veintiséis (25-26) con una distancia de veintinueve punto doce metros (29.12 Mts) Rumbo Sur setenta y cuatro grados tres minutos dieciséis punto cincuenta y siete segundos Rumbo Este (S 74º 3' 16.57" E); de la estación veintiséis a la estación veintisiete (26-27) con una distancia de sesenta punto setenta y tres metros (60.73 Mts) Rumbo Norte diecisiete grados catorce minutos veintinueve punto veinticinco segundos Rumbo Este (N 17º 14' 29.25" E); de la estación veintisiete a la estación veintiocho (27-28) con una distancia de ciento ochenta y cinco punto cincuenta y tres metros (185.53 Mts) Rumbo Norte cuarenta y uno grados cincuenta y seis minutos veintiocho punto sesenta y ocho segundos Rumbo Este (N 41º 56' 28.68" E); de la estación veintiocho a la estación veintinueve (28-29) con una distancia de dieciocho punto cero tres metros (18.03 Mts) Rumbo Sur setenta grados treinta y tres minutos treinta y cinco punto ochenta y siete segundos Rumbo Este (S 70º 33' 35.87" E); de la estación veintinueve a la estación treinta (29-30) con una distancia de ciento dieciocho punto cero cero metros (118.00 Mts) con Rumbo Norte dieciséis grados cuarenta y cuatro minutos cuarenta y cuatro punto siete segundos Rumbo Este (N 16º 44' 44.7" E); de la estación treinta a la estación treinta y uno (30-31) con una distancia de ciento trece punto sesenta metros (113.60 Mts) Rumbo Norte dieciséis grados veintiún minutos treinta y nueve punto ochenta y siete segundos Rumbo Este (N 16º 21' 39.87" E); de la estación treinta y uno a la estación treinta y dos (31-32) con una distancia de cuarenta y tres punto diez metros (43.10 Mts) con Rumbo Norte tres grados cincuenta y nueve minutos veintisiete punto veintiocho segundos Rumbo Este (N 3º 59' 27.28" E); de la estación treinta y dos a la estación treinta y tres (32-33) con una distancia de noventa y uno punto setenta y uno metros (91.71 Mts) Rumbo Norte sesenta y dos grados dos minutos quince punto noventa y seis segundos Rumbo Oeste (N 62º 2' 15.96" W); de la estación treinta y tres a la estación treinta y cuatro (33-34) con una distancia de setenta y seis punto dieciséis metros (76.16 Mts) Rumbo Sur sesenta y seis grados cuarenta y ocho minutos cinco punto cero siete segundos Rumbo Oeste (S 66º 48' 5.07" W); de la estación treinta y cuatro a la estación treinta y cinco (34-35) con una distancia de ciento cincuenta y nueve punto setenta y ocho metros (159.78 Mts) Rumbo Sur sesenta y uno grados once minutos veintiuno punto catorce segundos Rumbo Oeste (S 61º 11' 21.14" W); de la estación treinta y cinco a la estación treinta y seis (35-36) con una distancia de noventa y seis punto veinticinco metros (96.25 Mts) Rumbo Sur ochenta y cinco grados cuarenta y nueve minutos cuarenta y seis punto cuarenta y dos segundos Rumbo Oeste (S 85º 49' 46.42" W); de la estación treinta y seis a la estación treinta y siete (36-37) con una distancia de ciento cuatro punto cincuenta y ocho metros (104.58 Mts) Rumbo Norte seis grados dos minutos quince punto sesenta y cinco segundos Rumbo Oeste (N 6º 2' 15.65" W);41 de la estación treinta y siete a la estación treinta y ocho (37-38) con una distancia de ciento cuarenta y uno punto cero uno metros (141.01 Mts) Rumbo Norte setenta y ocho grados siete minutos cincuenta y seis punto dieciséis segundos Rumbo Oeste (N 78º 7' 56.16" W); de la estación treinta y ocho a la estación treinta y nueve (38-39) con una distancia de ciento catorce punto cincuenta y tres metros (185.59 Mts) Rumbo Norte ochenta y cuatro grados veintinueve minutos dieciocho punto sesenta y ocho segundos Rumbo Oeste (N 84º 29' 18.68" W); de la estación treinta y nueve a la estación cuarenta (39-40) con una distancia de cuarenta y tres punto cero cinco metros (43.05 Mts) Rumbo Norte ochenta y siete grados veinte minutos trece punto diecinueve segundos Rumbo Oeste (N 87º 20' 13.19" W); de la estación cuarenta a la estación cuarenta y uno (40-41) con una distancia de dieciocho punto cero tres metros (18.03 Mts) Rumbo Norte ochenta y seis grados cuarenta y nueve minutos doce punto sesenta y uno segundos Rumbo Oeste (N 86º 49' 12.61" W); de la estación cuarenta y uno a la estación cuarenta y dos (41-42) con una distancia de veintinueve punto quince metros (29.15 Mts) Rumbo Norte treinta grados cincuenta y siete minutos cuarenta y nueve punto cincuenta y dos segundos Rumbo Este (N 30º 57' 49.52" E); de la estación cuarenta y dos a la estación cuarenta y tres (42-43) con una distancia de veinte punto sesenta y dos metros (20.62 Mts) Rumbo Norte catorce grados dos minutos diez punto cuarenta y siete segundos Rumbo Este (N 14º 2' 10.47" E); de la estación cuarenta y tres a la estación cuarenta y cuatro (43-44) con una distancia de treinta y siete punto setenta y cuatro metros (37.74 Mts) Rumbo Norte treinta y dos grados cero cero minutos diez punto treinta y siete segundos Rumbo Este (N 32º 00' 10.37" E); de la estación cuarenta y cuatro a la estación cuarenta y cinco (44-45) con una distancia de nueve punto cuarenta y tres metros (9.43 Mts) Rumbo Norte treinta y dos grados cero cero minutos diecinueve punto treinta y siete segundos Rumbo Este (N 32º 00' 19.37" E); de la estación cuarenta y cinco a la estación cuarenta y seis (45-46) con una distancia de ochenta y cuatro punto treinta y ocho metros (84.38 Mts) Rumbo Norte treinta y uno grados veinticinco minutos cuarenta y seis punto cuarenta y tres segundos Rumbo Este (N 31º 25' 46.43" E); de la estación cuarenta y seis a la estación cuarenta y siete (46-47) con una distancia de ciento quince punto veintiséis metros (115.26 Mts) Rumbo Norte ocho grados veintiocho minutos cincuenta y tres punto setenta y ocho segundos Rumbo Este (N 8º 28' 53.78" E); de la estación cuarenta y siete a la estación cuarenta y ocho (47-48) con una distancia de ciento sesenta y siete punto cincuenta y nueve metros (167.59 Mts) Rumbo Norte siete grados cincuenta y tres minutos dieciocho punto cero cinco segundos Rumbo Este (N 7º 53' 18.05" E); de la estación cuarenta y ocho a la estación cuarenta y nueve (48-49) con una distancia de cincuenta y uno punto cuarenta y ocho metros (51.48 Mts) Rumbo Norte ochenta y dos grados once minutos cuatro punto noventa y cuatro segundos Rumbo Oeste (N 82º 11' 4.94" W); de la estación cuarenta y nueve a la estación cincuenta (49-50) con una distancia de setenta y seis punto treinta y dos metros (76.32 Mts) Rumbo Norte ochenta y cuatro grados cuarenta y cuatro minutos quince punto treinta y siete segundos Rumbo Oeste (N 84º 44' 15.37" W); de la estación cincuenta a la estación cincuenta y uno (50-51) con una distancia de cincuenta y cinco punto cero cuatro metros (55.04 Mts) Rumbo Norte sesenta y cinco grados diecisiete minutos cincuenta y uno punto veinticinco segundos Rumbo Oeste (N 65º 17' 51.25" W); de la estación cincuenta y uno a la estación cincuenta y dos (51-52) con una distancia de cuarenta y nueve punto veinticuatro metros (49.24 Mts) Rumbo Norte sesenta grados cuarenta y nueve minutos cincuenta y seis punto cincuenta y nueve segundos Rumbo Oeste (N 60º 49' 56.59" W); de la estación cincuenta y dos a la estación uno (52-1) con una distancia de cincuenta y nueve punto cincuenta y cuatro metros (59.54 Mts) Rumbo Norte sesenta grados cincuenta y uno minutos seis punto noventa y cuatro segundos Rumbo Oeste (N 60º 51' 6.94" W).- Se ofrece información testifical de **MONICA ESPERANZA ISAGUIRRE CALONA Y GELMART ENEDILIO ZELAYA REYES**.- Lo hubo por compra venta hecha a su padre **LIUS ALFREDO ZAVALA ALMENDARES** en fecha veintitrés (23) de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019) y a su vez el señor **LIUS ALFREDO ZAVALA ALMENDARES** lo adquirió por compra hecha a su madre **EVA MAGDALENA ALMENDARES ROSALES** según documento privado de fecha veintitrés (23) de Mayo del año dos mil cuatro (2004), y que sumada la posesión de los antecesores el inmueble se ha poseído por más de diez (10) años en concepto de dueño, de forma pública, pacifica, con justo título, de buena fe y de forma ininterrumpida.

Juticalpa, Olancho; 06 de Diciembre del año 2021.

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA.

LMV.- EXP. 361-2021

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con Despacho Cartular en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general, **HACE SABER;** Que en fecha **20** de Enero del año **2022, RESOLVIO:** Declarar a la señora: **ANGUI STEFANI GALINDO VALLEJOS, HEREDERO AB-INTESTATO** de todos bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre **NOLVIA ORESTILA VALLEJOS HERNANDEZ,** concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Choluteca 03 de Febrero del 2022.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS.
Notario.

JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
República de Honduras, C. A

Tegucigalpa, M.D,C.
04 de marzo del 2020.

OFICIO N° 245.-J. L. C. A.-2020.

Abogado
FERNANDO ALFREDO GOMEZ BLANDIN
Presente.
Por medio del presente y para los efectos del Artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, extiendo el aviso que dice:

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Fiscal Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta **50** de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinticinco **(25)** de marzo del dos mil diecinueve **(2019),** interpuso demanda ante este Juzgado la Abogada **Katherine Lizeth López,** en su condición de representante procesal de la Sociedad Mercantil Distribuidora EDT Honduras, S.A. de C.V., con orden de ingreso número **0801-2019-00029,** contra La Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y Servicio de Administración de Rentas, incoando demanda especial en materia fiscal para que se declare la ilegalidad y nulidad de actos administrativos de carácter particular consistente en la Resolución Numero **A.L. 456-2018** de fecha veinte **(20)** de septiembre de dos mil dieciocho **(2018)** emitida pór la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), las Resoluciones **DEI-DF-1274-2014, DEI-1298-2014, DEI-DF-1299-2014, DEI-DF-1301-2014, DEI-DF-1575-2014, DEI-DF-1576-2014, DEI-DF-1577-2014,** y la Resolución **DEI-DL-171-15-I0000-3500** de fecha treinta y uno **(31)** de agosto de dos mil quince **(2015)** emitidas por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), por infringir el ordenamiento jurídico, quebrantar las formalidades esenciales del procedimiento además de contener vicios de anulabilidad como el exceso y la desviación de poder.- que se reconozca la situación jurídica individualizada reclamada y se adopten medidas para su pleno restablecimiento ya que el ajuste a los **FAUCA 9151002846, 9151038485, 9151090966, 9151120854, 9151090851, 9151087002 y 9151033250** es totalmente ilegal porque la clasificación arancelaria declarada en póliza fue la que la misma administración aduanera ratifico mediante oficio-**DEI-SCA-54-2010.-** Se solicita la apertura a pruebas.- Se delega poder.- Manifiesto la voluntad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley para efectos de subsanación de posibles defectos que pueda ordenar el órgano jurisdiccional.- Se acompañan documentos.- Costas.

LIC. C[illegible] CENTENO
SECRETARIA ADJUNTA

JUZGADO DE LETRAS
FISCAL ADMINISTRATIVO

OFICIO N° . 220.- J. L. C. A.- 2020
Tegucigalpa, M. D. C.
28 de febrero del 2020.

Abogada
KATHERINE LIZETH LOPEZ
Presente.
Por medio del presente y para los efectos del Artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, extiendo ei aviso que dice:

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Fiscal Administrativo, en aplicación del artículo **50** de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha **25** de marzo del año **2019** la abogada **Katherine Lizeth López** representante procesal de la sociedad mercantil Distribuidora EDT Honduras interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso **No.0801-2019-00028,** contra el Estado de Honduras S.A de C.V. contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS,** incoando demanda en materia fiscal para que se declare la ilegalidad y nulidad de actos administrativos de carácter particular consistente en la resolución numero **A.L 390-2018** de fecha cuatro **(4)** de septiembre de dos mil dieciocho **(2018)** emitida por la secretaria de estado en el despacho de finanzas (SEFIN), la resolución **DEI-DF-1275-2014** emitida por la antigua dirección ejecutiva de ingresos(DEI), y ia resolución **DARA-461-2017** de fecha veintiocho **(28)** de marzo del dos mil diecisiete **(2017)** emitida por la dirección adjunta de rentas aduaneras (DARA) por infringir el ordenamiento jurídico, quebrantar las formalidades esenciales del procedimiento además de contener vicios de anulabilidad como el exceso y la desviación de poder.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada reclamada y se adopten medidas para su pleno restablecimiento ya que el ajuste al **FAUCA 9151012423** es totalmente ilegal porque la clasificación arancelaria declara en la póliza fue la que la misma administración aduanera ratifico mediante oficio-**DEI-SCA-54-2010.**-Se solicita la apertura a pruebas.- Se delega poder.-Manifiesto la voluntad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley para efectos de subsanación de posibles defectos que pueda ordenar el órgano jurisdiccional. Se acompaña documentos. - Costas
Atentamente

MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario **ISAIAS MORAN PAVON,** del domicilio de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para efectos de Ley, **HACE SABER**: Que en la solicitud de declaratoria de heredero Ab-Intestato esta **NOTARIA PUBLICA** con fecha tres de febrero del año Dos mil Veintidós, dictó **RESOLUCION DEFINITIVA** que en su parte resolutiva dice: concédase la posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato, a los señores **GUILLERMO ENOC MATUTE REYES, RENE DAVID MATUTE REYES, HENRY ALEXANDER MATUTE REYES y LYDIA ASTERIA MATUTE REYES,** de los bienes, derechos y acciones dejados por la causante **GUILLERMINA REYES POSADAS,** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia.- Presentada por la abogada **ROXANA LIZETH LAZO CABRERA**

Nacaome, Valle, 08 de febrero del 2021.

ISAIAS MORAN PAVON
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario **ISAIAS MORAN PAVON,** del domicilio de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en la solicitud de declaratoria de heredero Ab-Intestato esta **NOTARÍA PUBLICA,** con fecha siete de febrero del año dos mil veintidós, dictó **RESOLUCIÓN DEFINITIVA** que en su parte resolutiva dice: concédase la posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato, a los señores **JOSE GERARDO CABRERA, PRISCILA CABRERA y CORNELIO CABRERA,** de los bienes derechos y obligaciones dejados por su difunta madre, la causante **VICTORIANA CABRERA,** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia.- Presentada por la abogada **ROXANA LIZETH LAZO CABRERA.**

Nacaome, Valle, 8 de febrero del 2022.

ISAIAS MORAN PAVON
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Al público en general hace saber que: en el Despacho Legal del Abogado y Notario **FREDY OMAR PINEL FLORES,** del domicilio de la ciudad de Choluteca el día **15** de diciembre de **2021; RESOLVIO** declarar heredera Ab-Intestato a **BELINDA HISELA CORRALES CORRALES,** se le declaro heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre **ALMA CORINA CORRALES ESPINOZA (Q.D.D.G.),** concediéndole posesión efectiva de dicha herencia, a **BELINDA HISELA CORRALES CORRALES,** todo sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-

Choluteca 25 de enero del 2022.-

ABOG. FREDY OMAR PINEL FLORES
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con Despacho Cartular en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general, **HACE SABER;** Que en fecha **20** de Enero del año **2022, RESOLVIO:** Declarar al señor: **CRECENCIO CRUZ OCHOA, HEREDERO AB-INTESTATO** de todos bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre **ALEJANDRO CRUZ,** concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Choluteca 03 de Febrero del 2022.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS.
Notario.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que en la solicitud de Declaratoria de **Herencia Ab-Intestato,** registrada bajo el **No.0801-2021-05563-CV,** se dictó Sentencia Definitiva en fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno (2021); que en su parte resolutiva dice: **FALLA: 1) DECLARAR** con lugar la solicitud de declaratoria de Herencia, Ab-Intestato presentada por el **SEÑOR NERY ALBERTO TURCIOS RUEDA,** en su condición de hijo del causante, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- **2)** Declarar **HEREDERO AB-INTESTATO** al **SEÑOR NERY ALBERTO TURCIOS RUEDA**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre, **SEÑOR CARLOS ALBERTO TURCIOS (Q.D.D.G.).- 3)** Conceder la posesión efectiva de la herencia al **SEÑOR NERY ALBERTO TURCIOS RUEDA,** en su condición de hijo del causante en relación a los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunto padre, **SEÑOR CARLOS ALBERTO TURCIOS (Q.D.D.G.),** sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-.-

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de Enero de 2022.

CARLOS A. MARTINEZ R.
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito secretario adjunto del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número **0801-2021-02516-CV,** dictó Sentencia en fecha veintiséis de enero del año dos mil veintidós, que en su parte dispositiva dice: **1) DECLARAR** con lugar la solicitud de declaratoria de herederos ab-intestato presentada por los señores **AMELIA LAÍNEZ CRUZ, BERTILIA LAÍNEZ CRUZ, MARTA ISABEL LAÍNEZ CRUZ, NELI LAURENTINA LAÍNEZ CRUZ y AMADO REMBERTO LAÍNEZ CRUZ,** de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia. **2) DECLARAR** a los señores **AMELIA LAÍNEZ CRUZ, BERTILIA LAÍNEZ CRUZ, MARTA ISABEL LAÍNEZ CRUZ, NELI LAURENTINA LAÍNEZ CRUZ y AMADO REMBERTO LAÍNEZ CRUZ, HEREDEROS AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre **GILBERTO LAÍNEZ OCHOA quien era conocido también como GILBERTO LAINES y GILBERTO LAÍNEZ,** y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, MDC., 7 de febrero del año 2022.

GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DÍAZ
SECRETARIO ADJUNTO

CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-089-2021** instruido en contra de **JOSE CONCEPCION APARICIO** a quien se le acusa por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **MANUEL EDULFO TORRES MARTINEZ,** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los testigos **ANDY FABRICIO TORRES ORELLANA Y GERRMAN ALEXIS TORRES MARTINEZ ,** en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PUBLICO LUNES 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2022 A LA 1:30 DE LA TARDE, SALA I** al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 02 de febrero del 2022

ABOG. BLANCA LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO

COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en esta fecha siete de septiembre del año dos mil veintiuno, presentó ante este Despacho por las abogadas **TANIA LIZETH GUILLÉN RIVERA y CELESTE MICHEL FLORES GARCÍA,** en su condición de apoderadas legales del señor **ALEX NOEL MARTÍNEZ DUARTE.** La Solicitud de Término de Naturaleza Jurídica Privada por Prescripción Adquisitiva, Expediente que se registra bajo el número **173-CPC-2021** de un lote de tierra en área rural, un terreno ubicado en el lugar conocido como **SANTA CRUZ** jurisdicción del municipio de San Esteban, departamento de Olancho, que se detallan de la siguiente manera: **LOTE NÚMERO A;** EL CUAL CUENTA CON UN ÁREA DE DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (282,182.50 Mts.2) equivalentes a CUARENTA PUNTO CUARENTA Y SIETE MANZANAS (40.47 Mzs.) EL con las siguientes coordenadas: **ESTACIÓN 1:** 640978 Y NORTE 1689931. **ESTACIÓN 2:** ESTE 640996 Y NORTE 1690002. **ESTACIÓN 3:** ESTE. 641007 Y NORTE. 1690048. **ESTACIÓN 4:** ESTE. 641024 Y NORTE. 16900134. ESTACIÓN 5: ESTE. 641001 Y NORTE 1690141. **ESTACIÓN 6:** ESTE. 640917 Y NORTE. 1690074. **ESTACIÓN 7:** ESTE. 640858 Y NORTE 1690034. **ESTACIÓN 8:** ESTE. 640829 Y NORTE. 1690011. **ESTACIÓN 9:** ESTE. 640812 Y NORTE 1690003. **ESTACIÓN 10:** ESTE. 640789 Y NORTE 1689999. ESTACIÓN 11: ESTE. 640724 Y NORTE. 1689987. **ESTACIÓN 12:** ESTE. 640706 Y NORTE. 1689978 **ESTACIÓN 13:** ESTE. 640651 Y NORTE. 1689966. **ESTACIÓN 14:** ESTE. 640632 Y NORTE. 1689969. **ESTACIÓN 15:** ESTE. 640610 Y NORTE 1689980. **ESTACIÓN 16:** ESTE. 640563 Y NORTE: 1690011. **ESTACIÓN 17:** ESTE. 640480 Y NORTE 1690018 **ESTACIÓN 18:** ESTE. 640440 Y NORTE 1690015. **ESTACIÓN 19:** ESTE. 640451 Y NORTE: 1689998. **ESTACIÓN 20:** ESTE. 640419 Y NORTE 1690000 **ESTACIÓN 21:** ESTE. 640433 Y NORTE 1689930. **ESTACIÓN 22:** ESTE. 640453 Y NORTE 1689855. **ESTACIÓN 23:** ESTE. 640440 Y NORTE 1689821 **ESTACIÓN 24:** ESTE. 640370 Y NORTE: 1689732 **ESTACIÓN 25:** ESTE. 640323 Y NORTE 1689662 **ESTACIÓN 26:** ESTE. 640316 Y NORTE 1689660 **ESTACIÓN 27:** ESTE. 640350 Y NORTE 1689602. **ESTACIÓN 28:** ESTE. 640381 Y NORTE 1689558 **ESTACIÓN 29:** ESTE. 640384 Y NORTE 1689551. **ESTACIÓN 30:** ESTE. 640396 Y NORTE 1689451 **ESTACIÓN 31**: ESTE. 640566 Y NORTE 1689446. **ESTACIÓN 32:** ESTE. 640649 Y NORTE 1689438 **ESTACIÓN 33:** ESTE. 640665 Y NORTE 1689440. **ESTACIÓN 34:** ESTE. 640698 U MPRTE 1689453 **ESTACOÓN 35:** ESTE. 640700 Y NORTE 1689462. **ESTACIÓN 36:** ESTE. 640711 Y NORTE 1689472 **ESTACIÓN 37:** ESTE 640769 Y NORTE 1689486 **ESTACIÓN 38:** ESTE. 649774 Y NORTE 1689487 **ESTACIÓN 39:** ESTE. 640801 Y NORTE 1689509 **ESTACIÓN 40:** ESTE. 640820 Y NORTE 1689538 **ESTACIÓN 41:** ESTE. 640847 Y NORTE 1689575 **ESTACIÓN 42:** ESTE 640865 Y NORTE 1689607 **ESTACIÓN 43:** ESTE. 640882 Y NORTE 1689626 **ESTACIÓN 44:** ESTE. 640902 Y NORTE 1689654 **ESTACIÓN 45:** ESTE. 640905 Y NORTE 1689669 **ESTACIÓN 46:** ESTE. 640898 Y NORTE 1689686 **ESTACIÓN 47:** ESTE. 640881 Y NORTE 16899710 **ESTACIÓN 48:** ESTE. 640868 Y NORTE 1689725 **ESTACIÓN 49:** ESTE. 640847 Y NORTE 1689755 **ESTACIÓN 50:** ESTE. 640862 Y NORTE 1689766 **ESTACIÓN 51:** ESTE. 640879 Y NORTE 1689786 **ESTACIÓN 52:** ESTE. 640911 Y NORTE 1689840 **ESTACIÓN 53:** ESTE. 640933 Y NORTE 1689877 **ESTACIÓN 54:** ESTE. 640960 Y NORTE 1689906. **LOTE B:** El cual cuenta con un área de CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA (52,849.50) EQUIVALENTES A SIETE PUNTO CINCUENTA Y OCHO MANZANAS **ESTACIÓN 55:** ESTE. 641021 Y NORTE 1690162. **ESTACIÓN 56:** ESTE. 641032 Y NORTE 1690212. **ESTACIÓN 57:** ESTE. 641050 Y NORTE. 1690330. **ESTACIÓN 58:** ESTE. 640972 Y NORTE. 1690316. **ESTACIÓN 59:** ESTE. 640944 Y NORTE 1690308. **ESTACIÓN 60:** ESTE. 640915 Y NORTE. 1690 0303. **ESTACIÓN 61:** ESTE. 640862 Y NORTE 16900297. **ESTACIÓN 62:** ESTE. 640778 Y NORTE. 1690293. **ESTACIÓN 63:** ESTE. 640784 Y NORTE 1690280. **ESTACIÓN 64:** ESTE. 640806 Y NORTE 1690220. **ESTACIÓN 65:** ESTE. 640817 Y NORTE. 1690185. **ESTACIÓN 66:** ESTE. 640823 Y NORTE. 1690177 **ESTACIÓN 67:** ESTE. 640831 Y NORTE. 1690134. **ESTACIÓN 68**: ESTE. 640765 Y NORTE. 1690081. **ESTACIÓN 69:** ESTE. 640772 Y NORTE 1690056 **ESTACIÓN 70:** ESTE. 640783 Y NORTE. 1690005 **ESTACIÓN 71:** ESTE. 640798 Y NORTE 16900007 **ESTACIÓN 72:** ESTE. 640824 Y NORTE 1690014. **ESTACIÓN 73:** ESTE. 640839 Y NORTE. 1690026. **ESTACIÓN 74:** ESTE. 640898 Y NORTE 1690071. **ESTACIÓN 75:** ESTE. 640944 Y NORTE 1690103. **ESTACIÓN 76:** ESTE. 640983 Y NORTE 1690138. **ESTACIÓN 77:** ESTE. 641006 Y NORTE 1690153. **COLINDANDO AMBOS LOTES DE LA SIGUIENTE MANERA AL NORTE;** colinda con propiedad de los señores CARLOS GUTIÉRREZ y NORBIN GARCÍA, **AL SUR:** Colinda con propiedad de los señores ARTURO ALONZO Y HENNRY MARTÍNEZ, **AL ESTE;** colinda con propiedad del señor CARLOS LANZA y AL OESTE; colinda con propiedad de GERSON LANZA y MELVIN GUTIÉRREZ.

Catacamas, Olancho 26 de enero del 2022.

ABOG. VANESSA JAQUELIN AGUILAR VALLADARES
SECRETARIA ADJUNTA

MÁSCLASIFICADOS

La Tribuna

Jueves 10 de Febrero 2022

2234-8836 / 2234-3070 9455-1478 clasificados@latribuna.hn

Bienes Raices

Terrenos

3,000 VARAS DE TERRENO
Se venden, con fuente de agua natural, en Santa Ana, Francisco Morazán. Información al Cel. 9878-2532.

TERRENO
Se vende con todos los servicios, en circuito cerrado, Valle de Zamorano. L. 800.00 x 1,000 varas. Negociable. Información Cel 3332-4566.

Venta Casas

RESIDENCIAL LOS ALMENDROS
Bonita casa, zona comercial 500 varas2, 4 habitaciones, 3 baños, garaje 2 carros. 9774-0348, 2236-7873, 3363-6324.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD
Se vende casa, excelente ubicación, Colonia La Campaña, 4 dormitorios, estudio, sala, cocina comedor, patio y área verde amplia. Información 3376-9684

HERMOSO TOWNHOUSE
Se vende en Residencial La Cumbre, excelente ubicación y excelente precio. Consta de: 2 plantas, 3 salas, comedor, cocina, tres dormitorios, 3 y 1/2 baños, cuarto de empleada, lavandería, garage techado 2 autos, cisterna, agua caliente, intercomunicador, portón eléctrico. Precio de venta: $ 198,000.00. Correo: solariumhn@gmail.com Celular: 8798-6755, 9702-3198

Propiedades

PROPIEDAD VENTA
Residencial El Trapiche, 405 V² área terreno, 450 M² metros cuadrados construcción, distribuidos en tres niveles, Venta US$ 300,000.00/. 3323 4868. kmendoza@asjhonduras.com

PROPIEDAD
Vendo, Lizapa, Municipio de Güinope 7 Kms., Escuela Agrícola del Zamorano, dominio pleno, agua, electricidad, 30,617.79 Vr². 130 Lp/Vr². Cel. 3343-5648.

Alquileres

Casas

CASA EN PRADOS UNIVERSITARIOS
Alquilo, primera etapa, fácil acceso, peatonal, tres habitaciones, dos baños, sala, comedor, cocina, porch, área de lavandería y tanque de reserva, L. 8,500.00. Información al 9996-1581.

COL. LA JOYA (KENNEDY)
Rento casa segundo nivel, 3 cuartos, sala, comedor, cocina, baños, área lavandería, pila, tanque. Cel 9996- 4626.

RESIDENCIAL LA CAÑADA
Se alquila casa, cuatro habitaciones, área lavandería, estacionamiento privado, sala, comedor, cocina, cisterna, dos baños, 7,500.00. 9859-7718.

Apartamentos

COLONIA MIRAFLORES
Frente a calle, entrada independiente, dormitorio, baño. cocineta, lavandería, incluye cable , agua y luz, por calle de auto servicio, por Farmacity, Lps. 3.800.00. 9857-2909.

APARTAMENTO AMUEBLADO
Se alquila en condominio. Consta de: 2 habitaciones, 2 baños, balcón privado, Parqueo exclusivo para un vehículo, $1,200.00 mensuales. Torre de apartamentos con gym y área social, ubicada en Lomas del Mayab. Correo: solariumhn@gmail.com Celular: 8798-6755, 9702-3198

APARTAMENTO
Se alquila, servicios públicos y cable TV incluidos, en colonia Las Colinas. Información al 9940-9057.

Locales

LOCALES PROPIOS
Para oficinas, aduaneras, clínicas, etc… No para comercio. Atrás de Pizza Hut zona aeropuerto. Bienes y Raíces Cel: 8783-8271.

LOCAL
Alquilo completamente nuevo, propio para mercadito, servicio de comida a domicilio u oficina, en lLoma Linda Norte. Cel. 9985-8936.

Empleos

Varios

KASANDRA MULTISERME 96335079
Licenciados, servicio/cliente, universitarios, cajeros, técnicos, impulsadoras, motoristas, motociclistas, teleoperadoras, secretarias, dependientas, operarios, electricistas, cocineras, guardias. 3318-7905.

CONTRATACIONES MALL
Motoristas, motociclistas, bachilleres, peritos, guardias, bodegueros, atención al cliente, display, cajeras, impulsadoras, vendedores, operarios, call center, recepcionistas. 2220-5671, 3287-4556.

Profesionales

SE NECESITA PROFESORES
* Ciencias Naturales * Estudios Sociales * Profesor que brinde Inglés y Artística * Ciencias Comerciales. Correo paduran23@gmail.com Cel. 9523-6750.

Domésticos

EMPLEADA DOMESTICA
Dormida adentro, en Tegucigalpa, alrededor de 18, de pueblo o aldea de Honduras. Papeles y recomendaciones. Escribe por whatsapp 3384-0281

Servicios

Educación

MATRICULA ABIERTA
Academia de Belleza Victoria, ubicada Col. San José Vega, con 30 años de experiencia, maestras calificadas. WASAP 8861-1010, 8981-4865.

ACADEMIA MARY MATRICULATE….
Cursos de belleza, barbería, corte y confección. Gratis uñas acrílicas, La Plazuela, sucursales: Hato, Residencial Centroamérica. Tel. 9970-1920, 2237-3420

Salud y Belleza

LIMPIEZAS FACIALES
Tratamientos para acné, manchas oscuras, cicatrices, rejuvenecimiento. Masajes, depilaciones. Clínica Renova Mall El Dorado 209. 2221-4237, 9519-4891.

VENTA DE TERRENOS

1. **Venta de terreno en el Zamorano,** vías campestres los Junquillos 1,792 V2 terreno plano. Aceptó vehículo doble cabina y vuelto a mi favor precio L.400,000.00

2. **Venta de terreno Valle de Ángeles,** aldea las cañadas 873 V2, terreno plano con cimientos de casa 3 habitaciones.

Información al cel (solo whatsapp) 32591709

TRIBUGRAMA

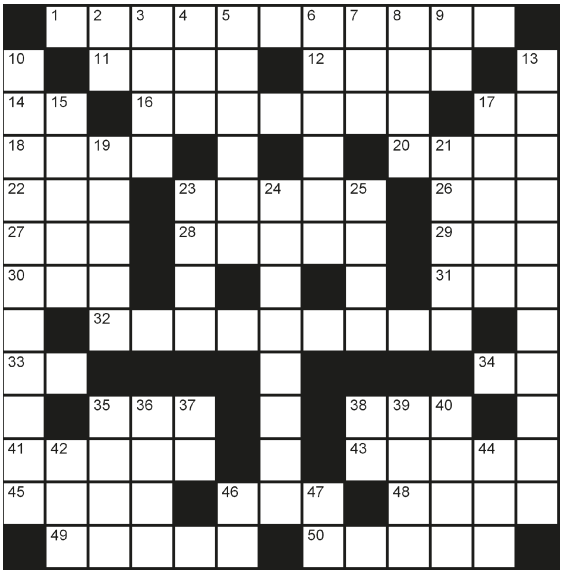

Horizontales

1. Que está en la adolescencia.
11. En España, lago en las vertientes del Pirineo.
12. Antiguo estado vecino de la Caldea.
14. Interjección para excitar.
16. Contracción de vuesarced, vuestra merced.
17. Infusión.
18. Conjunción causal.
20. Moneda de varios países europeos.
22. Siglas del ácido ribonucleico.
23. Arbol de América tropical cuyo fruto es parecido a la nuez moscada.
26. Adverbio latino, "textualmente".
27. Criminoso, culpado de un delito.
28. Nota cuya entonación es un semitono más baja que la de su sonido natural.
29. Tejido grosero de lana.
30. (... Mahal) Famoso mausoleo de la India.
31. Libro del Antiguo Testamento, cuyo supuesto autor fue el juez hebreo Samuel.
32. Acción de amerizar.
33. Conjunción latina "y".
34. Terminación de alcoholes.
35. Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso.
38. Símbolo de la amalgama, en la alquimia antigua.
41. Era musulmana, que empieza el 15 de julio de 622 de la nuestra, día en que Mahoma huyó de la Meca a Medina.
43. Aguardiente obtenido por la destilación de vinos flojos y añejado en toneles de roble.
45. Punto de intersección de dos ondulaciones en el movimiento vibratorio.
46. Descantillé menudamente con los dientes.
48. Alhaja.
49. Estrella de primera magnitud en la constelación del Cisne.
50. Tensa, tirante.

Verticales

2. Elemento compositivo, "dos".
3. Pieza de artillería a modo de cañón corto.
4. Artículo determinado (pl.).
5. Hierba umbelífera, venenosa, propia de los terrenos húmedos.
6. Vino célebre de la antigua Roma.
7. Nombre de la duodécima letra.
8. Se desplace por el agua con los pies y las manos.
9. Símbolo del tulio.
10. Distribuyesen entre varios una cosa dividiéndola por partes.
13. Partidaria del neocatolicismo.
15. De oro o parecida al oro.
17. Conjunto de familias nómadas que obedecen a un jefe.
19. Enfada.
21. Utilizaré.
23. Proceda.
24. Que lo abraza y comprende todo.
25. Baile cortesano ejecutado por una pareja o por un caballero solo.
35. Artefacto de baño.
36. Serón grande y redondo.
37. (... en Hunze) Municipio de Países Bajos.
38. Antes de Cristo.
39. Haga mal de ojo.
40. Períodos de doce meses.
42. En inglés, "Dios".
44. Mujer encargada de cuidar niños.
46. Símbolo del rubidio.
47. Ítem.

SOLUCION AL TRIBUGRAMA ANTERIOR

■	Z	A	M	P	A	P	A	L	O	■	I	M
S	■	N	■	■	B	O	T	E	■	I	D	A
A	C	■	A	C	O	L	A	■	A	S	E	N
C	A	L	■	U	N	I	R	■	T	R	A	S
R	E	I	■	■	A	N	E	M	I	A	■	A
O	■	N	E	I	S	■	A	U	N	E	■	S
■	E	F	O	D	■	■	■	D	A	L	I	■
L	■	A	L	U	D	■	T	O	S	I	■	R
A	■	T	I	S	A	N	A	■	■	T	I	O
C	H	I	C	■	C	O	L	A	■	A	N	A
R	I	C	O	■	I	T	E	R	A	■	O	N
A	L	O	■	T	O	A	R	■	■	A	■	O
D	O	■	P	E	N	D	O	N	E	T	A	■

LA BRUJITA

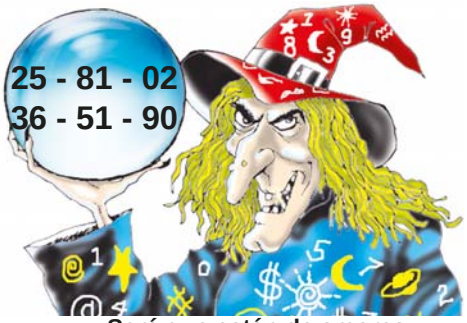

25 - 81 - 02
36 - 51 - 90

Será que están de amores,
quien le puede creer,
que perro renco y cocodrilo
llorón, mejor no creer

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL
SALA SEGUNDA

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria de la Sala II del Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal, al público en general y para los efectos de la ley. **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TS/JN-6-27-2021,** instruido contra el señor: **VICTOR DERAS LANDAVERDE** a quien se le sigue proceso por el delito de **ALMACENAMIENTO Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO DE USO PROHIBIDO, ALMACENAMIENTO Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO DE USO COMERCIAL, ALMACENAMIENTO DE MUNICIONES DE USO PROHIBIDO O DE GUERRA, ACCESORIOS ILEGALES DE ARMAS DE FUEGO DE USO PROHIBIDO** en perjuicio de **LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS.** Este Honorable Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal, Sala Segunda, ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al abogado **MARLON ENMANUEL MOLINA PORTILLO,** con Colegiación número 20535, que fue declarado en abandono de la presente causa, a efecto de que se presente ante este Tribunal y justifique en el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación su incomparecencia a la audiencia de debate de Juicio Oral y Público señalada para el día miércoles diecinueve (19) de enero del año en curso (2022). en caso contrario se procederá a la suspensión del ejercicio profesional del Derecho tan cómo se establece en el artículo 118 del Código Procesal Penal

Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 07 de febrero de 2022

ABG. OSIRIS NINOSKA CASTELLANOS
SECRETARIA ADJUNTA

CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la audiencia señalada para el día **VIERNES ONCE (11) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LA UNA DE TARDE (1:00 P.M.),** en el local que ocupa esta Judicatura se subastara en pública subasta el bien inmueble que se describe así: Lote ubicado en el Colonia Hato de En medio, Lote 14, sector cinco (5) del bloque sesenta y uno guion A (61-A), inmueble unificado según plano elaborado por la ingeniero ISSA PAOLA GAVARRETE inscrita en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras con numero 4063 cuyos lotes al agruparse tienen un área superficial de CIENTO VEINTICUATRO PUNTO DOCE METROS CUADRADOS (124.12 MTS2) EQUIVALENTE A CIENTO SETENTA Y OCHO PUNTO CERO DOS VARAS CUADRADAS (178.02 VRS2), colindando de la siguiente manera: AL NORTE: Doce metros (12.00 Mts) con lote número trece (13) del mismo bloque sesenta y uno guion A (61-A); AL ESTE: Doce punto cincuenta metros (12.50 Mts) con área libre propiedad de FOSOVI y con lotes número uno y dos (1 y 2) del mismo bloque sesenta y uno guion A (61-A); AL SUR: tres punto sesenta metros (3.60 Mts) y diez punto cuarenta y dos metros (10.42 Mts), dos líneas con parqueo; AL OESTE: Seis punto treinta y cuatro metros (6.34 Mts) con lote número cinco (5) con resto del lote ubicado al sur de la vivienda número cinco (5), y con fracción desmembrada del lote ubicado al sur de la vivienda número cinco (5), todos del bloque número sesenta y uno guion B (61-B) y mediando en ambos lotes del pasaje número quinientos trece guion A (513-A) y parqueo. En el inmueble existen mejoras que a continuación se describen: Una casa de dos plantas, EN EL PRIMER NIVEL EXISTE: garaje, porche, sala-comedor, gradas, cocina, tres dormitorios, un baño, área de lavandería, cisterna y muro perimetral.- EN EL SEGUNDO NIVEL EXISTE: Cubo de gradas, sala, balcón, o terraza, dos dormitorios, un baño y un dormitorio con baño.- el inmueble cuenta con cimentación de mamposteria y zapatas, paredes interiores y exteriores de ladrillos rafón, artesón de madera, techo-cielo de láminas de asbesto, entrepiso con losa, puertas de tablero y metálica, ventanas de celosías – balcones, servicios públicos de agua, luz y alcantarillado.- Inmueble que está inscrito a su favor bajo matricula 1577585 asiento número 1, 2, 3 del Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán : **Primera hipoteca número 4 matricula 1577585;** Anotación Judicial asiento **5** bajo matricula número **1577585,** del Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán.- Todo en virtud de la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra bien inmueble hipotecado, que se encuentra registrada bajo el número **0801-2017-06425-CPEH,** promovida por la abogada **GABRIELA MARIA FLORES GOMEZ,** en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.(BANRURAL)** como parte ejecutante contra de la señora **ANNY GABRIELA MONCADA HERRERA** en su condición de deudora principal y garante hipotecario.- para el pago de la cantidad **DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.2,099,057.79)- que incluye capital intereses, costas procesales y honorarios profesionales.**-El inmueble está valorado de común acuerdo para efectos de subasta, sobre el importe total de lo reclamado en la presente solicitud por la cantidad de **DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS (L.2,084,837.00)** y se hace la advertencia que no se aceptaran posturas menores al precio que está establecido para participar en dicha subasta la cantidad de **UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (L.1,563,627.70).-** que corresponde al setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la tasación del inmueble.- El inmueble a subastar se encuentra habitado por los señores **ANNY GABRIELA MONCADA HERRERA,** su hermana y dos sobrinos.- Dicha subasta deberá publicarse por medio de avisos que se fijaran en el local del Tribunal y en extracto en un periódico de mayor circulación nacional, como máximo veinte (20) días antes de su celebración. Tendrá que consignar en el tribunal el total del valor de tasación del bien inmueble, según mutuo acuerdo entre Partes. El presente remate se llevará a cabo bajo la dirección del Juez del Despacho, Abog. **ELY ALVARADO.** - Los documentos registrales del inmueble se encuentran en el expediente de mérito del precitado juzgado por lo cual la participación de dicha subasta da a entender la aceptación de dicha titulación.

Tegucigalpa, M. D .C., 31 de Enero del año 2022.-

ABG. IVETH CAROLINA GOMEZ
SECRETARIA ADJUNTA

Vivela REVISTA

B SEVEN
celebra 14 años de éxitos

No te pierdas la celebración de aniversario este domingo 13 de febrero a las 6:00pm en El Break.

Con un gran show musical gratuito para sus seguidores el grupo B Seven celebrará este domingo 13 de febrero en bar El Break su 14 aniversario de éxitos.

El show contará con muchas sorpresas musicales, invitados y por supuesto el talento de esta banda que con su música siguen conquistando al público en cada presentación y evento que realizan.

B Seven hasta la fecha es la única orquesta música en Latinoamérica integrada por 7 hermanos todos músicos de alta calidad y que han permaneció unidos por los valores y amor inculcados por sus padres.

Desde Vivela, saludamos a: Olvin, Olmer, Edwin, Kilveth, Orlin, Oscar y Darvin por este gran logro que próximamente trascenderá fronteras con presentaciones en España y otros países de Europa.

B Seven cuenta con más de 15 canciones y videos musicales en su carrera.

Urban News

"EL CHEVO"
de gira por USA

El talentoso cantante hondureño "El Chevo", continua con su gira por Estados Unidos este mes de febrero y marzo llevando lo mejor su música y ritmo catracho.

Su show visitará ciudades como Atlanta, Chicago, Queen, NY, Tampa, entre otros lugares donde el artista deleitara con sus hits musicales a su público.

DARIO BONILLA
ahora en CANAL 11

Quien sorprendió con la noticia de que estrena nueva casa televisora es Darío Bonilla que ahora forma parte de Canal 11 en una nueva etapa como presentador de noticias.

El comunicador esta feliz con esta nueva experiencia, donde da un paso mas en su carrera profesional.

Editorial

Edgardo Rivera
Editor

Amigos, gusto de saludarlos y llevarles como cada jueves lo mejor del espectáculo nacional e internacional en su revista número uno, Vivela.
En esta ocasión les traemos un reportaje de la banda B Seven que esta de aniversario, celebrando 14 años de éxitos.
Además, disfruta de las secciones que tanto te gustan y los chismes del momento. Con esto te dejamos para que disfrutes de Vivela, creada especialmente para vos.

"UNCHARTED: FUERA DEL MAPA"
desde hoy en cartelera

Desde hoy en tu cine favorito no te pierdas una de las películas más esperadas del momento, "Uncharted: Fuera del mapa.

El film nos presenta a un joven, astuto y carismático, Nathan Drake (Tom Holland) en su primera aventura como cazatesoros con su ingenioso compañero Victor "Sully" Sullivan (Mark Wahlberg), en una épica aventura de acción que se extiende por todo el mundo, ambos se embarcan en una peligrosa búsqueda de "el mayor tesoro nunca antes encontrado" al tiempo que rastrean las claves que les podrían conducir al hermano de Nathan, perdido hace ya mucho tiempo".

Una gran apuesta cinematográfica para que disfrutes esta semana con tus amigos y porque no con la familia.

Un film muy esperado por el público.

No te pierdas "Uncharted: Fuera del mapa" desde hoy en cines de todo el país.

OMG! pronto por LTV

El programa de espectáculos, farándula y entretenimiento OMG! conducido por los periodistas Edgardo Rivera y Jaime Portillo estrena próximamente nueva casa televisora y serán parte de LTV el canal de La Tribuna.

Sus conductores comentan que viene con nuevas sorpresas y por su puesto con todas las ganas de informar de lo que acontece en el país y el mundo con sus artistas favoritos, comunicadores y estrellas de la farándula. Así que pendientes este mes de marzo de LTV y de todo lo que nos ofrecerá OMG! en esta nueva etapa.

LA ROLA

MARIA BECERRA feat TINI
MIENTEME

Dale, miénteme
Haz lo que tú quieras conmigo
Dime que esta noche yo soy tu bebé
Y mañana somos amigos, amigos
Por fa', miénteme
Haz lo que tú quieras conmigo
Ay, dime que esta noche yo soy tu bebé
Y mañana somos amigos, amigos

¿Quién dijo amigo'?
Si te conozco mucho más sin la ropita
Sé que tenías ganitas de estar conmigo
Aunque cuando alguien te me ve sin su amiguita
Sé que tú necesitas

Si las miradas mataran
Tú y yo no estaríamos vivos para opinar
Cuando estamos acompañados
Pero si estamos solitos es mucho

Si la' mirada' mataran
Tú y yo no eestaríamos vivos para opinar
Cuando estamos acompañados
Pero si estamos solitos es mucho

Dale, miénteme
Haz lo que tú quieras conmigo
Dime que esta noche yo soy tu bebé
Aunque mañana somos amigos
Por fa', miénteme
Haz lo que tú quieras conmigo
Ay, dime que esta noche yo soy tu bebé
Y mañana somos amigos

Estoy más clara que el agua
Baby, fluyo, aunque mañana te vayas
Yo no sé qué me pasa
Pero hoy quiero pasarme de la raya
Porque si me besas...

CINEMARK

CITY MALL / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 98.00 / Día de Descto. L. 61.00 / Salas 3D L. 135.00 / XD L. 123.00 / XD3D L. 161.00 / Premier L. 211.00 / Premier 3D L. 252

SALA 1	CASATE CONMIGO (DOBLADA) (M-12)	3:50 PM	6:25 PM	9:00 PM
SALA 2	CORAZON DE FUEGO (DOBLADA) (2D) (TP)	3:45 PM		
SALA 2	MOONFALL (DOBLADA) (M-12)		6:00 PM	8:50 PM
SALA 3	MUERTE EN EL NILO (DOBLADA) (M-12)	3:40 PM		
SALA 3	SING 2 (DOBLADA) (TP)		6:30 PM	
SALA 3	PANDEMIA LA GUERRA FINAL (DOBLADA) (M-15)			9:05 PM
SALA 4	PAW PATROL LA PELICULA (DOBLADA) (TP)	4:10 PM		
SALA 4	MUERTE EN EL NILO (DOBLADA) (M-12)		6:20 PM	9:10 PM
SALA XD	SPIDER MAN SIN CAMINO A CASA (DOBLADA) (2D) (TP)		4:30 PM	7:40 PM

GALERIAS DEL VALLE /SPS

Entrada General L. 98.00 / Día de Descto. L. 65.00 / Salas 3D L.135.00 / Dbox 2D L. 205 / Dbox 3D L. 252

SALA 1	Pandemia, la guerra final 2D (DOB) Mayores de 15 años	3:45 PM			
SALA 1	Spiderman sin camino a casa 2D (DOB) Todo Publico		6:00 PM		
SALA 1	Grita 2D (DOB) Mayores de 15 años				9:10 PM
SALA 2	Casate conmigo 2D (SUB) Mayores de 12 años	3:30 PM			
SALA 2	Casate conmigo 2D (DOB) Mayores de 12 años		6:05 PM	8:40 PM	
SALA 3	Muerte en el Nilo 2D (DOB) Mayores de 12 años	3:40 PM	6:30 PM		
SALA 3	Muerte en el Nilo 2D (SUB) Mayores de 12 años				9:20 PM
SALA 4	Paw Patrol La Pelicula 2D (DOB) Todo Publico	4:25 PM			
SALA 4	SING 2 / 2D (DOB) Todo Publico		6:35 PM		
SALA 4	La llamada final 2D (DOB) Mayores de 15 años				9:25 PM
SALA 5	Spiderman sin camino a casa 2D (DOB) Todo Publico	3:50 PM			
SALA 5	Casate conmigo 2D (DOB) Mayores de 12 años			7:00 PM	
SALA 5	Casate conmigo 2D (SUB) Mayores de 12 años				9:35 PM
SALA XD	Moofall 2D XD (DOB) Mayores de 12 años	3:35 PM	6:25 PM		9:15 PM

MULTIPLAZA / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 98.00 / Día de Descto. L. 65.00 / Salas 3D L.135.00 / Dbox 2D L. 205 / Dbox 3D L. 252

SALA XD	MOONFALL (DBOX) (SUBTITULADA) (M-12)	3:05 PM		9:35 PM
SALA XD	SPIDERMAN SIN CAMINO A CASA (DBOX) (DOBLADA) (TP)		6:10 PM	
SALA 2	CORAZON DE FUEGO (DOBLADA) (TP)	4:05 PM		
SALA 2	REY RICHARD (SUBTITULADA)		6:25 PM	
SALA 2	SPENCER (SUBTITULADA) (M-15)			9:30 PM
SALA 3	MUERTE EN EL NILO (SUBTITULADA) (M-12)	3:50 PM	6:50 PM	9:50 PM
SALA 4	CASATE CONMIGO (SUBTITULADA) (M-12)	3:40 PM	6:30 PM	9:15 PM
SALA 5	PAW PATROL (DOBLADA) (TP)	3:35 PM		
SALA 5	SING 2 (DOBLADA) (TP)		6:00 PM	
SALA 5	MUERTE EN EL NILO (SUBTITULADA) (M-12)			8:45 PM
SALA 6	SPIDERMAN SIN CAMINO A CASA (DBOX) (DOBLADA) (TP)	3:20 PM		9:40 PM
SALA 6	MOONFALL (DBOX) (DOBLADA) (M-12)		6:40 PM	

CITY MALL / SAN PEDRO SULA

[illegible]

SALA 1	MOONFALL 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B - MAYORES DE 12		3:20 PM	6:15 PM	9:10 PM
SALA 2	CORAZON DE FUEGO 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	1:30 PM			
SALA 2	PAW PATROL LA PELICULA 2D (DOBLADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15		3:45 PM		
SALA 2	EL REY RICHARD 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO			5:55 PM	
SALA 2	CASATE CONMIGO 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION B - MAYORES DE 12				9:00 PM
SALA 3	CASATE CONMIGO 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B - MAYORES DE 12	1:40 PM		7:00 PM	
SALA 3	CASATE CONMIGO 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION B - MAYORES DE 12		4:20 PM		9:40 PM
SALA 4	SING 2 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	1:50 PM	4:30 PM	7:10 PM	
SALA 4	LA LLAMADA FINAL 2D (DOBLADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15				9:50 PM
SALA 5	MUERTE EN EL NILO 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15		3:35 PM	6:30 PM	9:25 PM
SALA 6 XD	SPIDERMAN SIN CAMINO A CASA DBOX XD 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B - MAYORES DE 12		2:45 PM	6:00 PM	9:15 PM
SALA PREMIER 1	CASATE CONMIGO PREMIER 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION B - MAYORES DE 12			6:55 PM	9:35 PM
SALA PREMIER 2	MUERTE EN EL NILO PREMIER 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15			6:20 PM	9:15 PM

metro cinemas

La Cadena 100% Hondureña

PLAZA MIRAFLORES

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"MUERTE EN EL NILO" (DOBLADA)	01:30		07:15
No.2	"PANDEMIA: LA GUERRA FINAL" (DOBLADA)		04:20	
No.2	"CASATE CON MIGO" (DOBLADA)	02:30	05:00	07:30
No.3	"CORAZON DE FUEGO" (DOBLADA)	02:00		
No.3	"MOONFALL: IMPACTO LUNAR" (DOBLADA)		04:30	07:00
No.4	SALA EN MANTENIMIENTO			

PLAZA AMERICA

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"MUERTE EN EL NILO" (DOBLADA)	03:30	06:15	
No.1	"MUERTE EN EL NILO" (SUBTITULADA)			08:40
No.2	"CASATE CON MIGO" (DOBLADA)	04:10	06:30	
No.2	"CASATE CON MIGO" (SUBTITULADA)			08:50
No.3	"SING 2: VEN Y CANTA" (DOBLADA)	03:10	05:50	
No.3	"PANDEMIA: LA GUERRA FINAL" (DOBLADA)			08:00
No.4	"MOONFALL: IMPACTO LUNAR" (DOBLADA)		04:00	
No.4	"MOONFALL: IMPACTO LUNAR" (SUBTITULADA)			08:10
No.5	"MUERTE EN EL NILO" (SUBTITULADA)		06:10	
No.5	"SPIDER-MAN: SIN CAMINO A CASA" (DOBLADA)	02:50		08:30
No.6 VIP	"MUERTE EN EL NILO" (SUBTITULADA)	03:40		
No.6 VIP	"CASATE CON MIGO" (SUBTITULADA)		06:00	08:20

NOVACENTRO

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"CASATE CON MIGO" (DOBLADA)	03:40	06:15	
No.1	"CASATE CON MIGO" (SUBTITULADA)			08:50
No.2	"MUERTE EN EL NILO" (DOBLADA)		04:40	
No.2	"MUERTE EN EL NILO" (SUBTITULADA)			07:50
No.3	"SING 2: VEN Y CANTA" (DOBLADA)	03:10	06:20	
No.3	"SCREAM 5: GRITA" (DOBLADA)			08:30
No.4	"MOONFALL: IMPACTO LUNAR" (DOBLADA)	04:00	06:30	09:00
No.5	"SPIDER-MAN: SIN CAMINO A CASA" (DOBLADA)	02:50	05:40	08:40
No.6	"PANDEMIA: LA GUERRA FINAL" (DOBLADA)	03:00		
No.6	"MUERTE EN EL NILO" (SUBTITULADA)		05:30	
No.6	"MOONFALL: IMPACTO LUNAR" (SUBTITULADA)			08:00
No.7 VIP	"MUERTE EN EL NILO" (SUBTITULADA)	03:40		
No.7 VIP	"CASATE CON MIGO" (SUBTITULADA)		06:00	08:20

METROMALL

Entrada L.85.00 3D L.90.00

No.1	"SPIDER-MAN: SIN CAMINO A CASA" (DOBLADA)	01:30	04:20	
	"MUERTE EN EL NILO" (DOBLADA)			07:10
No.2	"MOONFALL: IMPACTO LUNAR" (DOBLADA)	01:40		06:40
No.2	"PANDEMIA: LA GUERRA FINAL" (DOBLADA)		04:10	
No.3	"SING 2: VEN Y CANTA" (DOBLADA)	02:10	05:00	07:30
No.4	"CASATE CON MIGO" (DOBLADA)	02:00	04:30	07:20

MEGAMALL SAN PEDRO SULA

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"PANDEMIA: LA GUERRA FINAL" (DOBLADA)	03:20		
No.1	"MUERTE EN EL NILO" (DOBLADA)		05:20	07:50
No.2	"SPIDER-MAN: SIN CAMINO A CASA" (DOBLADA)	03:00	06:00	09:00
No.3	"SING 2: VEN Y CANTA" (DOBLADA)	03:10	06:30	
No.3	"MUERTE EN EL NILO" (SUBTITULADA)			08:40
No.4	"CASATE CON MIGO" (DOBLADA)	03:40	06:15	08:50
No.5	"MOONFALL: IMPACTO LUNAR" (DOBLADA)	04:10	06:40	09:10
No.6	"SCREAM 5: GRITA" (DOBLADA)	04:00	06:20	08:45
No.7 VIP	"MOONFALL: IMPACTO LUNAR" (SUBTITULADA)		05:30	
No.7 VIP	"MUERTE EN EL NILO" (SUBTITULADA)			08:00
No.8 VIP	"CASATE CON MIGO" (DOBLADA)	03:10	06:00	
No.8 VIP	"CASATE CON MIGO" (SUBTITULADA)			08:30

SUPER MALL PUERTO CORTES

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"MOONFALL: IMPACTO LUNAR" (DOBLADA)	03:10	06:10	08:40
No.2	"CASATE CON MIGO" (DOBLADA)	03:40	06:00	08:20
No.3	"PANDEMIA: LA GUERRA FINAL" (DOBLADA)		05:40	
No.3	"MUERTE EN EL NILO" (DOBLADA)	02:40		08:40

METROCINEMAS CHOLOMA

Entrada L.85.00 3D L.90.00

No.1	SALA EN MANTENIMIENTO			
No.2	"SPIDER-MAN: SIN CAMINO A CASA" (DOBLADA)	01:30		
No.2	"CASATE CON MIGO" (DOBLADA)		04:20	07:10
No.3	"MOONFALL: IMPACTO LUNAR" (DOBLADA)	02:10	04:40	07:30
No.3	"PANDEMIA: LA GUERRA FINAL" (DOBLADA)	02:30	04:40	
No.4	"MUERTE EN EL NILO" (DOBLADA)			06:50

MALL UNIPLAZA STA.ROSA COPAN

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"MOONFALL: IMPACTO LUNAR" (DOBLADA)	03:10	06:10	08:40
No.2	"CASATE CON MIGO" (DOBLADA)	03:40	06:00	08:20
No.3	"PANDEMIA: LA GUERRA FINAL" (DOBLADA)		05:40	
No.3	"MUERTE EN EL NILO" (DOBLADA)	02:40		08:40

MÁS

OLIMPIA SE DA LA GRAN "VIDA" EN LA CIMA

TABLA CLAUSURA

EQUIPOS	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DIF	PTS
Olimpia	4	3	0	1	10	3	+7	9
Victoria	4	3	0	1	8	2	+6	9
UPMFM	4	2	1	1	8	5	+3	7
Motagua	4	2	1	1	4	3	+4	7
Marathón	3	2	0	1	2	3	-1	6
Platense	4	2	0	2	4	5	-1	6
Vida	4	1	1	2	3	6	-3	4
Real Sociedad	4	1	1	2	8	10	-2	4
Honduras	4	1	0	3	5	10	-5	3
Real España	3	0	0	3	3	8	-5	0

TABLA ACUMULADA

EQUIPOS	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DIF	PTS
Victoria	22	7	2	13	18	34	-16	23
Real Sociedad	22	5	5	12	28	51	-23	20
Honduras Pro	22	5	3	14	24	41	-17	18
Platense	22	3	3	16	23	50	-27	12

FICHA TÉCNICA

VIDA (0): Roberto López, Marvin Bernárdez, Denis Meléndez, Elison Rivas, Carlos Sánchez (Limbert Pérez 75'), Sergio Peña, Roger Sander, Ederson Fúnez (Harold Herrera 85'), Víctor Blasco (Juan Contreras 46'), Patrick Ferreira (Edwin Munguía 68') y Rafael Agámez.
GOLES: Ninguno
AMONESTADOS: Ninguno

OLIMPIA (3): Edrick Menjívar, Maylor Núñez, Jonathan Paz, José García, Javier Portillo, Germán Mejía, Edwin Rodríguez (Rodrigo Rodríguez 72'), Michael Chirinos (Carlos Pineda 57'), Brayan Moya (José Pinto 57'), Diego Reyes (Cristian Altamirano 72') y Yustin Arboleda (Jerry Bengtson 62').
GOLES: B. Moya 13', Y. Arboleda 22' y J. García
AMONESTADOS: R. Rodríguez

ÁRBITRO: Orlando Hernández
ESTADIO: Ceibeño

Solo era cuestión de tiempo. El dos veces tetracampeón, Olimpia, ya se ha instalado en la primera posición tras golear 3-0 ayer al Vida, en una noche lluviosa en La Ceiba. La derrota ante Marathón ya quedó atrás para los blancos que, por mejor promedio de goles ya le ha quitado la cima al Victoria.

En esta ocasión los "melenudos" se aprovecharon de los contagios de COVID-19 de varios jugadores que mermó al Vida, principalmente en defensa, ya que no estaba ni Juan Pablo Montes ni el chileno Marcos Velásquez, tampoco estaban los dos titulares por la lateral derecha. Aunque también se debe reconocer que el nuevo DT de Olimpia, Pablo Lavallén usó un equipo alterno en cuanto al que había venido utilizando Pedro Troglio. El primer gol vino por conducto de Brayan Moya al recibir pelota en la línea del área grande y no lo pensó dos veces para mandarla a guardar en apenas trece minutos que se jugaban de la primera parte.

Yustin Arboleda aprovechó la titularidad que se le brindó y pescó un rebote que Michael Chirinos había estrellado en el vertical, el colombiano la mandó para adentro.

Y en la media hora de acción fue José García el que marcaba el tercero.

En la segunda mitad, una de dos, o el Olimpia decidió bajar el acelerador o el Vida se paró mejor en el campo donde incluso fue la actuación del arquero de los capitalinos Edrick Menjívar que evitó la complicación del juego donde abortó dos entradas claras del colombiano Rafael Agámez y en una anterior fue Juan Contreras que la elevó cuando eso era lo más difícil. **GH**

KEVIN LÓPEZ GOLEÓ EN GUATEMALA

El volante hondureño, Kevin López, convirtió su primer gol de forma oficial con Comunicaciones de Guatemala, en la victoria de los "cremas" de 4-1 sobre Santa Lucía de Cotzumalguapa.

Los goles del Comunicaciones fueron anotados por Manuel Gamboa (34´), Andrés Lezcano (40´ y 46´) y Kevin López (44´); mientras que el descuento para los locales lo hizo Manfred Icute (64´).

López, quien llegó esta temporada al Comunicaciones procedente del Motagua, fue titular y salió al minuto 67, en su lugar ingresó el ecuatoriano José Ayoví. Con la victoria el club de Kevin López, llegó a 10 puntos y se ubica en el quinto lugar de la tabla de posiciones. **HN**

FIFA INHABILITA A "MUMA" FERNÁNDEZ

El futbolista hondureño Carlos "Muma" Fernández no podrá tener participación con el equipo Vida en el torneo Clausura de la Liga Nacional.

El club ceibeño y el deportista recibieron la mala noticia por parte de la FIFA que no puede ser inscrito debido al artículo 5 numeral 3 del Reglamento sobre el Estatuto y Transferencia del Jugador, que establece que un futbolista no puede ser utilizado por un tercer equipo en una misma temporada.

Fernández tuvo participación con Motagua en el torneo Apertura, luego pasó al Venados de México, donde tuvo acción en dos juegos y luego rescindió su contrato por supuestos insultos racistas para fichar con el Vida donde firmó por una temporada. **HN**

CÓMODO TRIUNFO DE REAL SOCIEDAD

La Real Sociedad logró un triunfo cómodo en casa al golear 4-2 al Honduras Progreso en partido de la cuarta jornada del Clausura, realizado ayer en el estadio Francisco Martínez Durón de Tocoa.

Los goles tocoeños fueron anotados por Jamal Charles (2 y 58), Akeem Roach (47) y Osman Melgares (94) (p). Descuento visitante de Richard Mercado (79) y Cristian Sacasa (93) (p).

Fue un partido emotivo de inicio a fin donde las defensas lucieron débiles al permitir seis goles en 90 minutos aunque los visitantes estuvieron peor porque ya a los dos minutos permitían que Charles anotara el primero en el pórtico del colombiano Andrés Salazar.

Los tocoeños iban claros que tenían que ganar en casa pero fue hasta en el segundo tiempo que consiguieron el segundo en una definición de Roach, quien a pesar de la salida de Salazar le pasó el balón por encima para el segundo del juego a los 47 minutos.

Un entretenido partido en el que Real Sociedad se llevó el triunfo.

La defensa progreseña a través de Gregory González y Ángel Barrios seguían confundiéndose atrás y en una de esas Charles anotó nuevamente a los 58.

Cuando todo parecía liquidado se vino el descuento visitante a los 79 minutos en gran jugada de Cristian Sacasa quien vio la llegada del ecuatoriano Richard Mercado quien solamente desvió el centro para el 3-1.

El partido no estaba definido incluso en el extra tiempo porque Honduras siguió apretando y cuando transcurría el 90+3 erróneamente el árbitro Luis Mejía sancionó una falta de penal en contra los tocoeños y Sacasa descontó y apretó el marcador al minuto 90+4.

En el último minuto de descuento el habilidoso Delson Figueroa fue objeto de una falta similar al primer penal que Mejía nuevamente indicó lanzamiento de once metros, el que cobró magistralmente el veterano Melgares para el definitivo 4-2. **GG**

FICHA TÉCNICA:

REAL SOCIEDAD (4): José Pineda, Michael Antúnez, Ronald Montoya, Kelvin Matute, Lisandro Gutiérrez, Edder Delgado (Osman Melgares 88'), Eleakin Navarro (Delson Figueroa 68'), Dexter Ventura, Jamal Charles (Brian Núñez 68'), Akeem Garnet Roach (Samuel Pozantes 81') y Roney Bernárdez (Dexter Mónico 46').

GOLES: J. Charles 2' y 58' A. Roach 47' y O. Melgares 94' (p)

AMONESTADOS: Ninguno

HONDURAS PROGRESO (2): Andrés Salazar, Ángel Barrios, Odeil Pérez, Gregory González (Alberto Paredes 56'), Víctor Arauz, Edwin Maldonado, Leslie Heraldez (José Domínguez 46'), José Quiroz (Erick Andino 56'), Geovani Martínez (Julián Martínez 68'), Cristian Sacasa y Selvin Guevara (Richard Mercado 56').

GOLES: R. Mercado 79' y C. Sacasa 93' (p)

AMONESTADOS: R. Mercado y A. Paredes

ÁRBITRO: Luis Mejía

ESTADIO: Francisco Martínez Durón

TRES PUNTOS DE ORO LOGRÓ PLATENSE

Platense sigue luchando por evitar el descenso y ante todo pronóstico venció de visita 2-1 ayer a Lobos en la ciudad de Danlí y evitó que los universitarios escalaran al primer lugar del torneo Clausura de la Liga Nacional.

Con los tres puntos, el club dirigido por Ramón Maradiaga llegó a 12 en la tabla acumulada y acortó distancias con Honduras Progreso que tiene 18 y de la Real Sociedad que acumula 20.

Los porteños con un golazo de William Moncada abrieron el marcador en apenas tres minutos de juego. El oficial se quitó una marca y con remate elevado venció al portero Gerson Argueta para el 1-0.

El equipo universitario a pesar de ser sorprendido casi en el pitazo inicial se adueñó del balón pero sus llegadas no inquietaron al portero Rafael Zúniga.

Un remate de cabeza de Robel Bernárdez y un tiro libre de Jean Baptiste que desvió Moncada, fue lo más claro en la primera parte para los dirigidos por Raúl Cáceres.

Cuando mejor jugaba Lobos, Platense al minuto 23 amplió el marcador, Jorge Cardona con un magistral cobro de tiro libre puso el 2-0 y a festejar a los porteños.

En el complemento Lobos adelantó filas y mostró una mejor disposición para buscar la paridad, ante un cuadro selacio que se dedicó más a defenderse.

Ismael Santos de cabeza al minuto 50 puso el 2-1 en el marcador e hizo más intenso el encuentro. Al final Platense sumo tres valiosos puntos que lo mantienen en la pelea por no perder la categoría. **HN**

William Moncada celebra su gol que abrió el triunfo de los porteños.

FICHA TÉCNICA:

LOBOS (1): Gerson Argueta, Jean Baptiste, Oliver Morazán (Enrique Vázquez 46'), Eduard Reyes (Luis Argeñal 89'), César Guillén, Ismael Santos, Elder Torres (Wilker Ordóñez 45'), Robel Bernárdez, Samuel Elvir, Axel Gómez y Juan Ramón Mejía (Henry Romero 85').

GOL: I. Santos (50'),

AMONESTADOS: W. Ordóñez y R. Bernárdez

PLATENSE (2): José Zúniga, André Orellana, Marcos Martínez, Álvaro Klusener (Bayron Rodríguez 91'), Jorge Cardona, William Moncada (José Canelas 82'), Héctor Aranda, Elder Ramos Federico Maya, Dereck Ciru (Joshua Nieto 55') y José Montoya.

GOLES: W. Moncada 3' y J. Cardona 23'

AMONESTADOS: F. Maya y A. Orellana

ÁRBITRO: Alex Morazán

ESTADIO: Marcelo Tinoco

CLÁSICO DE "URGIDOS" EN ESTADIO OLÍMPICO

La jornada 4 del Clausura 2021-2022 se cierra con el clásico entre Marathón y Real España en el estadio Olímpico de San Pedro Sula, donde ambos equipos llegan desmotivados por las derrotas sufridas el pasado fin de semana.

A pesar de ello es el cuadro aurinegro el que aqueja una crisis más grave ya que son tres derrotas en este torneo y sumando las de la final, llegan con racha de cinco reveses consecutivos, lo que tiene un ambiente complicado para Raúl "Potro" Gutiérrez, ya que muchos aficionados exigen su salida del equipo.

Ninguno de los dos llega de favorito pero sí urgidos a ganar. **GG**

DATO HISTÓRICO

El duelo más reciente en el estadio Olímpico, 19 de septiembre 2021, ganó Marathón con gol de Reniery Mayorquín.

REAL ESPAÑA VS. MARATHÓN

HORA: 7:06 pm
ESTADIO: Olímpico
TRANSMITE: Canal 11

ÁRBITRO: Armando Castro

Real España y Marathón vienen de perder en sus últimos compromisos.

BETIS DA UN PASO A FINAL DE COPA

MADRID (AFP). El Betis dio un paso hacia la final de la Copa del Rey tras imponerse 2-1 en el campo del Rayo Vallecano ayer en la ida de las semifinales de la Copa del Rey. El Rayo se adelantó con un cabezazo de Álvaro García (5), pero Borja Iglesias equilibró de disparo desde la frontal (26) y William Carvalho puso el 2-1 (68) que deja la eliminatoria de cara al Betis para la vuelta en Sevilla.

MONTERREY SE CONSUELA CON EL QUINTO PUESTO

ABU DABI, Emiratos Árabes Unidos (AFP). El Monterrey mexicano cerró ayer su participación en el Mundial de Clubes en Abu Dabi con el consuelo del quinto puesto, gracias a su victoria 3-1 sobre el Al Jazira emiratí, anfitrión del torneo. Un tanto en contra de Zayed Sultan allanó el camino a los 'Rayados' en el minuto 4 y antes de la media hora pudo sentenciar, con las dianas a continuación de Rogelio Funes Mori (11) y de César Montes (25).

GRAVES CONSECUENCIAS POR MALTRATAR GATO

LONDRES (AFP). Abucheos de su hinchada, multa de su club, denuncias judiciales, pérdida de un patrocinador... Apenas 24 horas después la publicación de un video en el que se ve a Kurt Zouma maltratar a su gato, el internacional francés del West Ham afronta duras consecuencias por esta polémica.

El último en pronunciarse ha sido la marca de ropa deportiva Adidas, que anunció que rompe su contrato de patrocinio con el jugador. **MARTOX**

Franck Kessie selló con el cuarto gol el triunfo del Milan ante Lazio.

MILAN GOLEA Y SE CITA CON INTER EN "SEMIS"

ROMA (AFP). AC Milán sigue en estado de gracia tras imponerse ayer a la Lazio por 4-0, por lo que se reeditará en las semifinales de Copa el derbi milanés del pasado fin de semana ante el Inter, que cayó de lado de los rossoneri por 2-1.

Un doblete del francés Olivier Giroud (41, 45+1) y otros dos tantos del portugués Rafael Leao (24) y el marfileño Franck Kessie (79) concedieron un rotundo triunfo a los de Stefano Pioli, que se mostraron superiores en todo momento.

Leao adelantó a los locales tras batir por debajo al arquero español Pepe Reina después de generarse un hueco entre la defensa.

El portugués fue también el cerebro del primer tanto de su compañero Giroud. Tras realizar un recorte maravilloso en el área sirvió al francés para que solamente empujara el esférico hasta el fondo de la red.

Giroud, que venía de hacer un doblete al Inter en el último cuarto de hora en la Serie A, embocó otro balón después de una fantástica jugada iniciada por el español Brahim Díaz, que abrió a la izquierda para el francés Theo Hernández, quien la puso finalmente rasa al segundo palo. El español Pedro intentó hacer daño con varios remates, pero sin suerte, hasta que Kessie puso el póker en el marcador tras soltar un zapatazo ante un impotente Reina. **MARTOX**

CITY SUMA NUEVA VICTORIA Y SIGUE EN LO MÁS ALTO

Manchester City se impuso al Brentford.

LONDRES (AFP). El Manchester City derrotó 2-0 al Brentford (14º) y sumó una nueva victoria que le permite mantenerse como líder destacado de la Premier League, metiendo toda la presión a un Liverpool (2º), que hoy jueves recibirá al Leicester (11º).

El equipo de Pep Guardiola se impuso gracias a los goles del argelino Riyad Mahrez, de penal (40) y del belga Kevin de Bruyne (69), alcanzando los 60 puntos en la clasificación tras 24 jornadas disputadas.

El Liverpool queda a 12 unidades (48), aunque cuenta con dos partidos menos que los 'Citizens'.

En otros partidos de ayer miércoles, el Tottenham (7º) perdió en casa por 3-2 ante el Southampton (10º), un tropiezo que complica las opciones de clasificación para la próxima Liga de Campeones al equipo entrenado por el italiano Antonio Conte.

Y en duelo directo entre equipos de la zona media-baja de la clasificación, Norwich (18º) y Crystal Palace (13º) empataron a un gol, confirmando la salida de la zona de descenso del Newcastle, que el martes se impuso al Everton. Finalmente, en un partido muy entretenido, Aston Villa (11º) y Leeds (15º) empataron a tres goles, lo que deja al equipo de Marcelo Bielsa con 6 puntos por encima de la zona de descenso. **MARTOX**

Brevísimas

DANI ALVES SUSPENDIDO DOS PARTIDOS

MADRID (AFP). El defensa del Barcelona Dani Alves ha sido sancionado con dos partidos de suspensión por su expulsión en el partido de la 23ª jornada de LaLiga contra el Atlético de Madrid, que ganaron los azulgrana 4-2 el domingo.

El comité de competición ha dado a conocer la sanción, que impedirá al brasileño estar el próximo domingo en el derbi liguero contra el Espanyol y el 20 de febrero contra el Valencia.

NIZA AVANZA A SEMIFINALES

PARÍS (AFP). El Niza logró ayer su pase a semifinales de la Copa, al ganar por 4-1 al Marsella, en un encuentro sin incidentes cinco meses después de que los aficionados de las águilas invadieran el campo para dirigirse a los jugadores visitantes en la Ligue 1. Marsella se adelantó gracias a un autogol de Melvin Bard (3), pero los locales dieron la vuelta gracias al doblete de Justin Kluivert (29, 49), y los goles de Amine Gouiri (10) y el del franco-argelino Andy Delort (61).

LA NFL VOLVERÁ A MÉXICO

LOS ÁNGELES (AFP). La NFL anunció ayer que volverá a disputar un partido en México en la temporada regular de 2022, que también incluirá el primer juego de la competición en Alemania. El Allianz Arena de la ciudad de Múnich será la sede de este estreno en territorio alemán, donde se jugarán un total de cuatro partidos durante las próximas cuatro temporadas. Además del juego en el estadio Azteca de México.

EL SUIZO SHAQIRI ANIMA LA MLS

LOS ÁNGELES (AFP). El centrocampista suizo Xherdan Shaqiri, de 30 años, abandona el fútbol europeo para unirse al Chicago Fire de la MLS, donde se espera la llegada de otras figuras internacionales para el inicio de la temporada a finales de mes. Shaqiri, ganador de dos Ligas de Campeones con el Bayern de Múnich y el Liverpool, es uno de los nuevos grandes nombres de la liga de fútbol norteamericana (MLS) junto al italiano Lorenzo Insigne. **MARTOX**

SEGÚN OMS

Casos de COVID-19 bajan en el mundo, pero suben las muertes

GINEBRA (EFE). Los casos de COVID-19 reportados en el mundo bajaron un 17% durante la última semana en relación con la anterior, pero las muertes mostraron una tendencia contraria y subieron en un 7%, según el informe epidemiológico de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En términos absolutos se registraron casi 68,000 fallecimientos por la COVID-19, lo que ha elevado el total de casos desde que empezó la pandemia --a principios del 2020-- a 5,7 millones.

Los nuevos casos confirmados de la enfermedad infecciosa fueron 19 millones en la última semana y el total acumulado a nivel mundial es ahora de 392 millones de personas positivas. El número real de personas infectadas es mayor si se tiene en cuenta que no todas las personas que han pasado la enfermedad se hicieron la prueba.

Las regiones del Mediterráneo Oriental (comprende Oriente Medio) y las Américas fueron las que reportaron un crecimiento más importante de nuevos casos (36% en ambos casos), mientras que Europa registró el menor incremento (7%).

En cuanto a decesos, la región del sudeste de Asia (incluye India) fue donde más aumentaron (hasta un 67%), mientras que en Europa y las Américas se mantuvieron estables y se redujeron en África (-14%).

El mayor número de muertes fue reportado desde Estados Unidos, pese a lo cual fueron 15% menos que en la semana anterior; seguido de India (69% más); de Rusia, donde la tasa de mantuvo estable; de Brasil, con un aumento del 39%, y de México (48%).

Según el análisis epidemiológico de la OMS, todas las variantes del coronavirus que se conocían antes del ómicron presentan un fuerte declive. Con ómicron, omnipresente, ahora representa un 96,7% de todas las secuencias genéticas de coronavirus realizadas en el último mes.

Los expertos de la OMS señalaron que aunque la prevalencia de la variante ómicron sigue aumentando a nivel global y está presente en casi todo el mundo, varios de los países en los que se detectó en una fase temprana ahora están reportando una reducción en el número total de nuevos casos de COVID-19. EFE

La Noticia

Exprimera dama es condenada

María Fernanda Flores Lanzas, esposa del expresidente nicaragüense Arnoldo Alemán, fue condenada a ocho años de prisión por el delito de conspirar.

MANAGUA (EFE). La exprimera dama María Fernanda Flores Lanzas, esposa del expresidente nicaragüense Arnoldo Alemán (1997-2002), fue condenada el miércoles a ocho años de prisión por el delito de conspirar para cometer menoscabo a la integridad nacional, informó a Efe una portavoz del movimiento político al que pertenece.

Flores Lanzas, que fue diputada nacional y dirige el Movimiento Liberal, sin personalidad jurídica, fue declarada culpable el viernes pasado por el delito de conspiración, en un juicio celebrado a puertas cerradas en El Chipote, una cárcel ubicada en la Dirección de Auxilio Judicial de la Policía Nacional, al sur de Managua.

La opositora, que fue destituida como diputada por el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) en la legislatura anterior, se encuentra bajo arresto domiciliario y bajo custodia policial desde el 21 de junio pasado.

El periodista Miguel Mora, que aspiró a la Presidencia de Nicaragua por la oposición antes de ser encarcelado en junio pasado, también fue condenado el miércoles a 13 años de prisión por el mismo delito de la exprimera dama.

Mora es fundador, propietario y exdirector del canal de televisión 100% Noticias, clausurado por el gobierno del presidente Daniel Ortega en el marco de la crisis sociopolítica que vive el país desde abril del 2018, y que ahora se transmite en plataforma digital.

El periodista estuvo encarcelado durante seis meses, entre diciembre del 2018 y junio del 2019, cuando fue liberado por una amnistía.

24 horas

ECUADOR VACUNARÁ A NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS

QUITO (EFE). Ecuador comenzará la próxima semana a vacunar a los niños de 3 a 5 años contra la COVID-19, enfermedad que mantiene una "clara tendencia a la baja" en los contagios, informó este miércoles la ministra de Salud, Ximena Garzón, al expresar su esperanza de que continúe el decrecimiento.

NUEVA YORK ELIMINA LA MASCARILLA

NUEVA YORK (EFE). La gobernadora del estado de Nueva York, Kathy Hochul, levantó el miércoles la obligatoriedad de llevar mascarilla facial en lugares públicos cerrados, en vigor desde el pasado 10 de diciembre, aunque permitirá que los distintos condados, empresas o ciudades la sigan manteniendo.

FRANCIA PODRÍA PONER FIN A PASAPORTE

PARÍS (AFP). Francia podría poner fin a la obligación de presentar el pasaporte de vacunación para poder acceder a restaurantes o lugares de ocio para "finales de marzo o inicios de abril", indicó este miércoles el gobierno.

INGLATERRA ESPERA ACABAR CON LAS CUARENTENAS

LONDRES (AFP). El primer ministro británico, Boris Johnson, anunció el miércoles que prevé levantar desde finales del febrero el requisito de aislamiento para las personas que den positivo al coronavirus, después de que Inglaterra haya abandonado ya la mayoría de restricciones.

(LASSERFOTO AFP)

zoom

DATOS

Rusia tomó la península de Crimea en 2014 y comenzó a promover el conflicto separatista en el este de Ucrania. Las autoridades ucranianas insisten en que la desestabilización interna es su mayor preocupación. Estados Unidos ha dicho que podría haber unos 30,000 soldados rusos en ese país.

AFIRMA EL PENTÁGONO

Fuerzas rusas siguen llegando a la frontera con Ucrania

WASHINGTON (AFP). Estados Unidos dijo el miércoles que Rusia sigue reforzando su presencia militar en la frontera con Ucrania, en un momento en que Francia afirma haber recibido garantías del Kremlin de que no habrá más "escalada" de la crisis.

"Hemos seguido observando, incluso en las últimas 24 horas, capacidades adicionales que llegan desde otras partes de Rusia hacia la frontera con Ucrania y Bielorrusia", dijo el portavoz del Pentágono, John Kirby, durante una rueda de prensa.

"No vamos a dar cifras concretas pero siguen aumentando", añadió, señalando un total de "más de 100,000" efectivos presentes ahora.

"También vemos señales de que otros grupos tácticos están en camino", continuó el portavoz del Departamento de Defensa estadounidense.

El presidente ruso, Vladimir Putin, "sigue fortaleciendo sus capacidades militares" en la zona, subrayó. "Cada día se da más opciones, cada día fortalece sus capacidades, cada día sigue desestabilizando lo que ya es una situación muy tensa".

El vocero recordó que Estados Unidos no tiene intención de realizar ninguna operación en Ucrania, país no miembro de la OTAN, en tanto los primeros 3,000 soldados estadounidenses enviados para "tranquilizar" a los aliados del flanco oriental de la OTAN comenzaron a desplegarse en Polonia y Rumania.

Podrían participar potencialmente en operaciones de socorro si los ciudadanos estadounidenses que residen en Ucrania se refugiaran en esos países en caso de una invasión rusa, pero eso no debería ser necesario, señaló Kirby.

Estados Unidos ha advertido desde hace varias semanas que no prevé evacuar militarmente a los estadounidenses de Ucrania como lo hizo en Kabul a mediados del año pasado.

Washington acusa a Moscú de preparar una potencial invasión a gran escala de Ucrania a muy corto plazo, aunque los funcionarios estadounidenses creen que Putin aún no ha tomado una decisión sobre si pasar o no a la ofensiva.

El jefe de Estado francés, Emmanuel Macron, se reunió el lunes en Moscú con Putin, y el martes, en Kiev, con su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski.

Macron aseguró haber recibido el compromiso del presidente ruso de que no habrá una "escalada" adicional, y París afirma que esta visita permitió "avanzar" para apaciguar la situación.

(LASSERFOTO AFP)

BIDEN

Lamenta que Rusia siga con su "escalada"

WASHINGTON (EFE). El presidente francés, Emmanuel Macron, puso al día de sus contactos con Moscú al mandatario estadounidense, Joe Biden, cuya portavoz lamentó que, pese a los esfuerzos diplomáticos, Rusia mantenga su "escalada" con Ucrania.

La portavoz de Biden, Jen Psaki, insinuó durante su rueda de prensa diaria que la Casa Blanca no está demasiado impresionada con los resultados de la misión diplomática de Macron.

"Lo que estamos buscando no son informaciones de lo que pueda salir de una reunión (como la de Macron y Putin), sino ver si Rusia está tomando pasos hacia una desescalada", afirmó Psaki.

"Y no lo están haciendo; están dando pasos hacia una escalada, no hacia una desescalada. Esperamos que eso cambie", añadió la portavoz de la Casa Blanca.

La Foto

DEL DÍA

La policía canadiense amenazó con arrestar a los manifestantes liderados por camioneros que cerraron el centro de Ottawa e interrumpen el comercio transfronterizo en protesta contra las medidas anticovid en una movilización que lleva 13 días y el gobierno considera "inaceptable". "Los bloqueos, las manifestaciones ilegales, son inaceptables y están impactando negativamente en negocios y fábricas", dijo el primer ministro, Justin Trudeau, ante la Cámara de los Comunes.

(LASSERFOTO AFP)

Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...

Felipe VI.

COVID-19

Rey de España da positivo

MADRID (EFE). El rey de España, Felipe VI, ha dado positivo en COVID-19 en una prueba que se le ha practicado tras presentar desde la pasada noche "síntomas leves" de la enfermedad, informó la Casa del Rey.

El positivo del jefe del Estado español obligará al monarca a permanecer en aislamiento durante siete días, durante los cuales quedarán suspendidas las actividades oficiales que tenía previstas.

La Casa del Rey detalló en un comunicado que el estado general de salud de Felipe VI "es bueno", de modo que podrá mantener su actividad institucional desde su residencia en Madrid, aunque haya suspendido los actos oficiales.

El contagio del rey, que tiene 54 años, motivó la suspensión del encuentro que iba a mantener este miércoles en el Palacio de la Zarzuela en Madrid con el presidente de Bosnia y Hercegovina, Zeljko Komsic, así como el posterior almuerzo, en el que le iba a acompañar la reina.

En cuanto al resto de la familia real, ni la reina Letizia ni la infanta Sofía presentan síntomas, así que podrán seguir con sus actividades "con normalidad" siguiendo "las normas establecidas", aunque ambas "se someterán a los protocolos de seguimiento previstos en estos casos", según el comunicado.

La reina Letizia, no sujeta a confinamiento al no presentar síntomas, sí mantiene su agenda de trabajo, y el próximo viernes tiene previsto visitar un hospital en la región de Madrid (centro).

La princesa Leonor, heredera del trono, reside en Gales, donde estudia bachillerato internacional.

España acumula 94,931 fallecidos y algo más de 10,4 millones de contagios de COVID-19 desde el inicio de la pandemia, según datos oficiales, con una incidencia de 1,893 casos por cada 100,000 habitantes en los últimos catorce días, considerada en el país como de riesgo muy alto ante la enfermedad, aunque con una tendencia a la baja. EFE

EN SU RELACIÓN CON ESPAÑA

México propone una pausa

CIUDAD DE MÉXICO (AP). El presidente Andrés Manuel López Obrador escaló el miércoles la tensión con España al anunciar que su gobierno hará una pausa en las relaciones bilaterales luego de señalar a compañías energéticas de ese país de incurrir en "robos", aunque descartó una ruptura de los lazos diplomáticos.

"Ahora no es buena la relación y a mí me gustaría que hasta nos tardáramos en que se normalizara para hacer una pausa, que yo creo que nos va a convenir a los mexicanos y a los españoles", dijo López Obrador durante su conferencia matutina al asegurar que el receso servirá para "respetarnos y que no nos vean cómo tierra de conquista".

"No queremos que nos roben", afirmó el mandatario tras denunciar que en los gobiernos anteriores hubo un "contubernio" y una "promiscuidad económica, política" entre México y España. "Vale más darnos un tiempo, una pausa. A lo mejor cuando cambie el gobierno ya se restablecen las relaciones y desearía, cuando no esté aquí, que no fuesen igual a cómo eran antes", agregó.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de España no respondió de forma inmediata a la solicitud de The Associated Press para comentar las declaraciones de López Obrador.

Por años López Obrador ha acusado a la petrolera Repsol, la energética Iberdrola y la constructora OHL de beneficiarse de "jugosos" contratos suscritos en presidencias pasadas que han perjudicado a México, en particular a la estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

(LASSERFOTO AFP)

El presidente Andrés Manuel López Obrador escaló la tensión con España al anunciar que su gobierno hará una pausa en las relaciones bilaterales.

(LASSERFOTO EFE)

EN CENTROAMÉRICA

EE. UU. se consolida como primer socio comercial de Nicaragua

MANAGUA (EFE). Estados Unidos se ha consolidado como el primer socio comercial de Nicaragua, representando un tercio de las importaciones nicaragüenses y el 60% de las exportaciones totales, según datos de la embajada estadounidense en Managua.

"Esta relación comercial crea empleos, mejores salarios y crecimiento económico para el pueblo de Nicaragua", destacó la delegación diplomática en una publicación en sus redes sociales.

Según los datos del gobierno norteamericano, en 2020 Nicaragua vendió a Estados Unidos 3,560 millones de dólares del total de sus exportaciones, superando al resto de países centroamericanos que en su conjunto compraron 794 millones de dólares en productos nicaragüenses, y fueron segundos.

Luego se ubicaron, en ese orden, la Unión Europea (UE) con 440 millones de dólares, Taiwán 144 millones, Canadá 93 millones, China, 19 millones y Rusia 12 millones, precisó la sede diplomática, que utilizó una tabla comparativa para mostrar que Estados Unidos se ubicó en la cima de las exportaciones de Nicaragua.

Datos del Banco Central de Nicaragua (BCN) confirman que esa tendencia se mantuvo en el 2021, ya que entre enero y noviembre del año pasado Estados Unidos volvió ser el principal destino de las exportaciones nicaragüenses con 1,591,8 millones de dólares, seguido de Centroamérica con 697,8 millones de dólares, Europa con 332,7 millones, y México con 152,8 millones de dólares.

Las relaciones entre Nicaragua y Estados Unidos han sido friccionadas cada vez que Ortega ha dirigido el país centroamericano, primero desde 1979 hasta 1990 y luego a partir del 2007 a la fecha.

En numerosas ocasiones Ortega, quien recientemente restableció relaciones con China, ha declarado su antipatía hacia Estados Unidos.

Estados Unidos, es uno de decenas de países que rechazó la legitimidad del proceso electoral en el que el líder sandinista fue reelegido como presidente de Nicaragua para un quinto mandato y cuarto consecutivo.

En Foco

TORMENTA GEOMAGNÉTICA DESTRUYE 40 SATÉLITES DE INTERNET

Al menos 40 satélites destinados a la internet de alta velocidad por SpaceX fueron expulsados fuera de su órbita debido a una tormenta geomagnética justo después de su lanzamiento, sin que esto implique una amenaza para la Tierra por cuanto se desintegran en la atmósfera, informó la compañía. Las tormentas geomagnéticas las causan emisiones desde la corona solar hacia el espacio, provocan perturbaciones en la parte alta de la atmósfera terrestre y aumentan el arrastre de objetos a órbitas bajas.

EN LA CAPITAL

Empleados por contrato de Mi Ambiente protestan por despidos "indirectos"

Unos 340 empleados por contrato de la Secretaría de Recursos Naturales Mi Ambiente dicen haber sido despedidos de forma "indirecta".

Unos 340 empleados por contrato de la Secretaría de Recursos Naturales Mi Ambiente, denunciaron haber sido despedidos de "forma indirecta", ya que según ellos no se les han dado los nombres de quiénes son los que saldrán de la institución.

"Nos han dado un despido indirecto, no lleva nombres y apellidos por persona y así no sabemos a dónde demandar; estamos esperando hablar con el ministro", indicó el vocero de la protesta.

Aseguró que le han pedido al Departamento de Recursos Humanos una auditoría para sacar una planilla de trabajadores que no cumplen ninguna función, también conocidos como "paracaidistas", que suman entre 600,000 y 100,000 lempiras en sueldos.

Lamentan que grupo de "paracaidistas" consuma hasta 600,000 lempiras en salarios.

"Somos las personas que venimos a trabajar todos los días y estamos pidiendo que se hagan los despidos por nombres, para poder demandar; somos 340 de contrato, somos el 70 por ciento del personal que trabaja aquí", detalló.

Lamentó que "solo los de contrato estamos afectados, porque no estudian las plazas de jornal y acuerdo; el despido irrisorio y mediocre, dice desde el primero, pero hasta el martes lo colocaron". **(DS)**

ADVIERTE DIRIGENCIA

Maestros trasladarán protestas a Comayagua

La dirigencia magisterial advirtió que en las próximas semanas procederán a trasladar sus protestas hasta el aeropuerto internacional de Palmerola, en Comayagua, ya que consideran que este "les pertenece", al haberse utilizado en el mismo fondo del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema).

El dirigente del Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (Pricphma), Onán Cálix, detalló que se utilizaron 110 millones de dólares, es decir, 2,800 millones de lempiras del Inprema, para la habilitación de Palmerola.

Adicionalmente se emplearon 242 millones de lempiras para una empresa de los principales accionistas de Palmerola, por lo que Cálix aseguró que Palmerola "le pertenece a los profesores hondureños" y que desde ya se articulan acciones para reclamarlo en propiedad. Los maestros iniciarán con protestas, "hasta lograr en un par de semanas tomar posesión del aeropuerto internacional", advirtió Cálix. "Si hemos invertido 110 millones de dólares, es decir, 2,800 millones de lempiras, lo más lógico es que el control lo tengamos los profesores; viene la toma de Palmerola y no les extrañe que en una o dos semanas estemos operando los docentes el aeropuerto de Palmerola", aseguró. Antes de proceder a la toma, el dirigente magisterial pidió al Ministerio Público (MP) girar los requerimientos necesarios en contra de los responsables de autorizar la utilización de los fondos del magisterio. **(DS)**

El aeropuerto internacional de Palmerola obtuvo recientemente un crédito por parte del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema).

Centros educativos de distintos sectores del país serán reconstruidos gracias a un préstamo del BCIE.

A NIVEL NACIONAL

Anuncian reconstrucción de 55 centros escolares

El secretario de Educación, Daniel Sponda, anunció la reconstrucción de 55 centros de educación a nivel nacional, gracias a un préstamo que otorgó el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por 73 millones de dólares. Señaló que la infraestructura de las instituciones de enseñanza es uno de los principales problemas que enfrenta la educación en Honduras.

Comunicó que la Presidenta, Xiomara Castro, le ha solicitado buscar los mecanismos para la reconstrucción de la infraestructura escolar, pero al mismo tiempo le ha dicho que no existe más dinero que el asignado a esta dependencia.

"En ese sentido, se ha buscado el apoyo de los cooperantes, entre ellos el BCIE, a través de un préstamo con intereses blandos; aunque inicialmente se trata de 55 centros educativos los que serán totalmente reconstruidos, se prevé poder reparar toda la infraestructura escolar del país", expresó. **(DS)**

ANTE PELIGROS

Embajada Americana pide evitar migración irregular

Desde su cuenta de Twitter, las autoridades de la embajada de los Estados Unidos en Honduras hicieron un llamado a los hondureños para que no expongan sus vidas ni las de sus familias al emigrar en busca del "sueño americano".

"No permitas que las falsas promesas te hagan emprender un viaje peligroso al norte. No vale la pena arriesgar tu vida y la de tus seres queridos", advierte la embajada, a la vez que anuncia que la Frontera Sur está cerrada.

La publicación en la red social agrega que la idea de un viaje ilegalmente a los Estados Unidos trae duras consecuencias, ya que muchos se aprovechan para sacarles dinero, arriesgando sus vidas en manos de grupos criminales.

En los últimos días, las autoridades mexicanas rescataron a seis niños migrantes hondureños en el río Bravo, en su intento por cruzar la frontera de Estados Unidos por Piedras Negras, Coahuila, informó el Instituto Nacional de Migración **(INM).**

A través de cuenta en Twitter, la embajada Americana hizo un llamado a no emigrar de forma irregular.

La audiencia inicial para los procesados fue programada para el próximo lunes 14 de febrero.

DANLÍ, EL PARAÍSO

Presos quedan detenidos por narcotráfico y lavado

DANLÍ, EL PARAÍSO. Agentes de tribunales, adscritos a la Fiscalía de turno, en esta ciudad, lograron en audiencia la detención judicial en contra de siete adultos y un menor detenidos por suponerlos responsables de los delitos de tráfico de droga, portación ilegal de armas de fuego de uso comercial y lavado de activos.

Los procesados son: Ángel Geovanny Duarte Maradiaga, Carlos Rolando Velásquez Cálix, Edwin Noé Álvarez Vallecillo, Elvis Javier Lazo Padilla, José Arnulfo Ávila, Miguel Antonio Figueroa Coello, Víctor Antonio Ávila Cruz y un menor de edad.

Según informe elaborado por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), el pasado lunes 7 de febrero del 2022, mediante un operativo móvil, en la salida al sector de Jamastrán, Danlí, agentes policiales y el Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), requirieron un vehículo tipo Pick-up de color plateado, por lo que procedieron a inspeccionar el mismo. Como resultado de la operación, a los sujetos les encontraron cinco armas de fuego, tres cargadores, 77 cartuchos sin percutir, diez teléfonos celulares, 193,500 lempiras y 60 dólares en efectivo y una bolsa transparente conteniendo tres paquetes con cocaína.

La cuantiosa suma de dinero en efectivo (foto inserta), fue encontrada durante la inspección al vehículo pick-up, color plateado, que también fue decomisado.

CHOLUTECA

"El ángel de la calle" cae con una AK-47

CHOLUTECA. Luego de una tenaz persecución contra unos motociclistas, agentes policiales y militares dieron captura a uno de ellos, ya que minutos antes hicieron caso omiso a la señal de advertencia de detenerse. Policías realizaban un operativo móvil a inmediaciones de un instituto de la ciudad de Choluteca y estos hicieron señala de parada a los dos ocupantes de la "moto", pero hicieron caso al requerimiento y comenzó la persecución.

Los uniformados, mediante radiocomunicación, alertaron a otras unidades que les dieron alcance en cercanías de la terminal de autobuses interurbanos, ya que el conductor de la "moto" perdió el equilibrio y cayeron al suelo, sin embargo, solo uno pudo ser detenido.

Al ser capturado, los funcionarios policiales le incautaron un fusil AK-47, un "pucho" de marihuana, un cargador sin proyectiles y la motocicleta marca Italika, color azul, placa BAH-1175.

El detenido fue identificado como David Antonio Salinas Baquedano (19), conocido como "El ángel de la calle", quien fue remitido ante las autoridades competentes por el delito de portación ilegal de arma de fuego de uso prohibido, entre otros delitos. **(LEN)**

El detenido fue remitido ante las autoridades competentes junto a las pruebas de convicción.

CIUDAD DE EL PARAÍSO

Atrapado "El Garrobo" por saqueo de viviendas

EL PARAÍSO, EL PARAÍSO. La Policía Nacional mediante operaciones de investigación desarrolladas tras los últimos robos a viviendas, en esta ciudad, arrestó a un sujeto por suponerlo responsable del delito de robo agravado.

El detenido fue identificado como Ronald Yuvine Mendoza Sánchez (40), originario y residente en el barrio Las Lomitas, de esta ciudad. Según el reporte preliminar, a través del Sistema Nacional de Emergencias 911, se reportó que un sujeto había ingresado a la fuerza a una vivienda de un conocido médico en esa zona, llevándose armas de fuego y otros artículos. De inmediato, se realizaron las diligencias correspondientes para dar con el paradero del responsable y gracias a la ayuda de los ciudadanos y equipos tecnológicos, se logró darle captura.

Al individuo le ejecutaron varias órdenes de captura pendientes y fue puesto a la orden de la Fiscalía del Ministerio Público (MP), para continuar con el proceso legal que por ley corresponde. La operación policial fue realizada después de ser identificado en un video donde se le observa correr con una escopeta que robó de una vivienda en el centro de la ciudad de El Paraíso.

La Policía Nacional capturó a Ronald Yuvine Mendoza Sánchez, en el barrio Las Lomitas, de la ciudad de El Paraíso.

El sujeto fue identificado en un video donde se le observa correr con una escopeta que robó de una vivienda de El Paraíso.

SAN LORENZO, VALLE

Médico escapa de morir en colisión con autobús

Los bomberos lograron rescatar al motorista que había quedado atrapado en el vehículo.

SAN LORENZO, VALLE. Un profesional de la medicina que se conducía en su vehículo, quedó atrapado en el interior al colisionar contra un autobús y luego contra la pared de una cuneta de la carretera Panamericana, a cinco kilómetros de la ciudad puerto, proveniente de Choluteca. El galeno fue identificado como Fidel Barahona, quien quedó atrapado entre el amasijo del carro en que se transportaba, por lo que elementos del Cuerpo de Bomberos hicieron el trabajo de rescate utilizando herramientas especiales. Tras ser sacado del vehículo, ya que presentaba lesiones en las piernas, principalmente, Barahona fue llevado a un centro asistencial de la ciudad de San Lorenzo.

Al lugar también llegaron autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), que contribuyeron al rescate del médico atrapado en su carro y, además, verificaban las causas del accidente que ocasionó un enorme congestionamiento vial entre norte y sur de la carretera Panamericana. **(LEN)**

EN ZONA SUR

Decomisan 495 paquetes de cocaína "caleteados" en camión

CHOLUTECA. Agentes antinarcóticos decomisaron ayer un total de 495 paquetes de cocaína, cuando eran transportados en el piso falso de un camión y el motorista fue detenido por las autoridades.

El parte policial indica que el martes en la noche un equipo del Departamento de Investigaciones Especiales de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), se dirigió al sector fronterizo de Guasaule, a fin de verificar la existencia de droga en el interior de un automotor pesado que fue requerido por agentes de Fronteras y Prevención de la Policía Nacional.

La droga incautada estaba oculta en una caleta de un camión, color blanco, con placas AAR-9317 y conducido por Eder Wilberto Velásquez Méndez, originario y residente del municipio de Namasigüe, Choluteca, quien fue detenido en el punto fronterizo conocido como "El Entubado", de la zona de Guasaule, municipio de El Triunfo.

Tras una minuciosa inspección se localizó un depósito con fondo falso en la parte derecha de la "paila" y encontraron 495 paquetes rectangulares con cocaína.

De esa cantidad, 236 envoltorios de color verde tenían un manuscrito con la leyenda "Tucán". Mientras que los otros 259 tenían un distintivo café con líneas verdes-azules, letras RLX, la palabra "Koala" y el número 1942. La noche del martes, 180 kilos de cocaína fueron decomisados por cuerpos de seguridad en el compartimiento falso de un vehículo en la colonia Loarque, de Comayagüela, droga que procedía de la zona sur de Honduras. **(JGZ-LEN)**

El motorista Eder Wilberto Velásquez Méndez fue detenido por transportar los 495 paquetes de cocaína.

En compartimiento falso del camión (foto inserta) eran transportados los paquetes con cocaína que traían dos leyendas etiquetadas: "Tucán" y "Koala".

EN MENOS DE 24 HORAS

Cae victimario de pasajera y conductor de "brujitos"

SAN PEDRO SULA, Cortés. Agentes de la Policía Nacional reportaron ayer la captura de un miembro activo de la pandilla 18, sindicado del doble crimen de un conductor de microbús y una estudiante universitaria que viajaba como pasajera, hecho acaecido el martes anterior en esta ciudad.

El arrestado es el albañil Roger Joel Amador Castro (25), alias "El Jeico", originario de Olancho y residente en la colonia Casas Nuevas, La Lima, Cortés.

Cuando fue requerido se le encontró en posesión de un revólver, calibre 38 milímetros y al sujeto también se le investiga por su supuesta participación en varios ilícitos ocurridos en la zona norte.

También, el detenido supuestamente es el responsable de dar muerte a la universitaria Yamileth Cano y al conductor de microbús, Irvin Javier Boquín.

El detenido ayer mismo fue puesto a la orden del Ministerio Público.

Ambos fueron ultimados el martes, en un sector de la colonia "Rivera Hernández", de San Pedro Sula, dentro de un microbús de los denominados "brujitos". La pistola decomisada se presumeque fue la usada para ultimar a las dos personas, durante un ataque de pandilleros y personas ligadas al cobro de extorsión a operarios del rubro transporte. **(JGZ)**

SEGURIDAD

Viceministra y titular de la DPI revivirán casos emblemáticos

La viceministra de Seguridad, Semma Julissa Villanueva y el titular de la DPI, Hugo Velásquez Moreno, repasaron la situación operativa y administrativa y el trabajo de las 18 unidades departamentales y las 26 municipales.

La viceministra de Seguridad, la doctora Semma Julissa Villanueva y el titular de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), comisionado Hugo Velásquez Moreno, informaron que en su gestión serán escuchados los familiares de las víctimas de unos casos que han trascendido y que todavía están en periodo de investigación.

"Vamos a desempolvar esos casos que permanecen impunes, son decenas de crímenes que han quedado archivados, olvidados, impunes y no solo han dañado a familias o provocado indignación de la población, sino que han deteriorado el sistema de justicia del país", indicó Villanueva.

Con esos casos ha "aumentado la falta de credibilidad en los actores investigativos y se ha reducido la importancia de la prueba científica, por acción u omisión y debe saberse en qué etapa están para dar respuesta a los afectados porque es un derecho que les asiste", agregó.

De acuerdo con la funcionaria, esa promesa es la conclusión acordada por las nuevas autoridades de la Secretaría de Seguridad, como parte del trabajo a realizar no solo en los primeros días del gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, sino como un deber de servidores públicos y se busca fortalecer el trabajo multidisciplinario de la DPI. Luego Villanueva procedió al nombramiento oficial de Velásquez Moreno, como titular de la DPI.

Villanueva manifestó que se buscará la forma en que el trabajo investigativo pase de la fase de "recolección de información" a verificación de las hipótesis con pruebas científicas y establecer evidencias claras que permitan que los casos avancen desde las primeras 48 horas de ocurridos los hechos. El nuevo titular de la DPI señaló que el esclarecimiento de los casos de grupos vulnerables, como mujeres, niños, campesinos, etnias y personas LGBT también está contemplado en el plan de trabajo de la Secretaría de Seguridad. **(JGZ)**

JUTICALPA

Pistolero mata a ayudante de autobús interurbano

JUTICALPA, Olancho. El ayudante de un autobús de la ruta interurbana fue ultimado a balazos, en la entrada a la colonia Lempira, a orillas de la calle hacia Catacamas, por un sujeto que se hizo pasar como pasajero para perpetrar el crimen.

El occiso fue identificado como Luis Miguel Martínez (26), quien murió al instante después de recibir varios impactos de bala que un sujeto desconocido le disparó a quemarropa. Martínez ayudaba en un autobús, en el turno de las 11:00 de la mañana, de la empresa de transporte "Padilla", que cubre la ruta Tegucigalpa-San Esteban y viceversa. Según relatos, el operario recibió señal de parada del pistolero que apareció como pasajero en el lugar de la tragedia solo para ultimarlo. Martínez laboraba desde hace dos meses como ayudante y era originario de la aldea Lepaguare, Juticalpa y, según la versión policial, se trataría de enemistades personales el origen de esta muerte trágica. **(FS)**

El ayudante de la unidad de transporte, Luis Miguel Martínez (foto inserta), cayó muerto boca abajo a un lado de la calle.

Unas 120 familias se han asentado en las tierras en litigio y que son consideradas por las indígenas propiedades "ancestrales", donde hay muchos niños y ancianos.

Niños, madres y adultos mayores vivieron momentos de terror al presentir que iban a ser desalojados de las tierras que ocupan.

MEDIACIÓN DEL GOBIERNO EVITÓ CRUENTO CHOQUE

En suspenso desalojo de "Tierras del Padre"

Autoridades gubernamentales y representantes de defensa de los derechos humanos intercedieron ayer para que agentes policiales y un juez ejecutor no desalojaran a familias indígenas asentadas en unos predios en litigio, lugar conocido como "Tierras del Padre", al sur de la capital.

En ese sector, ubicado entre los municipios de Santa Ana y San Buenaventura, Francisco Morazán, unas 120 familias de la etnia lenca residen hace unos 20 años, aunque las tierras están en disputa legal entre el empresario Mario Facussé, una familia de apellido Lanza y los mismos indígenas.

Facussé alega que compró las "Tierras del Padre" en 1993 y que el terreno fue invadido en 2004. Sin embargo, la tribu lenca posee un título de tierra ancestral que afirman data de 1739.

Ayer en la mañana, un numeroso contingente de la Policía Nacional, llegó hasta esos predios que están ubicados a un costado de la carretera que da acceso al sur del país, a la altura del kilómetro 13 de la carretera CA-4.

PRIMER INTENTO

Los uniformados llegaron acompañados de un juez ejecutor con la intención de aplicar la orden judicial de desalojo. La intención de desalojo creó tensión, temor, rencor entre los pobladores, denominados por las autoridades judiciales como invasores.

Con barricadas humanas, conformadas por niños, mujeres con recién nacidos en brazos, hombres y adultos mayores, los supuestos invasores aseguraban no dejarse desalojar de unos terrenos que consideran suyos.

Los comuneros y pobladores, entre llanto y gritos, exigían y pedían a la Presidenta de la República, Iris Xiomara Castro de Zelaya, que los ayudasen e interviniesen para que no los desalojaran de sus hogares que con mucho sacrificio habían construido en ese lugar.

Una de las pobladoras, de nombre Iris Martínez, llorando rogaba a la mandataria hondureña que "usted es madre, por favor pídales que no nos quiten nuestra propiedad".

"No vamos a entregar estas tierras, son nuestras, tenemos más de 20 años de estar aquí", gritaba otra de las presuntas invasoras y miembro de la Comunidad Indígena "Tierras del Padre".

En sus rogativas, los comuneros amenazaban con estar dispuestos incluso a enfrentarse a la policía, ante la mirada de unos 500 antimotines, que en ese momento de la mañana acompañaban al juez ejecutor.

CON FECHA DEL 2021

Pero minutos antes de registrarse la expulsión, la misión de los uniformados se vio abortada, porque la orden que portaba el juez ejecutor, tenía fecha 9 de febrero, pero del año 2021. El juez ejecutor aclaraba que en la nota había un error de mecanografía y que el desalojo se había reprogramado para la fecha actual (ayer).

Sin embargo, el jefe del comando policial, subcomisionado Carlos Mejía, indicó que en ese momento desistía de realizar la expulsión de los pobladores hasta que no tuviese una orden clara de la misión encomendada por órganos judiciales.

A esta negativa, el juez ejecutor indicaba al jefe policial que "si usted no ejecuta la orden de desalojo tendrá problemas con la justicia". Por unas horas los antimotines se retiraron de la zona, pero a las 10:00 de la mañana llegaron nuevamente al sector, supuestamente ya con un documento corregido.

En esos momentos, la tensión se apoderó nuevamente entre los pobladores quienes estaban dispuestos a enfrentarse con los policías para no desalojar pacíficamente la zona en discordia.

MINISTRA Y ASESOR

Cuando ya se advertía una batalla campal entre los indígenas y uniformados, al sector llegaron varios funcionarios del gobierno, entre ellos la ministra de Derechos Humanos, Natalie Roque y el asesor de la Presidencia en Atención a Presos Políticos y Sociales, Pedro Joaquín Amador. Momentos antes Roque había posteado en Twitter que tenía instrucciones precisas de la Presidenta Xiomara Castro de evitar el desalojo, y criticó que "los operadores de justicia continúan en poder de la dictadura". Por tal razón y mediante un comunicado oficial de la Secretaría de Derechos Humanos se solicitaba al Poder Judicial, para que considerara la existencia del "título ancestral de propiedad sobre el territorio", para evitar cualquier acción en sentido contrario con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

Al consultarle sobre si había intervención en una acción judicial, Roque defendió con la respuesta de "no es injerencia, es de nuestra absoluta competencia, actuamos de acuerdo a la ley y al mandato soberano. Compete a la Secretaría de Derechos Humanos coordinar y asesorar a los Poderes del Estado".

A la comunidad de "Tierras del Padre" llegó un fuerte dispositivo policial con la intención de desalojar a los presuntos invasores.

Durante algunas horas hubo momentos de enorme tensión y severos forcejeos entre las autoridades policiales y los pobladores.

Así, justificó que un artículo de sus facultades fundamentales, como defensora gubernamental de los derechos humanos, es "monitorear e informar sobre las situaciones de conflicto social de la población y promover la acción de prevención con el ánimo de disminuir o eliminar los conflictos sociales en materia de derechos humanos y mitigar impactos sociales".

Finalmente, después de intensos cabildeos entre operadores de justicia, representantes gubernamentales y autoridades policiales, más la presencia de los presuntos invasores, las partes pudieron llegar a un acuerdo de suspender la orden de desalojo, hasta que se evacuaran las últimas instancias en los tribunales de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). **(JGZ)**

Ficohsa Por ti. El mejor banco

REVELA ESTUDIO

Mujeres ocupan solo 19.7% de puestos en los consejos directivos a nivel mundial

Las mujeres ocupan solo 19.7% de los puestos en los consejos directivos, a nivel mundial, reveló la séptima edición del estudio Mujeres en los Consejos de Administración: Una perspectiva global, presentado por Deloitte Global, en colaboración con The 30% Club. El resultado representa un aumento de 2.8% con respecto a la última edición del informe, publicada en 2019.

La más reciente edición muestra que las ocho regiones principales de todo el mundo (América del Norte, América Latina y América del Sur, el Caribe, África, Europa, Medio Oriente, África del Norte, Asia y Australasia) tienen, ahora, al menos 10% de mujeres en sus consejos de administración, demostrando un progreso lento hacia la paridad de género. A este ritmo, el mundo podría estar alcanzando la paridad de género hacia 2041, es decir, dentro de 20 años.

Muchos países todavía tienen mucho trabajo por hacer

Si bien el progreso en esta materia ha sido modesto -con algunas excepciones-, este brinda optimismo, sobre todo, tomando en cuenta que el informe de 2019 mostró que el mundo alcanzaría la paridad hasta 2052. Austria, Canadá, Irlanda, Italia, Polonia, Portugal, España, el Reino Unido y los Estados Unidos son los países con los aumentos más notables.

Para el informe de este año, Deloitte Global colaboró con The 30% Club, iniciativa que tiene el objetivo de lograr al menos un 30% de representación de mujeres en puestos de administración y liderazgo ejecutivo, en todas las empresas que cotizan en bolsa. Esta última edición incluye, también, actualizaciones sobre la diversidad de género en la sala de juntas de 72 países, explorando las ideas y perspectivas sobre las tendencias políticas, sociales y legislativas detrás de los resultados obtenidos.

Si bien, durante 2021, la representación femenina en las juntas o consejos directivos a nivel mundial aumentó ligeramente, el progreso en los niveles de presidente y director ejecutivo es menos evidente, lo que subraya la idea de que colocar a más mujeres en los consejos de administración no necesariamente equivale a lograr un progreso de género en los puestos de liderazgo.

La más reciente investigación arroja que solo 6.7% de las mujeres ocupa puestos de presidentes de consejo.

Los tiempos de atención por camión dentro de la terminal han disminuido de 120 minutos en 2014 a 40 minutos en 2022.

TRAS OCHO AÑOS DE OPERACIÓN

Puerto Cortés moviliza cinco millones de TEU en carga

Ocho años después de haber tomado la operación de Puerto Cortés, Operadora Portuaria Centroamericana (OPC) ha llegado a movilizar cinco millones de TEU en tráfico de contenedores.

Fue con un contenedor de la naviera CMA - CGM con el que se logró llegar a los 5 millones de TEU. El buque que atracó en Puerto Cortés con el contenedor fue el M/V Alexis operado en 19 de enero de 2022.

El M/V Alexis es, después del Mary, también de CMA – CGM, el segundo buque más grande que ha atracado en Puerto Cortés. El mismo cuenta con capacidad para transportar 6,900 TEU (unidad de medida de contenedores equivalentes a 20 pies) y con una eslora (largo total del buque) de 271 metros. En el Atlántico Norte de Centroamérica, Puerto Cortés es el único puerto con capacidad para recibir buques de esta envergadura. La terminal hondureña puede recibir buques New Panamax con capacidad de transportar hasta de 12,500 TEU.

Puerto Cortés recibe carga de la mayoría de navieras cuyos buques proceden de Estados Unidos, Panamá, Suramérica, el Caribe y Europa, y la atención a los buques por parte de los operadores es calificada como altamente productiva bajo los máximos estándares de seguridad, permitiendo a los operadores continuar con los itinerarios establecidos para sus embarcaciones.

Los principales productos movilizados en la terminal son: carga de maquila textil y autopartes, tanto en la importación de materia prima como en la exportación de producto terminado. También destaca la exportación de café, dado que Honduras es el quinto exportador de este producto en el mundo, la exportación de melón, sandía, vegetales, azúcar, madera y alimentos preparados, entre otros.

TIPO DE CAMBIO

	HOY		AYER	
$	Compra	24.4903	Compra	24.4888
	Venta	24.6617	Venta	24.6602
€	Compra	27.0616	Compra	27.0601
	Venta	29.2238	Venta	29.2223

RESERVAS INFLUYEN EN ALZA DE PRECIO DEL PETRÓLEO

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró ayer miércoles con un alza del 0.3% hasta los 89.66 dólares, tras conocerse una caída mayor de lo estimado en las reservas de crudo de EE. UU.

El petróleo de referencia operó en un rango limitado, pendiente de las negociaciones nucleares indirectas que han retomado EE. UU. e Irán y que podrían desembocar en un levantamiento de sanciones con consecuencias en el mercado.

El precio bajó el martes y en la madrugada ante la perspectiva "de un acuerdo nuclear entre Estados Unidos e Irán que podría inundar el mercado con más de un millón de barriles de petróleo en un momento de necesidad", explicó el analista Craig Erlam, de la firma Oanda.

Por otra parte, el mercado percibe que las tensiones militares entre Rusia y occidente en la frontera de Ucrania parecen estar aliviándose tras la reunión que celebraron el martes en Moscú el presidente francés, Emmanuel Macron, y su homólogo ruso Vladimir Putin. No obstante, esos factores quedaron contrarrestados por una nueva caída semanal en las reservas de crudo estadounidenses de 4,8 millones de barriles, lo que sitúa los inventarios en 410.4 millones de barriles, por debajo de la media del último lustro para estas fechas. (EFE)

NEGOCIACIONES

En L430 fijan nuevo precio de compra-venta de arroz

Vigente desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022

El nuevo precio de compra-venta del quintal de arroz granza fue fijado en 430 lempiras, trascendió en reunión desarrollada entre representantes de productores con la agroindustria nacional en la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG).

La noticia la oficializó la titular de la SAG, Laura Suazo, quien explicó que como parte de la negociación entre productores y molineros se llegó al acuerdo de establecer el precio en 430 lempiras por quintal de ese grano básico.

El convenio con este precio estará en vigencia desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 y corresponde arroz granza.

Con la participación de autoridades de la SAG, como mediadores las partes llegaron a un acuerdo con el que quedaron satisfechos y gracias al cual mantendrán un margen de ganancia razonable para ambas partes.

El equipo de trabajo que coordina la ministra Suazo estuvo integrado por el asesor ministerial, Marcos Zelaya, y la asesora legal de la cadena de granos básicos, Merlín Galdámez. "Tanto productores como la industria molinera se portaron a la altura en el proceso de negociación, donde nosotros como SAG, intervenimos como mediadores", señaló Suazo.

Los grupos acordaron reunirse de nuevo para analizar otros temas como el de insumos, fertilizantes y cómo aumentar la producción. Otro tema que preocupa al sector arrocero especialmente al de los productores es el del Tratado de Libre Comercio (TLC), que se estará abordando en los próximos meses, explicó la titular de la SAG.

Los representantes del sector productor como de la agroindustria, felicitaron a la titular de la SAG, Laura Suazo, por realizar una efectiva coordinación y mediación, a fin de que las partes llegaran a un acuerdo final en menos de cinco horas.

El cierre de la producción de arroz en el 2021 fue de 903,661 quintales. El año de mayor producción del grano fue en el 2015 con 1.5 millones de quintales y desde esa fecha ha venido bajando.

Las partes destacaron que por primera vez se realiza una negociación en tiempo récord.

LA BRECHA PRESUPUESTARIA PRESIONA A MÁS ENDEUDAMIENTO

La brecha de unos 55 mil millones de lempiras que registra el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Gobierno para este año 2022, presiona con mayor endeudamiento, estimó la expresidenta del Colegio de Economistas de Honduras (CEH), Liliana Castillo.

La economista mencionó que este presupuesto tiene que ser reformulado para dar prioridad a proyectos que quiera ejecutar la nueva administración. "Para el 2022 sabemos que los ingresos tributarios según lo que tienen estimado, van a ser 118 mil millones de lempiras para la administración central, donde se piensan gastar 179 mil millones, entonces va a quedar una brecha, o sea, los gastos mayores que los ingresos en alrededor de los 55 mil millones para el 2022", explicó.

Como no hay suficientes ingresos, indicó que habrá que recurrir a más deuda, "e imagino que va a subir más por el tema de los subsidios que hace que sean mayores los gastos", puntualizó.

Sobre este tema de presupuesto, el congresista Hugo Noé Pino, reveló que en el Congreso Nacional están a la espera de la reestructuración que la Secretaría de Finanzas (Sefin), que encabeza Rixi Moncada, enviará a consideración del pleno de diputados para su discusión y aprobación.

AUDIENCIA INICIAL

Preso guardia acusado de matar a cobrador de bus de Santa Ana

El juez de Letras Penal celebró audiencia inicial y dictó auto de formal procesamiento con la medida de prisión preventiva, en la causa instruida contra el custodio de valores, Edwin Geovany Padilla Rodríguez, por suponerlo responsable de la comisión del delito de homicidio en perjuicio de Josué Joel Cruz.

Según la relación de hechos, se logró establecer que el pasado viernes 4 de febrero, a las 8:15 de la mañana, Cruz se conducía a bordo de una unidad de transporte de la ruta Santa Ana-Mercado, como cobrador.

Cuando la unidad transitaba por el bulevar Comunidad Económica Europea, venía del otro bulevar un camión de valores que al ir pasando frente al bus, iba a pegar contra el retrovisor derecho, por lo que el afectado lo movió para que pasaran. Sin embargo, el conductor del bus se molestó y volvió a arrancar su marcha, por lo que dijo el ayudante que lo siguieran, para ver por qué habían golpeado el retrovisor y así avanzaron unos cien metros aproximadamente.

En ese momento, Cruz se bajó del bus y se dirigió al camión de valores y con su puño le quebró el retrovisor del lado derecho y en su regreso a la unidad de transporte, se bajó el guardia de seguridad, quien le reclamó por el daño ocasionado al camión.

VIOLENTA DISCUSIÓN

De esa manera se produjo una fuerte discusión entre los dos y a raíz de ello, el encausado, con su arma de fuego, le infirió un disparo en el cuello a la víctima, quien caminó hasta el bus y luego cayó, falleciendo pocos segundos después.

Al lugar de los hechos se apersonaron las autoridades correspondientes y procedieron a identificar y detener al sospechoso.

Los preceptos jurídicos aplicables al delito de homicidio se encuentran establecidos en el Artículo 192 del Código Penal vigente, el cual indica que: "quien da muerte a una persona, debe ser castigado con la pena de prisión de 15 a 20 años". **(XM)**

Al guardia Edwin Geovany Padilla Rodríguez se le dictó la medida de prisión preventiva, acusado por homicidio.

Familiares del joven Josué Joel Cruz se apostaron frente a los juzgados, donde entre llanto la madre y pareja del joven exigieron justicia.

TRAÍDOS POR VICEPRESIDENTE

China Taiwán dona insumos de bioseguridad a la Sesal

Durante el encuentro bilateral sostenido por el vicepresidente de la República de China, Taiwán, Lai Chingte; y la Presidenta Xiomara Castro, el pasado 27 de enero, el alto representante del gobierno de Taiwán entregó una significativa donación de insumos de bioseguridad y dispositivos médicos para aliviar los efectos del COVID-19.

Para completar este acto de donación, el embajador, Diego Wen, entregó ayer, al secretario de Salud, José Manuel Matheu, la donación completa que tuvo como testigo de honor al secretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Enrique Reina.

La donación, que tiene un valor monetario aproximado de un millón de dólares americanos, consta de termómetros infrarrojos, pruebas rápidas de antígeno, monitores de signos vitales y pruebas diagnósticas (PCR).

Asimismo, concentradores de oxígeno, mascarillas N95, mascarillas reutilizables, trajes de protección, caretas faciales de uso médico, mascarillas quirúrgicas y mascarillas para niños.

La valiosa donación de insumos de bioseguridad fue entregada por el embajador de China Taiwán, Diego Wen, al ministro de Salud, José Matheu.

Estos insumos de bioseguridad y dispositivos médicos serán de mucha importancia y utilidad en estos momentos que la positividad del COVID-19 ha aumentado a causa de la variante Ómicron.

MASCARILLAS INFANTILES

El donativo también consigna una donación de 100,000 mascarillas para niños, insumo muy importante en estos momentos en que la Presidenta electa ha anunciado un retorno progresivo a clases de los niños en edad escolar.

Este gesto de hermandad demuestra el apoyo solidario y la disposición del gobierno y pueblo de Taiwán, de continuar fortaleciendo los sólidos vínculos de amistad y cooperación con Honduras.

POR PARTE DE LA SAG

Productores recibirán L800 millones en bonos

Unos 225,000 Bonos Tecnológicos Productivos serán entregados a productores, entre primera y postrera, además que se destinarán unos 1,000 bonos para el sector café y 5,000 más para el de sorgo, anunció el titular de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (Dicta), Nehemías Martínez.

Explicó que la inversión para el Bono Tecnológico es de 400 a 800 millones de lempiras, más el bono cafetalero, "estas son las acciones eficaces que tenemos que salir al paso".

"Estamos haciendo reajustes con temas importantes dentro del bono, que son los fertilizantes, que a nivel internacional han incrementado en un 300 por ciento, entonces, el Bono Tecnológico Productivo que vamos a entregar se nos encarece en 400 a 500 lempiras por quintal", detalló.

Según el funcionario, "emergentemente, el gobierno central lo que hace es, al disponer 225,000 bonos, que son 225,000 manzanas", se apoya a los pequeños productores, de una a tres manzanas, "para que haya y exista seguridad alimentaria".

SECTOR CAFETALERO

"El Bono Tecnológico Productivo, así le hemos llamado, es un ícono del gobierno del Poder Ciudadano desde el 2006, pretendemos nosotros este año atender 146,000 productores", confirmó el subsecretario de Agricultura, Roy Lazo.

Añadió que continuarán con la entrega del bono cafetalero para el cual tienen una asignación de 300 millones, "vamos a buscar más recursos para tratar de llegar al 100 por ciento de los productores de café este año".

Por su parte, la nueva titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Laura Suazo, manifestó que ya se inició con un acercamiento con todos los sectores productivos del país, porque se reconoce el gran impacto que tiene la agricultura en la economía y por ello son rubros fundamentales.

Respecto al presupuesto con el que comenzarán labores al frente de la SAG, afirmó que se reunirá con el titular del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi), Edwin Araque, para ver con qué cuentan disponible, pero "creo que tocaremos puertas con la cooperación internacional". **(XM)**

EN SAN PEDRO SULA

Velan a Andrea Cano, la joven asesinada que soñaba ser ingeniera

La joven perdió la vida violentamente el martes por la mañana, cuando hombres desconocidos atacaron el autobús donde se transportaba.

Andrea Cano era estudiante de Ingeniería en Sistemas, en la UNAH-VS e integrante activa de la iglesia Casa de Oración.

SAN PEDRO SULA. Como una joven entregada a Dios, una excelente hija, hermana y amiga, fue recordada la joven Andrea Cano, quien perdió la vida violentamente, el martes por la mañana, cuando se dirigía a sus clases de inglés en esta ciudad.

Andrea murió tras recibir varios impactos de bala, cuando se transportaba en una unidad de transporte que cubre la ruta de la Rivera Hernández-6 de Mayo- Centro.

En este hecho murió el conductor del autobús, quien supuestamente era el objetivo del ataque, informaron autoridades policiales, al momento de detener a uno de los supuestos involucrados en el hecho. No obstante, debido a la ráfaga de disparos, la joven de 21 años fue víctima del atentado contra el chofer de esta unidad, ya que ella iba a la par de este.

Sus restos eran velados ayer, en la iglesia Casa de Oración, de la colonia El Paraíso, del sector Rivera Hernández, en un ambiente de tristeza y consternación por parte de sus amigos, familiares y miembros de este ministerio.

IBA CON LA HERMANA

Hasta la fecha, los dolientes aún no dan crédito a lo que le pasó a la joven, quien gozaba del cariño de los vecinos de su colonia y de los feligreses de la iglesia en la que se congregaba.

Edwin Cano, padre de Andrea, relató que como de costumbre, el martes la joven se dirigía a recibir sus clases de inglés a una institución de la ciudad y posteriormente seguía con sus estudios universitarios, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula, (UNAH-VS), donde estudiaba Ingeniería en Sistemas.

"Ella viaja con su otra hermana, la menor que ella, las dos iban juntas en el mismo asiento, y fue mi hija mayor y el señor ese del bus que no sabemos quién es, pero que de alguna manera pues, por culpa de él alcanzó la muerte mi hija", manifestó. Agregó que su hija menor de 19 años vio morir a Andrea.

En ese sentido, subrayó que Andrea "actualmente solo se dedicaba a estudiar, pero trabajaba conmigo, somos fabricantes de muebles de madera y ella, aparte de ser universitaria y estudiar inglés, también era ebanista, fabricaba unos muebles muy maravillosos porque creció conmigo en ese ámbito del rubro de la madera", relató entre lágrimas el padre, quien la catalogó como una "joven multifacética".

Los restos de la universitaria fueron velados ayer, en la iglesia Casa de Oración, en la colonia El Paraíso.

ENTREGADA A DIOS

Asimismo, contó que Andrea era una joven alegre y simpática, por lo que junto a otras personas realizaban eventos semanales en los que se vestía de "payasita" y animaba fiestas, con lo que se ganó muchos corazones debido al carisma que irradiaba.

Con nostalgia, señaló que su hija era una muchacha entregada a Dios y que siempre servía en la iglesia, al punto que se había ganado el cariño de toda la comunidad.

"Siempre fue la mejor hija, la mejor amiga, fue la mejor hermana, fue todo... ¡Ella era mi todo literalmente!, todo... Después de Dios la tenía ella", expresó Cano.

Al tiempo, recordó que su hija siempre soñó con graduarse de ingeniera y en un futuro hacer crecer el negocio de ebanistería que él tiene, porque quería darles una mejor vida a sus padres.

"Pero no podrá hacer eso, porque ayer (martes) me la quitaron de este mundo", dijo el progenitor, con la voz quebrada, mientras era consolado por una de sus hijas.

Mientras tanto, el pastor de la iglesia, Casa de Oración, Armando Mejía Romero, recordó que conoció a Andrea hace más de dos años, tiempo en el que se volvió una integrante activa de ese ministerio.

ADVIERTE LA OPS

Pandemia es un reto para personal de salud

WASHINGTON. Si bien, los casos de COVID-19 se redujeron esta semana en un tercio en las Américas, los trabajadores de la salud siguen enfrentando situaciones difíciles, debido a que los sistemas no están preparados para apoyarlos, afirmó ayer la directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Carissa F. Etienne, durante una sesión informativa para los medios.

"Cuando los casos aumentan exponencialmente, como ha ocurrido en las últimas semanas, la carga recae sobre todo en las personas que impulsan nuestros sistemas de salud", dijo la doctora Etienne. "Para ellos, esta ola de Ómicron no tiene nada de suave", remarcó.

Con las nuevas infecciones alcanzando los 4.8 millones (un descenso del 31 por ciento con respecto a la semana pasada), pero con 33,000 nuevas muertes, la directora de la OPS sostuvo que la región sigue siendo presa de la última ola de COVID-19 e instó a los países a aprovechar las lecciones aprendidas hasta ahora, dado que los centros de salud y los hospitales vuelven llenarse.

A criterio de la OPS, la pandemia del COVID-19 sigue siendo un reto para el personal sanitario en las Américas.

SIGUATEPEQUE

"Full" de "baches" carretera a La Esperanza, Intibucá

El mal estado de la carretera es evidente, afectando a las personas que transitan por el lugar.

SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA. Transitar por varios kilómetros desde el "altiplano central" hacia la ciudad de La Esperanza, Intibucá y otros sectores de esa región, es toda una odisea porque al llegar a "Los Alpes" e iniciar el descenso hacia Jesús de Otoro, existe una gran cantidad de "cráteres", que afectan la marcha de los automotores. Los "baches" no permiten avanzar de manera correcta, aumentando la utilización de frenos y maniobras de los vehículos que tienen que realizar los conductores, aunque cerca al lugar hay reparaciones recientes que son de auxilio.

Una vez llegando a Jesús de Otoro e iniciar el ascenso, existen unos 15 kilómetros que se encuentran en buen estado, notándose que se realizaron trabajos el año pasado que continúan aceptables para la circulación, pero una vez que termina ese trayecto inicia el mal estado de la carretera, la cual es muy transitada, observándose personas que piden colaboración al rellenar varios "baches" y así puedan avanzar los conductores.

Por su parte, un lugareño identificado como "Jerónimo", al no tener trabajo, empezó a rellenar los agujeros con tierra, volviéndose de gran ayuda a su economía. "Mire aquí donde estamos, la gente no puede pasar, no hay por dónde tirar el carro, fue cuando pensé en rellenarlos y así puedan pasar, unos dejan, otros no, pero allí vamos, porque de verdad necesitamos comer y los que viajan necesitan una carretera mejor, en la noche aquí es muy difícil, y miramos que nadie hace nada, ojalá las autoridades nuevas cambien esto", comentó. **(REMB)**

Con "remiendos" de tierra medio logran que los conductores puedan transitar por la carretera hacia La Esperanza, Intibucá.

Las unidades militares recibirán nuevas instrucciones debido al aumento de la violencia y extorsión en Danlí y otros sectores de la zona oriental.

CAMBIOS DE MANDO

Unidades militares en apoyo en lucha contra delincuencia en zona oriental

DANLÍ, EL PARAÍSO. Autoridades militares en la zona oriental realizaron los oficiales traspasos de mando en la 110 Brigada Militar y el Noveno Batallón de Infantería, para dinamizar las operaciones en el sector de influencia de las unidades.

En la 110 Brigada Militar de Infantería entrega el coronel José Amenofis Aguilar Murillo y recibe el mando el coronel Wilmer Sandoval Ventura. Por su parte, en el Noveno Batallón de Infantería entrega el teniente coronel Alejandro José Velásquez Martínez y recibe el mando el coronel Óscar Moncada Martínez.

El coronel Sandoval Ventura declaró que "desde que somos nombrados a un cargo, nos reunimos con el comandante saliente y nos ponemos al tanto de la situación de seguridad de la zona, situación fronteriza y del personal existente".

"No podemos decir que estamos en nivel de colapso en tema de delincuencia en Danlí, sí ha iniciado influencia de algunos sectores y se ha estado manejando la situación por las autoridades y nosotros venimos a contribuir con nuestros conocimientos y apoyo a los demás operadores de justicia. Ya llevamos varios años trabajando en el marco de Fusina en apoyo, trabajando y colaborando a los demás operadores de justicia para contrarrestar estos flagelos que están creciendo en esta zona", explicó.

El coronel José Amenofis Aguilar Murillo entregó el bastón de mando de la 110 Brigada de Infantería al coronel Wilmer Sandoval Ventura.

"No cabe duda que el mando tendrá nuevas disposiciones para este año, vamos a trabajar de la mano; el departamento de El Paraíso debe tener confianza en sus autoridades, existe la línea 911 donde pueden hacer sus denuncias y es que aquí solo existen hasta ahora nueve casos de denuncias por extorsión que ya están siendo manejados por la Fuerza Nacional

AntiMaras y Pandillas, pero para eso estamos nosotros para dar respuesta rápida y efectiva, es de la mano de la población como vamos a contrarrestar estos flagelos que se quieren instalar en El Paraíso, este departamento que históricamente ha sido tranquilo y esperamos retomar esa tranquilidad", señaló. **(CR)**

RÓTULO

De milagro valla publicitaria no aplastó a ningún peatón

SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA. Tras muchas denuncias del mal estado de las bases de una valla informativa de distancias y lugares, en el kilómetro cero, sobre la carretera que conduce desde Siguatepeque a La Esperanza, Intibucá, el gran rótulo se vino abajo y por milagro no le cayó a ningún peatón.

La estructura de hierro que había sido instalada por personal de mantenimiento de carreteras, al momento de venirse abajo no causó ningún accidente u otro hecho lamentable, teniendo que retirarla luego de varias coordinaciones para evitar posibles percances, pese a la información que ofrecía a quienes transitan por el sector para llegar a su destino. Una vendedora ambulante de mascarillas, Rubenia Claros, manifestó que "se cansaron de avisar que estaba en mal estado y se cayó, gracias a Dios no nos cayó de sombrero". **(REMB)**

Varios vecinos de la zona denunciaron el mal estado de las bases del rótulo, pero nadie atendió los llamados hasta que se cayó.

Miriam Barahona.

TJE no quiere seguir "moto"

Espera nuevos nombramientos del CN

Luego de la renuncia del ahora canciller de la República, Eduardo Enrique Reina, como magistrado propietario del Tribunal de Justicia Electoral (TJE), las sentencias pendientes deberán esperar que el Congreso Nacional, nombre a la persona que sustituya el cargo, confirmó la magistrada presidente, Miriam Barahona.

La magistrada explicó, que el decreto 71-2019 que le da vida al Tribunal de Justicia Electoral, dice que la presidenta o el presidente solo puede llamar a los magistrados suplentes en caso de ausencias temporales o excusas.

No obstante, en la circunstancia actual en la que el magistrado Eduardo Enrique Reina renunció para asumir la cancillería "es una ausencia definitiva y por lo tanto es el Congreso Nacional que debe nombrar el magistrado propietario para que estas sentencias puedan dictarse", prosiguió la magistrada.

Barahona explicó que el TJE hizo acopio de la atribución que le había otorgado el Poder Ejecutivo mediante Decreto 186-2020 para poder emitir reglamento en materia jurisdiccional, por lo que sí impuso un plazo de 30 días una vez emitido el recurso a trámite y se puede ampliar por causas justificadas por 15 días más.

En ese caso dio a conocer que "ya hemos tenido ampliación de términos en dos expedientes que ya se habían vencido".

Seguidamente indicó que una vez lleguen los 15 días si el Congreso ha resuelto el nuevo nombramiento se procederá de inmediato a dictar sentencia y cumplir la ley.

"Sin embargo, es algo que no está en nuestras manos, si no pues yo voy a hacer una providencia indicando de que esté Tribunal se ve en la imposibilidad de convocar al pleno de manera legal, por lo tanto, voy a dejar en suspenso el expediente hasta que haya quórum", advirtió.

La magistrada presidenta del TJE, informó que a la fecha este órgano tiene 179 Recursos de Apelación, interpuestos de los cuales 160 se encuentran con la respectiva sentencia o resolución, es decir finiquitados.

De esos 160 aún quedan pendientes 19 de los cuales 15 ya están listos para emitir sentencia y 5 en trámites. Estos seguirán a la espera de que exista quórum para que se pueda dictar sentencia.

Por otra parte, confirmó que en efecto ese Tribunal, tiene casos pendientes tanto en el nivel de diputados como de alcaldías, mismos que están siguiendo su curso legal.

Alcaldías esperan que nuevas autoridades mejoren cumplimiento de transferencias

Con la llegada a la presidencia de la Presidenta, Xiomara Castro, las municipalidades que no son afines al Partido Nacional, esperan que de ahora en adelante se les cumpla en tiempo y forma el tema de las transferencias.

Según exponen algunas municipalidades, como ser la de Cantarranas, han tenido serias dificultades para cumplir son sus compromisos de proyectos sociales y demás de pagos por no recibir en el tiempo estipulado las transferencias por parte del gobierno central.

No obstante, confían que, con la mandataria, Xiomara Castro, se acabará ese problema y recibirán los fondos de manera mensual para poder realizar todos los programas que tienen agendado en sus respectivas comunidades y no se politice esos fondos. "Entendemos que el gobierno está en una etapa de organización y que el pueblo hondureño votó por un cambio para bien y entienden que los alcaldes somos los más cercanos al pueblo y que con nuestros programas y proyectos damos respuesta a las necesidades de la gente de manera más inmediata, por lo que esperamos una mejoría en el pago de transferencias municipales", expuso el alcalde de Cantarranas, Marco Guzmán.

Según exponen algunas municipalidades, como ser la de Cantarranas, han tenido serias dificultades para cumplir son sus compromisos de proyectos sociales.

El edil recordó que la ley indica que se debe destinar el 11% del presupuesto general de la República a las municipalidades, esto de manera mensual y por adelantado para que puedan ejecutar de manera ordenada sus compromisos sociales con sus respectivas comunidades. Sin embargo, a la fecha siguen sin recibir las transferencias del 2022.

LA MOSQUITIA:

En reconstrucción Unidades de Salud de Batalla y Banaca en Juan Francisco Bulnes

Como respuesta a los efectos que dejaron las tormentas Eta y Iota en La Mosquitia, donde miles de familias se vieron afectadas, el gobierno de la República de China (Taiwán), donó más de 3 millones de dólares a través de la Alianza para el Desarrollo de La Mosquitia, con el propósito de reconstruir infraestructura social, esta donación se está poniendo en marcha a través del proyecto Aba Umalali, que está siendo ejecutado por Ayuda en Acción, CASM y GOAL.

Actualmente se está reconstruyendo las Unidades de Salud de Batalla y Banaca. En Batalla se espera beneficiar a 2,200 pobladores y 1,000 en Banaca que tendrán acceso a los servicios de salud.

"Ambas Unidades de Salud presentan muy malas condiciones, no se cuenta con agua potable; baños, puerta, techos, ventanas y paredes en mal estado, no se cuenta con un consultorio y cerco perimetral, el sistema eléctrico no funciona, la fosa séptica está en mal estado", Erikson Núñez, coordinador del proyecto Aba Umalali.

El proyecto Aba Umalali, "Una sola voz por la reconstrucción de La Mosquitia", tiene planificado la restauración de 15 unidades de salud en los municipios de Puerto Lempira, Brus Laguna, Ahuás, Juan Francisco Bulnes, Villeda Morales y Wampusirpi.

El proyecto también ha apoyado la economía de las familias contratando mano de obra local en las comunidades de Batalla y Banaca en Juan Francisco Bulnes.

"Antes de iniciar con la reconstrucción se realizó un diagnóstico de los daños ocasionados por Eta y Iota y un plan de reconstrucción que ahora estamos poniendo en marcha, todas estas acciones se hacen en el marco de la Alianza para el Desarrollo de La Mosquitia", Roberto Bussi, director de Ayuda en Acción Honduras.

La reconstrucción de La Mosquitia más que nueva infraestructura, es desarrollo social para las familias misquitas.

CIDH admite denuncia tras el golpe de Estado de 2009

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) admitió la denuncia que, tras el golpe de Estado de 2009, presentaron las víctimas de la violación sistemática de los derechos humanos que incluyó muertes, torturas, encarcelamientos, persecuciones y exilios, entre otros.

La información fue confirmada en Casa de Gobierno por el canciller Eduardo Enrique Reina y la titular de la Secretaría de Derechos Humanos (DD. HH.), Natalie Roque.

La admisión de esta denuncia fue comunicada por el organismo dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA) el 15 de diciembre de 2021, al entonces canciller Lisandro Rosales, no lo dio a conocer públicamente.

"El tema de derechos humanos es una prioridad para el gobierno de la Presidenta Castro, es un tema que va ligado a la justicia, es un sentimiento moral, de recuperar esa imagen, esa dignidad que tiene Honduras", expuso el canciller.

"Los hechos de 2009", destacó, "fueron considerados como condenables por la comunidad internacional (porque) hubo serias violaciones de los derechos humanos que fueron constatadas por misiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas e instituciones de la sociedad civil internacional".

Claustro de Profesores apoya amnistía para los presos políticos

El Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con la inspiración que nos motiva por el respeto a la ley y en consonancia con nuestra función académica jurídica deja sentada su posición con respecto al Decreto 4-2022, en el que además de otra normativa, decreta en el capítulo II Amnistía para la liberación de los presos políticos y los presos de conciencia.

Es nuestro parecer que toda norma que emita el Congreso Nacional de la República debe estar revestida de un control previo de constitucionalidad, lo que implica que, la armonía entre la Constitución de la República y la ley, debe ser un acto insoslayable.

Ciertamente, la Constitución no se opone a la existencia de amnistía otorgada por el legislador, sin embargo, imperativamente lo limita a otorgarla a "delitos políticos y comunes conexos; fuera de este caso, el Congreso Nacional no podrá dictar resoluciones por vía de gracia", (Artículo 205.16 Constitución de la República).

Se consideran delitos políticos aquellos que atentan contra la Constitución y la forma de gobierno, verbigracia, rebelión, sedición, traición, terrorismo, ultraje a símbolos nacionales; son delitos comunes conexos con los políticos, aquellos que tienen relación directa o inmediata con un delito político o que constituyan un medio natural y frecuente para prepararlos, realizarlos o favorecerlos y sin que medie entre ellos mucho lapso temporal, para ser considerados políticos; la relación debe ser siempre del delito común vinculado al político punible principal.

El decreto en cuestión, al enlistar los delitos que pueden ser cubiertos por la amnistía, no mantiene coherencia con el principio de concordancia constitucional que inexorablemente debe ser observado al decretarse una amnistía, puesto que la Norma Suprema restringe esta potestad legislativa a lo establecido en el artículo 205.16 antes referido.

De igual forma, debe advertirse que la razón constitucional de limitar el otorgamiento de la amnistía a la aplicación de los delitos políticos, olvidando determinados hechos de esta índole para buscar tranquilidad social cuando es necesario, radica, en evitar una intromisión legislativa en la función jurisdiccional que constitucionalmente fija a los tribunales la función del juzgamiento de los hechos ilícitos.

¡Estamos de regreso con todas las medidas de Bioseguridad!

Domingo,
13 de febrero
6:00 a.m.

Ofrenda sugerida: L. 250

Incluye kit con la camiseta y mascarilla oficial

Entrega a domicilio en Tegucigalpa y envíos a todo el país

Inscripciones abiertas en las oficinas de Suyapa Medios de 9:00 a.m. a 9:00 p.m.

9500-0318

Claro que sí · San Miguel · Pureza Hidratación Pura · Farmacias Kielsa ¡Aquí ahorras más! · La Tribuna · Pronto · Gatorade · Instituto San José del Carmen · Jerusalén Funerales & Jardines · UNO Un compromiso con el futuro · Ceteco · Café El Indio · Sula · Yummi Pops Nacho · YIP · La Boutique de la Morenita

¡Porque tú lo pediste!

Conciertos BAC CREDOMATIC

Presenta

2 conciertos en Honduras

Nueva fecha:

17 de febrero de 2022

Estadio Chochi Sosa, Tegucigalpa, Honduras

Localidad	Precio normal	20% de descuento	Cuota 3 meses	Cuota 6 meses
Experiencia BAC Credomatic	L 4,048	L 3,238	L 1,079	L 540
Mesa Platinum	L 3,102	L 2,482	L 827	L 414
Grama de pie	L 814	L 651	L 217	L 109
Grada preferencial	L 1,221	L 977	L 326	L 163

20% de descuento al comprar con tus Tarjetas American Express®

15% al comprar con tus demás tarjetas BAC Credomatic

Adquiere tu boleto ingresando a: mipromo

Eticket

Puntos de venta:
www.eticket.hn
TGU: Mall Multiplaza, Metromall
SPS: Mall Multiplaza

Para ingresar al concierto es obligatorio presentar carnet con esquema de vacunación completo de la vacuna del COVID-19 y portar mascarilla en todo momento.

~~AGOTADO~~
~~18.02.22 8:30 PM~~
~~ESTADIO CHOCHI SOSA~~
~~TEGUCIGALPA, HONDURAS~~

Invitan: BARENA

Patrocinan: KERIN BOOTS, La Tribuna, PORSALUD, Radio Satélite, Flor de Caña Premium Seltzer, Jose Cuervo Tequila, El Sabrosón Aguardiente Auténtico, MP Clean, Grupo Mejores Pisos, Canal 11, kash, Plata, Ron Zacapa

Precios incluyen I.S.V. y cargos por servicios de Eticket. BAC Credomatic solamente es patrocinador de este evento y no es organizador del mismo.

JG Music /ChristianNodal /Nodal

ORGANIZA: alive Productions, AP Arceyut Producciones